

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III Primer Período Ordinario I Asambleas NUM. 10

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan

PROPOSICIONES

COMENTARIOS

DENUNCIA

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA

A las 12:07 horas. EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JUAN MANUEL HOFFMAN CALO.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 57 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- "Sesión pública ordinaria del 13 de diciembre de 1990. Primer período, tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comparecencia del ciudadano licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan.

Propuesta para que comparezca el Director General de Ecología del Departamento del Distrito Federal, por el Representante Alfredo De la Rosa, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción nacional.

Intervención del ciudadano Representante Santiago Oñate Laborde, para condenar, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, los hechos de Tejupilco, Estado de México.

Propuesta sobre la represión al P.R.D. en el Estado de México que presenta la fracción del P.R.D.

Intervención del ciudadano Representante Alfredo De la Rosa, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, sobre los mismos hechos en Tejupilco.

Elección de Mesa Directiva.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, señor presidente.

“ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE.

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día once de diciembre de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y seis Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las diferentes fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

La Secretaría da lectura a una comunicación del Representante Jesús Ramírez Nuñez, por la cual informa que renuncia al Partido Acción Nacional, para ser Representante independiente en esta Asamblea. De enterado.

Hace uso de la palabra el Representante Alberto Moreno Colín del PAN, para presentar una

iniciativa de reformas a la Ley Federal de Caza y Pesca. Se turna a la Comisión Décimo Segunda.

Hace uso de la tribuna la Representante Martha Andrade de del Rosal del PRI, para presentar una iniciativa de adición de un nuevo Capítulo al Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea y de Reglamento para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

Hace uso de la palabra la Representante Taydé González Cuadros del PAN, para presentar una iniciativa de reformas al Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Héctor Calderón Hermosa del PARM, para presentar una iniciativa de reformas en materia del Registro Civil en el Distrito Federal. Se turna a la Comisión Décimo Segunda.

En el uso de la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita del PFCRN, quien presenta una iniciativa de reforma a la fracción primera del artículo treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante René Torres Bejarano del PRD, para formular la siguiente propuesta:

Que se solicite al ciudadano Delegado en Gustavo A. Madero, la cancelación de las obras en construcción de la estación de transferencia de desechos sólidos del Cantil, localizada en Río San Javier y Acueducto de Guadalupe.

Para hablar en favor de la propuesta anterior, hacen uso de la palabra los Representantes Humberto Pliego Arenas y Jesús Ramírez Nuñez.

Para hechos sobre este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Manuel Díaz Infante del PRI, quien además formula la siguiente propuesta:

Que el diálogo que se viene dando entre autoridades y vecinos en el caso de la planta de transferencia de basura del Cantil, continúe y permita determinar con puntualidad las ventajas o riesgos

que puedan derivar de la operación de esta estación, y hasta en tanto se tengan suficientes garantías para los vecinos, las cosas sigan en el estado en que se encuentran.

El mismo Representante contesta una interpe-
lación de Jesús Ramírez Nuñez.

Para hechos sobre este mismo tema hace uso de la tribuna el Representante René Torres Bejarano, quien contesta interpe-
laciones de los Representantes Alfredo de la Rosa Olguín, Gonzalo Altamirano Dimas, Eliseo Roa Bear, Roberto Ortega Zurita y Fernando Lerdo de Tejada.

También para hechos, hacen uso de la palabra los Representantes Humberto Pliego Arenas y Roberto Ortega Zurita.

Para responder a alusiones personales hacen uso de la tribuna los Representantes René Torres Bejarano y Roberto Ortega Zurita. Nuevamente para hechos, el Representante Jesús Ramírez Nuñez, quien propone lo siguiente:

Que el Departamento del Distrito Federal concesione la basura en aquellas zonas en las que los particulares manifiesten su interés, de tal manera, que el equipo liberado de esas Delegaciones incrementa el servicio en aquellos lugares que actualmente sufren deficiencia en el mismo servicio.

La Presidencia turna la propuesta del Representante Torres Bejarano a la Cuarta Comisión y declara que la proposición del Representante Díaz Infante se retira por no tener como base la petición de los ciudadanos.

La propuesta del Representante Ramírez Nuñez queda desechada por mayoría de votos.

Hace uso de la tribuna el Representante René Torres Bejarano, para formular la siguiente proposición:

Que CORETT paralice o deje de regularizar, pare el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en Cuauhtepc, hasta que no se defina el verdadero origen, el verdadero tipo de propiedad que existan en esas quinientas cincuenta y tres hectáreas. Para hechos sobre este mismo tema, hace uso de la tribuna el Representante Alfonso Hidalgo López.

Para alusiones personales, hace uso de la palabra nuevamente el Representante Torres Bejarano, quien responde a interpe-
laciones de los Representantes Hidalgo López y Oñate Laborde.

Héctor Ramírez Cuellar hace uso de la tribuna, para formular una protesta por supuestas violaciones al Reglamento, que le atribuye a la Vicepresidenta Rocío Huerta Cuervo, la cual también hace uso de la tribuna, para refutar esta imputación.

Nuevamente el Representante Ramírez Cuellar insiste en su protesta y también, nuevamente la Representante Huerta Cuervo, quien señala que actuó conforme al Reglamento.

Para hechos sobre la propuesta del Representante Torres Bejarano, hace uso de la tribuna la Representante Graciela Rojas Cruz, quien a su vez propone que esta propuesta del Representante René Torres Bejarano, se envíe a la Tercera Comisión para que sea analizada y se solicite a la Reforma Agraria información referente a los elementos técnicos y jurídicos para sustentar la expropiación de quinientas cincuenta y tres hectáreas.

También para hechos hace uso de la tribuna la Representante Miriam Jure Cejín.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al documento que envió la Representante Graciela Rojas Cruz. Para hechos, hace uso de la tribuna el Representante René Torres Bejarano, quien responde una interpe-
lación del Representante Alfonso Hidalgo López.

La Presidencia turna la propuesta del Representante René Torres Bejarano a la Tercera Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Alfredo de la Rosa Olguín del PFCRN, para presentar la siguiente propuesta:

Que la Segunda Comisión, solicite de la Procuraduría del Distrito Federal orientaciones para la elaboración de un manual de defensa pasiva o autodefensa ciudadana, pidiéndole a los medios de difusión su colaboración para darle amplia publicidad.

Para apoyar la propuesta anterior, hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán del PRI.

La Asamblea por mayoría de votos, admite la propuesta y se turna a la Segunda Comisión para análisis y dictamen.

Hace uso de la tribuna la Representante Carmen del Olmo López del PPS, para proponer que se lleve a cabo la realización de un foro sobre la Ciudad de México, situación actual, perspectiva y planeación.

Para hablar en contra de la propuesta anterior, hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán.

La Asamblea por mayoría de votos desecha la propuesta.

Hace uso de la tribuna el Representante Alfredo de la Rosa Olgún, quien propone que: Cualquier bloqueo a la circulación vehicular deberá ser comunicado a la ciudadanía con la anticipación debida por los diferentes medios de comunicación, salvo en casos de emergencia que el personal de la Secretaría de Protección y Vialidad, deberá proporcionar la información correspondiente a quien así lo solicite.

La Presidencia turna esta propuesta a la Séptima Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuellar, para proponer que la Tercera Comisión de esta Asamblea, emita una opinión sobre el plan de rescate integral de Xochimilco y la turne al Jefe del Departamento del Distrito Federal, al Comité Asesor y al Delegado de Xochimilco.

Para hablar en contra de esta propuesta, hace uso de la tribuna el Representante Alfredo Villegas Arreola.

Para hechos sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Rocío Huerta Cuervo, Juan Manuel Jiménez Barranco, Graciela Rojas Cruz, Héctor Ramírez Cuellar y nuevamente Rocío Huerta Cuervo.

La Asamblea por mayoría de votos, desecha la propuesta.

Hace uso de la tribuna el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, para proponer, que se cite al Procurador de Justicia del Distrito Federal

licenciado Ignacio Morales Lechuga, para que informe al pleno de esta Asamblea sobre el desarrollo de los programas de la dependencia a su cargo, en particular de las medidas adoptadas en materia de protección a los derechos humanos, de los sujetos sometidos a investigación y proceso, de la profesionalización de la Policía Judicial, de los sistemas de atención a las víctimas de los delitos y de las medidas adoptadas para la persecución judicial de los delitos durante los dos últimos años.

Solicitando que pase a la Segunda Comisión para su dictamen y que se realice en la primer semana del mes de enero del próximo año. Para hablar en favor de esta propuesta, hace uso de la tribuna el Representante Santiago Oñate Laborde.

Para hechos sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Ramón Sosamontes Herreramoro y Roberto Ortega Zurita. La Presidencia turna esta propuesta a la Segunda Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante René Torres Bejarano, para dar lectura a un comunicado de los habitantes de la Unidad Patera-Vallejo. Se turna a la Tercera Comisión.

Para dar sus puntos de vista sobre el Presupuesto de Egresos y Ley de Hacienda del Distrito Federal, hacen uso de la palabra los Representantes: Adolfo Kunz Bolaños del PARM; Francisco Leonardo Saavedra del PPS, quien propone lo siguiente: que las aportaciones surgidas de las intervenciones de los ciudadanos Representantes, en materia de proyectos de Ley de Ingresos de Hacienda, así como de Presupuesto de Egresos, se den a conocer en su versión estenográfica de esta sesión, a través de la Onceava Comisión de esta Asamblea a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados para su conocimiento y utilidad en su caso; Rocío Huerta Cuervo del PRD; Beatriz Gallardo Macías del PFCRN y Benjamín Hedding Galeana del PRI.

La Asamblea por mayoría de votos aprueba la propuesta presentada por el Representante Francisco Leonardo Saavedra.

Para formular algunos comentarios en torno al primer aniversario de la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su actuación

en numerosos casos de posibles violaciones, hacen uso de la palabra los Representantes: Héctor Calderón Hermosa del PARM; Humberto Pliego Arenas del PPS; Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD; Alfredo de la Rosa Olgún del PFCRN; Victor Orduña Muñoz del PAN y Santiago Oñate Laborde del PRL.

Hace uso de la tribuna el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro para referirse a la venta de Teléfonos de México.

Para hechos sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Héctor Ramírez Cuéllar, Juan Hoffman Calo, Alfredo de la Rosa Olgún, Jesús Ramírez Nuñez, una vez más Héctor Ramírez Cuéllar.

Para responder a alusiones personales, Juan Hoffman Calo.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las veintiuna horas se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves trece del presente a las doce horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentra en el salón de sesiones el ciudadano Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan.

EL C. PRESIDENTE.- Se nombra en comisión de cortesía a los ciudadanos Representantes Alfonso Godínez López, Salvador Abascal Carranza, Héctor Calderón y don Tomás Carmona, para que acompañen al ciudadano Delegado en Tlalpan al interior de este recinto.

(Aplausos)

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto cuarto, inciso A, del acuerdo aprobado por este pleno el pasado 24 de abril, tiene el uso de la palabra el ciudadano Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN, FRANCISCO RIOS ZERTUCHE.-
"Honorable Asamblea:

Con oportunidad hicimos llegar a ustedes un ejemplar del informe que de manera sintetizada, en esta ocasión, expondré a su consideración.

Nos reúne en este recinto un ánimo que compartimos con la generalidad de los habitantes del Distrito Federal, una preocupación muy sentida por lograr una ciudad que tenga viabilidad y que además sea más vivible, que propicie y facilite el desarrollo de familias e individuos y que no sea un medio que limite su realización.

Esto es, día con día, un clamor de las clases y los estratos sociales, de niños y ciudadanos, de quienes habitan el antiguo lecho de los lagos y quienes viven en laderas y montañas. Hay el consenso generalizado de que la colectividad debe actuar colectivamente hacia intensificar la reciente reversión de tendencias destructoras hacia profundizar la creación de condiciones que parecían imposibles, hacia el ataque integral en múltiples frentes de lo que era una dinámica urbana por décadas que nos llevó a una problemática que por su inercia acumulativa y por su complejidad se antojaba francamente irresoluble.

En cumplimiento del acuerdo celebrado el 24 de abril del presente año, por los coordinadores de las fracciones partidistas e integrantes de la Comisión de Gobierno, comparezco convencido de la gran responsabilidad que esta representación ha tenido en los avances que se han logrado y en alcanzar en el futuro, para el mejoramiento de la calidad de vida de la Ciudad de México y en la solución de sus principales problemas.

Seguramente, de esta reunión obtendré nuevas ideas se enriquecerá mi perspectiva de Tlalpan y de la ciudad y de la confrontación y el debate público de las diversas orientaciones y proyectos, obtendré una mayor claridad sobre las coincidencias que desde diferentes programas y plataformas políticas, puedan dar base a un mejor acuerdo para alcanzar el objetivo común de una ciudad mejor en la Delegación de Tlalpan; de esta comparecencia saldré, en cualquier caso, conmovido por la fuerte sujeción positiva con que el gobierno

de la ciudad se somete a la representación aquí expresada.

El profesionalismo, la calidad profesional del trabajo de los integrantes de esta representación, me hace guardar un profundo respeto que trasciende la formalidad legal; los niveles de funcionalidad y de operatividad alcanzados por una institución democrática recién nacida rompe con los largos periodos de maduración que históricamente, para mediaciones similares, se han presenciado en México y en otros países del mundo.

Pero lo que es de mayor impacto ante la opinión pública, es la cultura política mostrada por este órgano representativo, el esfuerzo por construir una confluencia recurrente e inclusive es un paso muy largo adelante en la ampliación del desarrollo político de México, no visto con anterioridad.

Siendo un órgano conformado por corrientes políticas diversas y aún antagónicas, se ha enfatizado el interés por la resolución de problemas, en lugar de inclinarse por el manejo y la exhibición de diferencias partidistas.

La cuestión urbana está al centro del debate, del estudio y de la resolución. La atención de esta Asamblea se ha centrado en entender con profundidad los problemas que tiene hoy la Ciudad de México y en hacer lo que está al alcance para enfrentarlos.

Ha significado la presencia de un nuevo actor democrático que aunado al importante nivel de politización alcanzado por la comunidad, ha generado una relación gobierno-sociedad no conocida en esta gran urbe.

En la Asamblea de Representantes se ha comprendido que la eficacia política no está reñida con la lucha y el debate ideológico, donde el lenguaje concreto, el análisis crítico de los hechos y el esclarecimiento previo de los conceptos, han permitido alcanzar nuevos y redituables consensos entre gobierno y ciudadanía.

En la Ciudad de México, gobierno, Asamblea y ciudadanía se entregan al quehacer de pensar la democracia aquí y ahora y al esfuerzo de construir una democracia y al esfuerzo de construir una democracia viable y participativa que permita a la ciudad superar sus problemas.

Muchos caminos estamos transitando por el debate de los conceptos de la democracia en abstracto a la lucha por una democracia con menos calificativos y más contenido; una democracia en donde se tienda a erradicar cuando menos tres conductas de la sociedad: el privilegio, la explotación y el autoritarismo.

Lineamientos de la gestión delegacional en Tlalpan.

Hemos propuesto a la ciudadanía tlalpense constituir una agenda democrática de gobierno sobre las siguientes bases: relación institucional y equitativa; definición del interés general a partir de la participación abierta, informada y organizada y transparencia e información puntual del conjunto de acciones emprendidas por la Delegación.

Con estas iniciativas, afirmamos que no son excluyentes una amplia y efectiva participación de las diferentes corrientes y manifestaciones políticas y un gobierno que logre elevar su eficacia administrativa. En este marco están también presentes las diversas formas de la representación social que caracterizan nuestra escena urbana y sus actores.

Articular estos tres elementos: gobierno con eficacia administrativa representación social y representación política, ha sido el propósito político del gobierno, donde tiene lugar una efectiva política de masas y de amplia participación en el respeto, la pluralidad y la formación de consensos.

En México, en la ciudad, esta es una línea general de gobierno que encuentra una expresión particular y concreta en la territorialidad de Tlalpan.

Hemos promovido que las colonias populares, barrios y pobladores rurales se organicen, se movilicen, ejerzan en su interior la práctica del debate abierto y la toma de decisiones por votación, que ellos mismos ordenen y estructuren sus demandas urbanas, de acuerdo a sus necesidades y en base a las prioridades que señalen; que generen sus propios liderazgos para conducir en orden y sin extravíos sus asambleas; que exijan minutas de trabajo con tiempos definidos al cabo de cada reunión, suscritas por los involucrados, como compromiso terminal de una etapa del proceso y como punto definido de partida de nuevos avan-

ces en la problemática de la gestión pública consultativa.

Hemos alentado y estimulado la aparición y el desarrollo de nuevas organizaciones en Tlalpan. Nos interesa la participación autónoma o partidista, nos desalienta cuando la ineficacia de alguna de las acciones delegacionales provoca frustración, pasividad o aletargamiento de los vecinos; nos interesa no violentar la convicción de mantener una autonomía y una independencia de los colonos urbanos frente al Estado Mexicano, nos repugna la cooptación.

El gobierno de la ciudad tiene una política de franca orientación popular. La lucha social no requiere presionar por llevar recursos a las zonas de alto marginalismo, el debate realmente se da en el orden de las prioridades y en la institucionalización de las formas de participación.

Estas han sido las bases que organizan la gestión delegacional en Tlalpan, donde realizamos regularmente reuniones y recorridos por las colonias de la Delegación, con el propósito de recabar de manera sistemática y directa las demandas de las diversas organizaciones de colonos, estableciendo con claridad los procedimientos y los tiempos estimados que se les dará atención a sus demandas, tanto a los grupos de colonos que hemos visitado como los que han recorrido las oficinas de la Delegación, se les han agendado reuniones periódicas a efecto de dar seguimiento a los compromisos contraídos y evaluar avances.

Estos han sido los mecanismos con que se han venido definiendo los programas de la gestión delegacional, sin distinciones partidistas y con imparcialidad. Todos han tenido igual derecho de acceso y de respuesta. El registro de minutas de trabajo y la evaluación de avances dan testimonio de que así procedemos no hemos rehuído a un esfuerzo adicional cotidiano, hemos querido desvanecer cualquier distancia frente a la comunidad. Nuestro propósito ha sido el de involucrarnos plenamente con la especificidad y la naturaleza de sus problemas. Estamos para encontrar soluciones a sus problemas y no a la inversa. Hay buena fe y ánimo para un trabajo participativo, corresponsable y múltiple. Este es el ancho camino seguido para recoger un consenso comunitario.

En Tlalpan queremos política de masas que es un recuento con la legitimidad que inviste al

poder de autoridad. Nuestro trabajo día con día, consiste en traducir con efectividad, en hechos, las imaginativas y desafiantes políticas de gobierno para la Ciudad de México.

Diagnóstico.

En la década pasada, la Delegación de Tlalpan registró una tasa de crecimiento promedio anual de 2.86 que viene a ser la segunda más alta del Distrito Federal. Esta Delegación, por poseer la mayor reserva territorial, está sujeta a la mayor presión demográfica por lo mismo. Al tiempo que la población total de la ciudad disminuyó, podemos decir que Tlalpan fue receptora en un proceso de relocalización de la población que deterioró sus condiciones de desarrollo.

La capacidad de la infraestructura ha sido constantemente rebasada, por ello, cualquier estrategia de desarrollo urbano en Tlalpan, se ha de orientar a disminuir los ritmos de crecimiento y a reordenar los asentamientos humanos.

Desde la década de los setenta se agotó la reserva de tierra con destino para uso urbano, lo que ha repercutido en un desarrollo desordenado de los asentamientos sobre tierras ejidales, reservas ecológicas e, incluso, terrenos cuya urbanización no es factible, dadas las características y condiciones del suelo y por rebasar la cota de introducción de servicios en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

La dispersión de la población en la zona rural, ha elevado los costos para satisfacer las necesidades de servicios e infraestructura, en estas regiones, la presión migratoria ha dado lugar a un desorden de los asentamientos a riesgo de afectar la zona de reserva ecológica.

Las áreas donde se ubica una parte fundamental de la reserva biótica de la ciudad, ha sido frecuentemente puesta en riesgo y las zonas de recarga de los mantos acuíferos se encuentran en grave peligro de destrucción, por la amenaza de la expansión desordenada de la mancha urbana. Para garantizar la viabilidad de la Ciudad de México, es urgente continuar protegiendo y rehabilitando estos recursos no renovables.

La complejidad de la gestión delegacional, se plantea no solo en términos del número de habitantes a los que hay que atender sino por la dis-

persión de los diversos poblamientos y por la desigualdad y dificultades para la dotación de infraestructura. Por estas razones, deben de contenerse con toda firmeza la formación y expansión de nuevos asentamientos.

Ecología y ordenamiento urbano.

La Ciudad de México tiene en Tlalpan la posibilidad de probar un modelo de coexistencia e interrelación entre diversas formas de vida y producción cuya subsistencia garanticen la viabilidad de la zona urbana y aseguren una mayor calidad de vida para los habitantes de la Ciudad de México.

Tlalpan es reserva de vida, que significa la coexistencia de la naturaleza con el área poblada por el hombre, en un frágil equilibrio, la complementariedad de la producción agrícola y la vida urbana, la unidad entre tradición y modernidad, en una estructura que refleje la viabilidad de lo múltiple.

Por estas razones, hemos convenido con la ciudadanía tlalpense no solo apoyar decididamente a COCODER, para evitar a toda costa la formación de nuevos asentamientos en la zona de reserva ecológica, sino también reforzar las acciones de vigilancia y de reforestación, así como las tareas de promoción de la cultura ecológica que realizan las diversas asociaciones privadas que tienen un asiento en la Delegación de Tlalpan.

Política de asentamientos humanos.

La alternativa de Tlalpan en la presente década es la de densificar las áreas urbanas que cuenten con una suficiente dotación de servicios e infraestructura. Por otro lado, se está regulando en coordinación con COCODER el crecimiento de sus poblados rurales operando también fórmulas de densificación a efecto de que su previsible expansión no afecte las reservas colindantes.

Al mismo tiempo que se adoptan políticas firmes de contención del crecimiento urbano, coordinadamente con la DGRT, la Reforma Agraria y CORETT, hemos perfilado un diagnóstico y un programa de acciones que nos den un avance definitivo y resolutorio en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

Por su parte la DGRT ha establecido 5 módulos para la regularización por vía ordinaria de

aproximadamente 8 mil lotes en los próximos 2 años.

De manera particular mencionaremos la adquisición por parte de FIVIDESU de 1,250 lotes de las colonias 2 de Octubre, Lomas de Guadalupe, los Encinos, Cultura Maya, Lomas del Pedregal, Cuchilla de Padierna, Lomas de Padierna Sur y Belvedere, los cuales están acreditados plenamente en el Registro Público de la Propiedad, y a los que se les ha fijado un precio social para cada uno de los poseedores a 2,835 pesos por metro cuadrado, para pagar su cartera pendiente a razón de 7 y medio veces el salario mínimo vigente sin intereses y a partir de febrero próximo.

Por otro lado, actualmente se están integrando expedientes para el correspondiente decreto expropiatorio de 10 mil lotes urbanos de San Andrés Totoltepec y San Pedro Mártir.

En el presente año han tenido lugar los decretos expropiatorios del ejido de San Nicolás Totolapan y aquí doy fe de una errata y a punto de emitirse el de San Pedro Apostol que no se ha emitido. El documento menciona que se ha emitido el de San Pedro Apostol y no es así, estoy dando fe de una errata. Y el más relevante de todos ellos el de la poligonal de Mesa de los Hornos, que debido al particular dinamismo y capacidad de organización de sus habitantes cuenta además con un proyecto definido de desarrollo urbano. Este desarrollo en Mesa de los Hornos son 1,200 lotes que han hecho un comité técnico formado por representantes de dos partidos políticos.

En este comité participan tres organizaciones sociales de la colonia y se han llegado a planteamientos de solicitud para créditos de vivienda para introducción de infraestructura y servicios.

Regulación de actividades comerciales.

El desarrollo del sector servicios en las ciudades o conversión de ciudades industriales en centros de comercio, servicios especializados y financieros se perfila como la estrategia fundamental del relanzamiento económico de las grandes urbes.

Desde fines de la década de los setentas la Delegación de Tlalpan comenzó a ejercer una fuerte atracción para estos desarrollos del sector terciario, lo que ha repercutido en beneficios de

caracter global para la base económica de sustento de la ciudad aunque no sin producir en ocasiones descontentos entre algunos núcleos de vecinos tlalpenses.

La disponibilidad de agua potable en Tlalpan se plantea como el factor más severo de su desarrollo. La carencia de una planta industrial propia y las objeciones válidas que se le imponen a esta como la contaminación atmosférica, el uso intensivo de agua o la obsolescencia tecnológica nos hace orientar el trabajo delegacional hacia la promoción y recepción de inversiones del sector terciario. Compatibilizar los intereses de la mutante Ciudad de México con los intereses muy localizados de una vecindad, apegados estrictamente a las leyes y reglamentos y ofreciendo revisión y corrección de los impactos negativos de las promociones inmobiliarias, es la vía para garantizar la posición de los residentes en un marco amplio del interés general de la ciudad.

Desarrollo rural.

La política de desarrollo rural ha buscado conciliar la contención del crecimiento de los ocho poblados rurales de Tlalpan con la permanencia de las personas que actualmente los habitan. Con este propósito hemos venido desarrollando las siguientes actividades:

Apoyo a la producción agropecuaria. A partir de una serie de consultas con los productores rurales se destacó como requerimiento prioritario para el desarrollo de sus actividades, la construcción de infraestructura de acopio y almacenamiento, de tal manera que los productores pudieran comercializar sus productos en mejores condiciones.

En respuesta a estas demandas procedimos a construir una bodega de fertilizantes en el pueblo de San Miguel Ajusco; dos bodegas de forrajes y una más de forrajes en Topilejo y otra en Parres.

Apoyo a la actividad comercial y turística. Con el propósito de abrir nuevos perfiles a la actividad económica de los poblados rurales, se están construyendo las instalaciones de un gran expendio de barbacoa en la carretera federal México-Cuernavaca y se instituyó la feria del elote en Topilejo cuyos primeros resultados fueron bastante favorables.

Este expendio de productos de barbacoa aparte que es la terminal de la cadena de producción regional busca orientarse hacia el mercado aprovechando la oportunidad del incremento del flujo de tránsito que ha habido últimamente por la federal a Cuernavaca.

Así pues siendo objetivo fundamental de la política de reordenamiento urbano, el que estos poblados no pierdan su carácter rural, para evitar que estos sean habilitados como zonas habitacionales, resulta de crucial importancia dar viabilidad a las actividades agropecuarias que realizan sus habitantes, así como abrir nuevos linderos en la actividad económica del sector, que sean conciliables con sus formas de vida y entorno ecológico.

Preservación ecológica.

La custodia de los tlalpenses de un invaluable patrimonio ecológico ha permitido que aquí se desarrollen con gran vigor las organizaciones de ecologistas más importantes del país. Nos hemos propuesto instrumentar un ambicioso programa de recuperación de zonas devastadas de la reserva biótica, integrando proyectos de reforestación, sanidad vegetal, estudios de zootecnia y de habilitación de espacios recreativos.

Durante 1989 se llevó a cabo la plantación de 350 mil árboles, el saneamiento forestal del arbolado del Bosque de Tlalpan, nicho ecológico de 243 hectáreas verdes. De particular relevancia para la ciudad es la expropiación de 727 hectáreas del Ajusco medio, con el propósito de rescatar una gran extensión y crear aquí el primer gran bosque ecológico de la Ciudad de México.

Con el Centro de Ecología de la UNAM y los niños de las primarias de Tlalpan, se recolectaron este año, debe decir, 400 mil bellotas de encino, con el propósito de arborar las zonas depredadas.

En el 90, en el marco del programa Cada familia un árbol, fueron plantados 80 mil árboles y aparte, adicionalmente, 83 888 en la zona urbana también.

Asimismo, se completaron en el presente año los trabajos por los ecologistas de la remodelación del complejo Manantial Peña Pobre, constituyéndose en un espacio privilegiado para la difusión de la conciencia ecológica entre los capitalinos.

Abatimiento de la desigualdad social.

Tlalpan es actualmente una de las Delegaciones que observa las desigualdades urbanas más grandes de la Ciudad de México, pues junto con asentamientos de altos ingresos encontramos zonas altamente depauperadas con problemas que es imperativo resolver.

Aquí se encuentran niveles de cobertura que llegan a sumar un total de 199 mil personas que dependen del servicio de distribución de agua potable de pipas.

En lo referente a la cobertura de la red secundaria de drenaje, la situación es igualmente delicada, pues esta alcanza a servir a sólo el 51% de la población. Los efectos de este grave rezago afectan no sólo a la población marginada de este servicio, sino al conjunto de la ciudad, dado que implica la sobrecarga de contaminación en la atmósfera y en los mantos acuíferos de una zona estratégica de recarga para la Ciudad de México.

La mayor parte de las insuficiencias de cobertura de infraestructura y servicios se presentan en zonas de reciente urbanización, donde habitan las familias de menores ingresos, por lo que la ejecución de obra pública y la prestación de servicios ha de asumirse, no sólo como materia de desarrollo urbano, sino primordialmente como una tarea de justicia social.

Por estas razones nos hemos propuesto como prioridad de la gestión delegacional el abatimiento del cien por ciento del déficit de infraestructura y a mediano plazo de contar con las disponibilidades financieras.

Esta prioridad ha tenido sustento en la asignación del gasto de inversión del total de los presupuestos asignados a los programas de urbanización, agua potable y drenaje, cuyo monto que asciende a 44 mil millones de pesos, que en un 53% se han destinado a los ocho poblados rurales, a las cuatro secciones de la colonia Miguel Hidalgo y a las colonias del Ajusco Medio, que son las zonas en donde se registra un índice más alto de marginación. En cumplimiento este objetivo general, se ha visto reforzado también con el Programa Nacional de Solidaridad.

Queremos que en Tlalpan la solidaridad se haga efectiva por el acceso y el disfrute igualitario

a la infraestructura y servicios urbanos básicos de todos los asentamientos urbanos. Mientras este estadio no se haya logrado, lejos estamos de contar con un genuino sentimiento de unidad y sentido de pertenencia entre los tlalpenses.

Ahora podemos programáticamente revertir esta tendencia, en primer lugar por el agotamiento de la reserva territorial para uso habitacional, que ya la década pasada implicó un crecimiento menor de la población respecto a las anteriores. Pero, sobre todo, por la firme voluntad política del Gobierno Federal para combatir la pobreza extrema en el marco del Programa Nacional de Solidaridad.

Las acciones de PRONASOL en Tlalpan se han dirigido principalmente a las colonias con mayores necesidades, sin distinción de filiación partidista y bajo condiciones generales como las que se han venido aplicando en el programa, a través de toda la República; es decir, conforme al orden de prioridades que señala la población, con una amplia participación de parte de los beneficiarios y un esquema de corresponsabilidad.

Agua potable.

Durante el 89 fueron construidos seis mil metros lineales de redes secundarias de agua potable; en el presente año terminaremos construyendo 13 391 metros; es decir, más del cien por ciento de redes de agua potable para los moradores de las colonias populares en 1990.

Una vez concluida esta meta anual quedará por construir una extensión de 55 kilómetros. Este déficit de red de agua potable podría ser cubierto anualmente, de tal suerte que en la presente administración se le pudiera dotar, tal como se están recibiendo las tendencias históricas de recursos, se le pudiera dotar de agua potable a la totalidad de las colonias populares de Tlalpan.

En lo referente al servicio de reparto de agua potable por pipas, se programó para el presente año un 1 161 000 metros cúbicos.

La adecuada operación del sistema de pipas de tambo resulta crucial para la Delegación, dadas las limitaciones del sistema de almacenamiento y rebombeo y las condiciones geográficas de una parte de los asentamientos, que se encuentran a

una altitud superior de la cota de introducción de servicios, 2 325 metros.

Respecto a drenaje, si bien va a estar difícil cubrir la totalidad de la infraestructura que requieren las colonias populares en la presente administración, sin embargo, ha habido avances significativos.

En 89 se construyó el doble que en 88, esto fue 2 600 metros de redes lineales secundarias y en el 90 se construyeron 12 kilómetros, casi cinco veces más que el año pasado. Esto es con recursos de PRONASOL y con la participación de la comunidad. El déficit será difícil de cubrir en la presente administración.

Nos interesa el diseño de un sistema único sanitario para el Ajusco Medio, ya que es una zona que se le ha señalado técnicamente y con razón como estratégica para la recarga de los mantos acuíferos de la Ciudad de México. Por esa razón, hemos solicitado asistencia técnica para la formulación y diseño de un sistema único sanitario del Ajusco Medio, al Colegio de Ingenieros Civiles, a la Sociedad Mexicana de Ingeniería Ambiental, para que nos den conjuntamente con DGCOH y nosotros, obtengamos recomendaciones técnicas para su aplicación y difusión entre los pobladores.

Pavimentación.

Se ha contado a través de PRONASOL con una muy amplia participación vecinal, tanto en aportaciones económicas para la compra de asfalto como en mano de obra, lo que ha permitido rebasar significativamente la meta inicialmente programada. En realidad la meta no tiene ya ninguna referencia con los recursos que se habían asignado, puesto que la producción y productividad se incrementó notablemente por un nuevo elemento que es la participación activa de la comunidad.

En 90 se pavimentaron 374 mil metros cuadrados de vialidades, suficientes para transformar de manera generalizada el Ajusco Medio, la Miguel Hidalgo y otras colonias, por lo que a partir de 91 quedarán por pavimentarse 1 225 000 metros cuadrados, que de continuar recibiendo recursos de PRONASOL, también en la presente administración podría dejarse pavimentada la totalidad de las colonias populares de la Delegación de Tlalpan.

Hemos de recalcar que en las colonias colindantes con el área de reserva ecológica, tanto los vecinos como las autoridades, hemos debido desarrollar de manera conjunta nuevas modalidades de infraestructura vial, vinculadas a los objetivos de preservación ecológica.

Ejemplo de estos esfuerzos lo constituyen el empedrado de 4 000 metros cuadrados de calles en poblados rurales durante 89 y 90; la construcción de 11 000 metros lineales de banquetas ecológicas en el Ajusco Medio y colonias colindantes. La particularidad de estas banquetas ecológicas consisten en que cuentan con tramos empastados y coladeras pluviales que permiten la recarga de los mantos acuíferos.

Electrificación.

Se han electrificado 72 colonias, bueno, se están electrificando y quedarán concluidas a finales del año, 72 colonias de lo que ya podremos estar hablando de la electrificación de un 99.7% de las colonias populares de Tlalpan, gracias al apoyo y el entusiasmo de la Compañía de Luz y a la participación de los vecinos en PRONASOL; este año quedará totalmente electrificada Tlalpan también.

Servicios urbanos.

Dada la escasez de recursos y la insuficiencia de equipo disponible, estamos convocando a los habitantes de las colonias residenciales, a la firma de convenios de autosuficiencia para el mantenimiento y conservación de la infraestructura, incluyendo rubros de bacheo, parques, jardines, camellones y alumbrado público.

Ha habido una aceptable respuesta de parte de estas colonias residenciales, lo que pone de manifiesto que la solidaridad constituye uno de los expedientes cruciales en los que Tlalpan cifra la solución de sus problemas.

Por otro lado, nos hemos propuesto elevar la eficiencia y productividad del servicio de recolección de basura. De 89 a 90 elevamos nuestra capacidad de recolección en un 8%, con una disminución del 5% en la contratación de vehículos recolectores y del parque vehicular en general utilizado en este servicio.

Es decir, tenemos índices financieros, índices de productividad aplicados en recolección de basura y hemos tenido un avance sumado en productividad de un 13% respecto al año anterior.

Muy relevante para el desarrollo de este servicio y para el cumplimiento del Reglamento relativo expedido por esta Asamblea, ha sido la inscripción de 262 inspectores honorarios de limpia que han comenzado a supervisar recorridos y horarios establecidos para recolección, procurando el cumplimiento puntual de las disposiciones generales de este servicio.

A efecto de contrarrestar prácticas indebidas en procesamiento de desechos sólidos y de contribuir con el saneamiento ambiental, fueron clausurados y transformados en campos deportivos dos tiraderos a cielo abierto, uno de casi una hectárea y otro de poco más de dos hectáreas.

En mantenimiento de planta educativa, se dio entre 89 y 90 mantenimiento a los 145 planteles de la Delegación, programándose complementariamente para el 90 la atención de 90 planteles.

Mejoramiento de bienestar y de la calidad de vida.

Han venido adquiriendo creciente importancia los fideicomisos como el de bienestar social y buen gobierno, constituido el seis de febrero, dentro del esquema instrumentado por BANCOMER y está integrado por los sectores público, privado y social de la Delegación y este fideicomiso ha sido uno de los principales instrumentos para captar recursos adicionales y aplicarlos en programas específicos.

(Gritos en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Señor Delegado, permítame por favor.

Señor Secretario, dé lectura al artículo 99 y 101 del Reglamento, por favor.

Señor Delegado, siéntese por favor, señor Delegado.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 99.- Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tendrán acceso a las galerías del recinto, en todo caso los asistentes deberán guardar las normas de orden,

respeto y cordura que la Presidencia disponga para asegurar el desarrollo de las sesiones.

Artículo 101.- Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión, podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita, quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

Cumplido, señor Presidente.

EL C. RPRESIDENTE.- Prosiga, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Este fideicomiso del patronato de bienestar social y buen gobierno de Tlalpan ha captado 296 millones de pesos, cuya asignación es rigurosamente supervisada y decidida por los miembros del comité técnico.

Otros fideicomisos formados para fines similares como el fideicomiso que Villa Olímpica que ya captó de la sociedad civil más de 700 millones de pesos, muestran el dinamismo de la ciudadanía tlalpense en su preocupación por resolver problemas de la comunidad, su capacidad organizativa y la eficacia de las nuevas formas de participación social en la gestión urbana, en forma de corresponsabilidad y de complementariedad de la acción pública.

Salud y asistencia social.

Entre los programas más importantes está el programa de: Ver mejor para aprender más, en el cual, a través de los donativos al patronato de Bienestar Social y Buen Gobierno, se han formulado 1415 recetas para niños de primaria que no cuentan con recursos para la adquisición de anteojos. Se han entregado 746 pares de lentes y en este momento nos estamos preparando técnicamente para participar en el programa de peso y talla de niños de primaria para el año de 1991 a efecto de detectar casos de desnutrición grave y poder orientar hacia ellos en forma especializada y precisa, con rostro y apellido, programas de abasto y, por último, estamos ya trabajando con la campaña de hidratación oral para combatir la mortalidad infantil que es prevenible, para lo cual estamos organizándonos para comenzar a salir casa por casa, manzana por manzana, colonia por colonia, a recabar información y hacer accesibles los sobres de rehidratación.

Empleo y capacitación.

La Delegación suscribió un convenio en octubre pasado con la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, mediante el cual han sido organizados cursos de albañilería, plomería y electricidad para ser impartidos a la población abierta. A la fecha, un número importante de jóvenes de las colonias de San Pedro Mártir y San Andrés Totoltepec y Actopan han venido recibiendo capacitación en los oficios mencionados.

Promoción deportiva y cultural.

Una de las tareas principales del gobierno de la ciudad es la lucha contra conductas antisociales y farmacodependencia en los jóvenes, para lo cual es necesario ofrecerles opciones de desarrollo en la recreación, el esparcimiento deportivo y cultural.

En el presente año, se construyeron 11 canchas deportivas en distintos puntos de la Delegación y tuvo relevante inauguración y se inauguró la casa de la cultura, la Casa de la Juventud Tiempo Nuevo, en la populosa parte sur de la Delegación que consta de 3 500 metros de construcciones en siete niveles, con área de recepción, salas de exposición de proyecciones, videoteca, biblioteca, cafetería, salones de juego y de usos múltiples, un centro de cómputo con 27 terminales, un auditorio al aire libre, tres gimnasios y ocho canchas deportivas. Esto es para una zona de colonias populares que es sumamente densa en población.

En materia de promoción cultural, en octubre pasado, instalamos el consejo de cultura popular de la Delegación, que cuenta con la participación de instituciones tales como la Dirección General de Culturas Populares, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, etcétera.

El propósito fundamental de este consejo es el de promover las manifestaciones artístico-culturales de barrios, poblados y colonias de Tlalpan, en donde hay un rico acervo de tradiciones, festividades y expresiones literarias.

En abasto popular, se formó el comité delegacional de mercados, integrado por autoridades delegacionales vinculadas estas actividades y por representantes elegidos por los propios locata-

rios. En materia de abasto, cabe destacar la instalación de cinco cocinas populares así como la realización de 120 jornadas de abasto.

Seguridad Pública.

Con una amplia participación de los vecinos es como en Tlalpan hemos venido aproximando soluciones al problema de la inseguridad. La cercana colaboración entre vecinos, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Protección y Vialidad y la Delegación se ha visto reflejada en la intensa actividad del comité delegacional de seguridad pública que se reunió cada 15 días durante 89 y en el año actual ha tenido 31 reuniones por colonia, de acuerdo con la problemática especializada de cada una de éstas.

Un ejemplo de las iniciativas que se le han materializado de este comité de seguridad pública, es el programa especial de seguridad que se ha implantado en la Unidad Narciso Mendoza, en Villa Coapa. Esta zona presentaba a inicios del presente año una situación particularmente compleja: sus andadores peatonales limitaban el acceso de la vigilancia por patrullas, por el tamaño de la unidad habitacional, la eficacia de los rondines de vigilancia del cuerpo de policías resultaba insuficiente. En este caso, el comité delegacional decidió aplicar un operativo poco probado en la ciudad, pero que por las características del conjunto habitacional prometía tener buenos resultados. Se trataba de un operativo en que los elementos de seguridad se apoyarían con equipo portátil de comunicación y con perros adiestrados. Por su parte, la comunidad participaría en un programa de estímulos al personal policíaco.

Los resultados a pocas semanas han sido muy positivos, lo que ha motivado la incorporación de un mayor número de perros al operativo para reducir al mínimo la incidencia delictiva en la zona. Por ahora, este operativo se encuentra en una etapa de ajuste, requiriéndose una mayor organización y participación de todos los involucrados en el esquema. Además, hemos dado mes con mes, a través del Patronato de Bienestar Social y Buen Gobierno de Tlalpan, un reconocimiento y un estímulo financiero a los policías del mes, que es como la comunidad tlalpense reconoce el esfuerzo y el trabajo de los policías.

En protección civil tenemos organizadas brigadas populares de protección civil en cumplimiento

del Reglamento respectivo y su eficacia fue probada en la tromba que hace unas semanas cayera en los poblados de San Andrés y de San Pedro Mártir, en donde brigadistas solidarios de colonias populares de Tlalpan se dirigieron con el objeto de llevar a cabo el restablecimiento de la normalidad en estos poblados.

Se han impartido cursos y simulacros de evacuación en unidades habitacionales, hemos invitado ya en 2 vueltas a todas las escuelas particulares y oficiales de la Delegación a que asistan maestros para los cursos de evacuación.

Consideraciones finales.

Señores Asambleístas: En todo este recuento de actividades está presente la voluntad de los tlalpenses de enfrentar con decisión sus problemas y abrir desde ahí, nuevas perspectivas al desarrollo de la Ciudad de México.

En Tlalpan, la ciudad ha debido reconocer los límites de su expansión. En Tlalpan la ciudad define su vocación ecológica, afirma su voluntad de contribuir a ser parte de una ciudad con futuro. Ahí, la ciudad se ha encontrado que ha de cuidar con firmeza y capacidad política su patrimonio biótico. Esto hace de Tlalpan una reserva de vida de la Ciudad de México.

Este es un reto, que plantea varios desafíos a los tlalpenses, reto que hemos asumido, en políticas y acuerdos de coordinación para el control de los asentamientos, en la innovación tecnológica que se aplica en las obras de infraestructura que se están realizando y que incorporan por primera vez a la ecología; en las políticas y programas de desarrollo rural y de nivelación de condiciones materiales básicas entre colonias.

La acción del gobierno en Tlalpan no es un acto neutral ni pretende estar libre de intereses, está orientada por una profunda convicción, que es la de que con justicia y equidad como se ha de construir el futuro.

Por ello, orientamos tiempo y recursos a propiciar un efectivo mejoramiento en la calidad de vida de los grupos de menores ingresos. Estamos preocupados por lograr mejores términos de convivencia social, a pesar de los grandes niveles de desigualdad económica de la población. Hemos visto como solidariamente, las colonias residen-

ciales pueden tender a ser autosuficientes en servicios y mantenimiento de la infraestructura.

La aplicación de políticas de solidaridad ha detenido el deterioro de la convivencia social. Se han destrabado los mecanismos de concertación de acuerdo social y político, se realizan obras de infraestructura en una amplia perspectiva social y dentro de un marco técnico y financiero viable.

En Tlalpan, como en toda la Ciudad de México, se están estableciendo las bases de una nueva relación política, entre la sociedad, entre los partidos y entre el gobierno y la comunidad.

Esta nueva relación política se sustenta en importantes mecanismos de participación de interlocución que permiten amplios procesos de acuerdo.

Estoy convencido de que estamos construyendo una nueva Ciudad de México, con mejores formas de representación, mejores mecanismos de participación social y una amplia capacidad para resolver problemas. Se está construyendo una ciudad que es técnicamente viable porque cuenta con eficaces mecanismos de intermediación, interlocución y concertación política, con un principio de gobernabilidad que ha restaurado la acción colectiva y eficaz. Al ritmo y dirección de la magnitud de las complejidades de la cuestión urbana van agendando.

En Tlalpan conviven las organizaciones del más diverso signo político en proyectos comunes como sucedió en el proceso de negociaciones para la regularización del predio Mesa de los Hornos. Se desarrollan algunos de los nuevos movimientos sociales que tienen alcance nacional, como son las asociaciones de ecologistas, y se desarrollan nuevas formas de participación social como las que se establecen a partir de la formación de fideicomisos. Asimismo, se propician nuevas fórmulas de colaboración interinstitucional y vecinal, que se reflejan en el arduo trabajo de los comités y consejos delegacionales.

De la convivencia plural, en la generación de nuevas fórmulas y mecanismos de participación para la toma de las decisiones colectivas y en la corresponsabilidad para enfrentar los retos que plantea la particularidad del contexto de Tlalpan, se atestigua la democracia, el respeto a los dere-

chos individuales y la lucha por la vigencia de las garantías sociales establecidas en la Constitución.

Las actividades que durante casi dos años se han realizado en la Delegación están guiadas por una visión integral de los problemas, tanto de Tlalpan como de la urbe en su conjunto. Estas acciones se dirigen a revertir tendencias que ponen en peligro el futuro de la Ciudad de México.

Los datos que presento a ustedes representan sólo la parte inicial del esfuerzo que queda por profundizar, los objetivos lo ameritan.

Estamos convencidos que es con decisión política, concertación plural y respetuosa y con la participación de la sociedad en su conjunto como podremos lograr los objetivos comunes: una sociedad más humana, justa y democrática.

En suma, mi quehacer político consiste de nuevo en traducir con efectividad en hechos las imaginativas y desafiantes políticas de gobierno para la Ciudad de México.

Gracias."

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Los coordinadores de los grupos partidistas han hecho llegar a esta Presidencia la lista de los ciudadanos Representantes que harán uso de la palabra: Héctor Calderón Hermosa, por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Leonardo Saavedra, por el Partido Popular Socialista; Graciela Rojas Cruz, por el Partido de la Revolución Democrática; Roberto Ortega Zurita, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Salvador Abascal Carranza, por el Partido Acción Nacional; Juan Jesús Flores Muñoz, por el Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, en los términos de los acuerdos aprobados por el pleno de esta Asamblea el 24 de abril y 27 de noviembre, se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Héctor Calderón Hermosa.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.- Ciudadano Presidente de la Asamblea: ciudadano licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Distrito Federal en Tlalpan:

La gama amplísima de los problemas que tienen que confrontar las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, permite reconocer semejanzas en lo que de común tienen todas ellas, por formar parte de la ciudad y de su entorno, pero también diferencias por lo que es su particular ubicación, su medio ambiental y sus antecedentes históricos y sociales.

A estas alturas, con la comparecencia de 13 de los señores Delegados, los miembros de la Asamblea tenemos una perspectiva bastante completa de los comunes denominadores que vinculan y asemejan a las 16 demarcaciones y hemos podido precisar el sello personal que cada uno de ustedes le ha impreso a su gestión.

Recurso fácil habría sido para estas comparecencias, que hubiésemos formulado desde un principio una lista exhaustiva de preguntas que abarcasen los rubros constantes: vivienda, asentamientos humanos, servicios, problemas sociales, drogadicción, inseguridad, vialidad, etcétera, etcétera. Al final de este ejemplar e histórico ejercicio democrático tendríamos únicamente un conjunto frío de datos numéricos que sumados nos darían el total del estratosférico costo que implicaría resolver las carencias globales de la ciudad. Nos quedaríamos pasmados y descorazonados al comprobar que ningún presupuesto bastaría para ponerle remedio a las necesidades apremiantes, enfermedades crónicas y dolorosas carencias que sufre nuestra monstruosa urbe y acabaríamos intentando, lo que es factible, con toda nuestra buena voluntad, ingenio y participación generosa de los vecinos, aquello que pudiese contribuir a hacer de nuestros barrios, colonias y pueblos, un hábitat más vivible, sin lujos superfluos pero con todo lo indispensable para nosotros y nuestras familias.

Por eso, señor Delegado, en esta primera oportunidad que se me concede para interrogarlo a nombre de mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana, no quiero particularizar con casos concretos, sino que le solicito atentamente que nos relate cuál ha sido su estilo personal de gobierno, que nos diga si ha podido involucrar a los vecinos de la Delegación de Tlalpan, en la tarea común de alcanzar conjuntamente grados mayores de bienestar, de aminorar el impacto de la crisis con el esfuerzo voluntario y solidario de la misma comunidad y hasta dónde ha podido avanzar en este propósito.

Le aseguro que sin menospreciar la importancia de su informe, ni lo que las cifras nos pueden revelar, para la mayoría de mis compañeros Representantes son las vivencias, las lecciones que se derivan del ejercicio del cargo, las experiencias y positivas y negativas lo que más nos interesaría conocer, porque estamos convencidos de que existen en los habitantes del Distrito Federal, un potencial enorme de voluntad y esfuerzo, que sólo pide ser reconocido, estimulado, alentado y encauzado, para transformar no sólo su concreta inmediatez, sino a México entero.

Sus respuestas, señor Delegado, serán altamente apreciadas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muy respetable en lo profesional y en lo humano ingeniero Héctor Calderón.

El Programa Nacional de Solidaridad ha puesto de pie una comunidad urbana que por décadas se le estuvo llevando en su gestión pública a frustraciones, por falta de orientar un programa específico con recursos destinados a satisfacción de mejoramiento urbano y que ahora que se le tiende la mano del Programa de Solidaridad por todos los demás mexicanos, las colonias populares, los barrios populares y los poblados rurales se han puesto ya sistemáticamente en acción para transformar la fisonomía de sus medios materiales de vida.

La capacidad de organización de las demandas y la capacidad de ordenamiento de prioridades, en mucho ha rebasado, en muchas ocasiones, debo aquí decirlo, el nivel de eficacia de la propia Delegación; nos está haciendo hacer un verdadero esfuerzo hacia el interior de la estructura organizacional, no solamente para orientarnos a esta nueva relación que se está abriendo entre gobierno y sociedad, sino también para empezar a medir con índices técnicamente probados, tanto históricos como comparativos, como contra metas programables, la eficiencia y la eficacia de la tarea institucional.

La transformación de las colonias populares de Tlalpan, que está a la vista de cualquier habitante de la ciudad y que recibimos en fechas pasadas la honrosa visita de la Comisión de Vivienda de esta Asamblea, en donde pudieron tomar testimonio

directo del cambio de las condiciones generales de vida de una comunidad que lo único que buscaba y que deseaba eran mecanismos programáticos que pudieran recabar y canalizar su demanda y llevarla a avances si bien graduales, son avances que han estimulado mucho la capacidad de organización de las propias comunidades.

Las resistencias principales en este proceso, no solamente las encontramos en actitudes, viejas actitudes dentro de la propia Delegación, sino también en posiciones de intransigencia de organizaciones sociales, una o dos nada más, que no son más que un producto natural de años y años de una relación fincada por la autoridad en base al autoritarismo.

Este tipo de relaciones se tendrá que ir asentando con la prueba del tiempo y con la prueba de que efectivamente tal como es, en Tlalpan el gobierno delegacional está orientado a una política sustantivamente popular, de apoyo a las zonas primordialmente de alta marginalidad social.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Calderón Hermosa, ¿desca hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN (Desde su curul).- En esta segunda oportunidad sí voy a enfocar un problema específico.

Informa usted, señor Delegado, que ha solicitado a la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del Departamento del Distrito Federal, un estudio sobre disponibilidades de agua por zonas a efecto de reordenar el sistema de distribución. Esto, señor, nos parece de suma importancia pues creo que es tiempo ya de que se aclare si existe o no la multimencionada recarga de los acuíferos; yo soy de los que dudan seriamente de la suposición de que el agua que cae en las laderas de la sierra de Chichinautzin y, en general, en todas las que rodean a la cuenca del Valle de México encuentre camino para llegar a los contactos marginales entre los acuíferos de la formación lacustre llamada Tacubaya y las tobas y rocas que

forman los taludes enterrados de la formación Tarango y los crestones rocosos.

Los miles de sondeos que se han hecho en la Ciudad de México nos revelan la presencia, en primer lugar, de gruesas capas de arcillas sumamente plásticas e impermeables que impiden que el agua superficial descienda verticalmente hasta las profundidades donde se encuentran los acuíferos que se están explotando a base de bombeo; lo que es más, estas capas confinan por arriba y por abajo, como sandwich, a los estratos de gravas y arenas hasta tocar las laderas de los cerros, sin que parezca probable que en estos contactos haya veneros importantes que nazcan en las capas superficiales de arena o las corrientes de basalto y que introduzcan el agua hasta saturar los acuíferos profundos.

Sospechamos que el agua que se bombea en los pozos profundos es agua fósil, es decir, agua que ya estaba contenida en las arcillas y en los suelos permeables que ellas confinan desde su nacimiento a principios del pleistoceno, por lo cual existe el peligro de que esa agua se vaya agotando gradualmente sin que se reponga con agua pluvial que baje de los cerros y se absorba en los acuíferos someros y profundos.

Las aguas fósiles son recursos no renovables y si eso es lo que estamos sacando por los pozos, más vale que se pamos en qué plazo ya será imposible bombearlas para que busquemos otras fuentes más duraderas.

Por eso, estimo que el estudio que ha pedido la Delegación que se haga es muy importante y quisiera preguntar a usted:

1.- ¿Qué técnicas se van a usar para localizar los resumideros y comprobar que por ahí se filtra el agua hasta los acuíferos?. ¿Se utilizarán trazadores de sustancias colorantes o radioactivas para seguirles la pista a las filtraciones?.

2.- ¿Se harán pruebas de permeabilidad para determinar el tiempo que tardan las aguas que escurren por las laderas de los cerros hasta llegar a los acuíferos y de ahí a los pozos?.

3.- ¿Y si se comprueba que tardaría muchos años y tal vez siglos en reponerse el agua que hemos sacado, cómo irán reduciéndose los niveles

estáticos en los pozos hasta hacer imposible el bombeo?.

4.- ¿Podrán funcionar para la recarga pozos de absorción?. ¿De qué tipo?. Porque hasta ahora no se ha visto que den resultado. Al principio operan bastante bien, pero al poco tiempo se desarrolla en ellos una materia soplear gelatinosa que tapa los poros de las gravas con que se rellena el interior de los pozos de absorción y aunque periódicamente estas sustancias orgánicas mueren y vuelve a funcionar el pozo, cada vez se taponan más y hay que rehabilitarlos o abandonarlos.

Por sus comentarios, le expreso el agradecimiento de mi partido y el mío también.

EL C. DELEGADO.- Señor ingeniero Calderón. El tema del agua efectivamente está al centro del debate de la viabilidad de la Ciudad de México.

Se ha roto con la tendencia de incrementos de consumo de agua que históricamente habíamos venido padeciendo en esta ciudad. Como es de su conocimiento, el consumo de agua del año pasado disminuyó un 5% del anterior e inclusive si a esto lo acumulamos con la tendencia histórica proyectada, tenemos una disminución en tendencia de un 10%.

Terminamos con el viejo uso o el viejo recurso de que para tener más agua simplemente traeríamos exclusivamente por nuevos acueductos o perforábamos más pozos. Por primera vez, en esta administración urbana, hemos tomado medidas como en la ciudad, medidas con ustedes, para administrar el agua que tenemos disponible, para evitar su desperdicio, para optimizar su utilización.

Es conocido también que en la Ciudad de México, en la zona metropolitana hay casi la doble disponibilidad de agua por habitante que la que comparativamente se toma como estándar promedio aceptable de otros lugares de la República o de otras autoridades internacionales.

Entonces, en Tlalpan no estamos ajenos de estas tendencias y efectivamente, en primer lugar, nos preocupa de sobremanera que tenemos una dependencia mayor que el promedio de la ciudad en pozos perforados.

Tenemos casi el 90% de nuestra disponibilidad de agua potable se obtiene a través de los pozos

perforados. Sabemos los efectos que esto puede contraer, no solamente para la salud humana, no solamente para las estructuras de las construcciones, no solamente para la propia viabilidad de la Ciudad de México.

Por esa razón queremos, en primer término, optimizar el agua con que contamos y para lo cual le hemos pedido a la DGCOH este estudio de un diagnóstico pero también con elementos propositivos de qué modificaciones debe hacer el sistema de agua potable de la Delegación, a través de su red de distribución o a través de tanques de almacenamiento, de tal suerte que nos permita eficientar el agua disponible. Ese sería el criterio central.

Hemos estado también tomando medidas de todo tipo como es la expropiación de las 727 hectáreas para recargas de el acuífero de la Ciudad de México en una zona que usted conoce bien, que tienen en promedio la mayor precipitación pluvial del Valle de México y por la estructura geofísica de sus tierras permite la permeabilidad de casi la totalidad del agua que se precipita.

Junto con COCODER se tienen y se han seguido construyendo tinajas ciegas en todo el Ajusco, cuyos primeros efectos están a la vista; efectos de reforestación natural y a mí me gustaría que pudiéramos visitar la zona del Ajusco en un tiempo no muy lejano para que ustedes, como órgano representativo, pudieran constatar los efectos en la masa vegetativa que ha venido induciendo las tinajas ciegas.

Hemos seguido con el programa de pozos de absorción y vamos a estar muy atentos al desarrollo técnico de su operatividad. Vamos a estar muy atentos a, si es necesario, inducirles algún mejoramiento o alguna innovación tecnológica de algún tipo con esta sugerencia que nos hace usted. Consideramos que sería conveniente también con las autoridades sanitarias e instituciones de educación superior orientada en biología, pudiéramos analizar cuál es el comportamiento durante las diferentes épocas climáticas del año de los pozos de absorción con el objeto de buscar alguna solución. No se si podrá ser una solución mecánica o una solución química a los mismos.

Estamos para lo que nos decía de los colorantes para seguir pistas, hay un manantial que está en Santo Tomás Ajusco que, según la tradición de los compañeros campesinos, ese manantial viene a

salir acá por Fuentes Brotantes y utilizaremos, estamos por hacerle la prueba, colorantes para seguirle el transecurso subterráneo de las aguas y técnicamente pues yo lo invito a participar en este proyecto, lo invitamos a participar no solamente en el ámbito de sus facultades sino también en lo personal, con el prestigio que usted tiene como profesionista especializado lo invitamos a participar directamente con nosotros, esperamos que nos de esa oportunidad para poder orientar de la mejor manera posible los resultados del estudio.

Compartimos con la misma seriedad y responsabilidad sus inquietudes como cualquier otro habitante de la Ciudad de México con usted. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente.

Señor Delegado Francisco Ríos Zertuche: Para los miembros del Partido Popular Socialista, la Delegación que encabeza usted representa un gran reto, ya que es una de las demarcaciones del Distrito Federal que han presentado un crecimiento muy dinámico, esto se puede comprobar porque su población ha aumentado doce veces, entre 1960 y 1990.

Esta Delegación no puede estar exenta a la realidad nacional, caracterizada por grandes desigualdades sociales, producto de la injusticia en la distribución de la riqueza nacional, que se ha profundizado en las últimas décadas. Este problema se ve agravado por la mala distribución de la población, ya que el 22% del total nacional se encuentra ubicada en la zona metropolitana de la Ciudad de México, en tan sólo poco más del 1% del territorio nacional.

La concentración de capital y de actividades económicas que aquí se localizan, ha fomentado el crecimiento desmedido de la población y con ello el de la demanda de vivienda y servicios públicos.

Tlalpan cuenta con 102 colonias y 8 pueblos, de los cuales más de 40 han surgido en las últimas décadas. Además, se calcula que en dichas zonas habitan alrededor de 210,000 personas que care-

con de diversos servicios, destacando un gran problema: el de la tenencia de la tierra, considerado por nosotros como fundamental, ya que afecta a casi la mitad de los residentes de la demarcación. Ante este hecho, es necesario enfocar recursos a la solución de esto, estando en permanente contacto con los directamente afectados.

Podemos decir que el desarrollo no planeado de las áreas urbanas, los bajos presupuestos delegaciones, la especulación del suelo y otros factores, sobre todo un régimen de derechos no democráticos, para los ciudadanos del Distrito Federal, ha llevado a la agudización estos problemas, tales como los padecidos en las colonias populares y de reciente formación, como la extorsión y el abuso de autoridades, por parte, en la mayoría de veces también, de los presuntos dueños, coludidos y amparados por personal vinculado a CORETT y de la propia Delegación.

Ante esto vemos que su informe no plantea, con la debida amplitud como la realidad lo exige, los problemas de la tenencia de la tierra, olvidando el grave desafío que representa regularizar los asentamientos humanos, especialmente los ubicados en el ejido de Tlalpan, conocido mejor como colonia Miguel Hidalgo y su ampliación del mismo nombre; su informe señala avances parciales en las colonias Dos de Octubre, Lomas de Guadalupe, Los Encinos, Cultura Maya, Lomas del Pedregal, Cuchilla de Padierna, Padierna Sur y Belvedere.

Destacamos el problema de la colonia Hidalgo y sus cuatro secciones por ser una zona ejidal. Por lo tanto, quisiéramos saber de usted, señor Delegado: ¿Cómo fue posible que se hayan regularizado predios del ISSSTE ubicados en dicha zona, así como diversos terrenos particulares?

También quisiéramos saber a qué se debe la instalación del módulo de regularización territorial conocida como Xoco, el cual está encargado de recopilar documentos para la formación de expedientes en la colonia Hidalgo, si aún está en litigio el derecho de propiedad con los ejidatarios.

Si bien es cierto que pugnamos porque se regularice la propiedad de cientos de familias, no podemos olvidar que los ejidatarios de Tlalpan les fue favorable el amparo ante el decreto expropiatorio del 2 de enero de 1976.

En su informe ha señalado que los lineamientos que rigen la labor de gestión de diversos problemas de la población de Tlalpan, son: relación institucional equitativa, definición de interés general a particular abierta, informada y organizada y transparencia y, por otro lado, información puntual del conjunto de acciones emprendidas por la Delegación.

Desgraciadamente, para muchos habitantes de Tlalpan, estas premisas no pasan de ser simple retórica, ya que los hechos contradicen totalmente los buenos deseos que ya enarbolaba su antecesor el licenciado Guillermo Orozco Loreto, con resultados nefastos.

Cabe citar, como ejemplos claros, lo acontecido en las reuniones y recorridos que por las colonias y pueblos como la Miguel Hidalgo, San Pedro Apóstol, Isidro Fabela, San Pedro Mártir y San Andrés Totoltepec, se transformaron en claros actos de proselitistas del partido en el poder, siendo preocupante que su breve administración no supere estas actitudes que han llevado a la división y al enfrentamiento de los habitantes de las citadas colonias.

El apoyo y el respaldo hacia los dirigentes carentes de autoridad moral y cuyo único mérito es el de pertenecer al PRI y quienes actúan para beneficio personal y a espaldas de las verdaderas organizaciones de vecinos y residentes, constituidas la mayoría de ellas en auténticos procesos democráticos, son sin duda una de las características de su política gestora.

Algunas personas como la señora María de la Luz Ceja, de la segunda sección de la Miguel Hidalgo, quien al amparo de las autoridades delegacionales, han amenazado, extorsionado, agredido y despojada, tanto de sus bienes como de sus derechos más elementales a vecinos que no comparten su filiación partidaria y lo que es más grave utilizan a la propia policía con o sin consentimiento de la Delegación.

Señor Delegado, no es con buena fe sino con responsabilidad y compromiso social y político como se deben regir las normas de gestoría de la Delegación, que la Delegación de Tlalpan hace. Por lo tanto, solicitamos de la manera más atenta que atienda preferentemente las demandas de las organizaciones de vecinos, residentes y asociaciones civiles, a todos los planteamientos que les

hace; incluso, queremos destacar aquí que la junta de vecinos se ha constituido en freno a muchas de las demandas de la población.

Por lo que respecta al equipamiento urbano, primeramente nos referiremos a lo relacionado con el agua y drenaje. Tlalpan al igual que Xochimilco, ha suministrado el agua a los habitantes de la Ciudad de México a lo largo de décadas; el caudal superficial se capta en más de 60 manantiales ubicados, la mayor parte de ellos, en la zona subponiente; paradójicamente en la Delegación se padece de una falta latente del preciado líquido, por la marcada falta de infraestructura, sobre todo de redes secundarias.

El abastecimiento de agua en forma continua e ininterrumpida está muy lejos de lograrse en las colonias populares que sufren constantemente la falta de estos servicios, incluso como la Isidro Fabela, Rómulo Sánchez Mireles o las unidades de Zapote en sus tres secciones, cuentan con la infraestructura de dotación de líquido desde hace muchos años; a pesar de ello, el suministro se corta constantemente durante días, mientras que las colonias residenciales, económicamente altas, situadas a no más de 500 metros como son Bosques de Tlalpan, Pedregal del Bosque o la colonia Lienzo Charro, viven sin preocupaciones al respecto, considerando que muchas de las residencias incluso tienen albercas en su interior.

Por lo que corresponde al drenaje, la situación es similar. En las colonias antes citadas, sufren durante el período de lluvias graves inundaciones a las que la Delegación ha respondido con operaciones superficiales cada año sin resolver el problema de fondo.

Desgraciadamente, los altos costos que se generan por la construcción de sistemas secundarios de drenaje, debido principalmente a las características topográficas de la zona, han hecho que la Delegación proponga a los vecinos un convenio en donde los residentes deberán pagar un porcentaje aparentemente mínimo. Sin embargo, los beneficiados tendrán que pagar cantidades que exceden a la capacidad de pago de la mayoría de los vecinos ya que se preve un alto costo de las obras.

Otros servicios como pavimentación y electrificación son utilizados por individuos o grupos sociales como medio para presionar a cientos de familias a asistir involuntariamente a mítines y

giras convocadas por la Delegación; de no ser así, se han dado algunos casos cuando algunos ciudadanos no admiten esto, pues se les castiga marginándolos de los servicios que puede prestar la Delegación, concretamente me refiero al caso de los predios 249, 217 y 211 de la tercera sección de la colonia Miguel Hidalgo, por lo que solicitamos su intervención para acabar con estas selecciones arbitrarias de dotación de servicios.

El informe, señor Delegado, que rinde sobre el desarrollo rural deja de lado importantes aspectos que requieren atención y solución inmediata, la problemática ejidal presente de la Delegación.

Mientras, por un lado, usted habla de necesidades de detener el crecimiento de los pueblos rurales con los llamados polígonos máximos fijados supuestamente en convenios con los propios pueblos y el apoyo de COCODER enmarcados fundamentalmente dentro de su política de reordenamiento urbano tratando de evitar el crecimiento de la zona habitacional, por el otro, ejidatarios y comuneros nos han denunciado y manifestado su preocupación por la ampliación de servicios, sobre todo de electrificación que la Delegación ha estructurado para asentamientos irregulares en tierras comunales propiedad de los pueblos, que desbordan, con mucho, los límites de esas poligonales.

Las autoridades comunales de los pueblos de Topilejo, Ajusco y San Andrés Totoltepec coinciden al observar que las ampliaciones de los servicios originan la presencia de nuevos residentes sin que haya una intervención de parte de la Delegación. En concreto, esto sucedió en los parajes Corral de Cabras y al pie del Volcán Xitle, propiedades del pueblo de San Andrés Totoltepec a la altura del kilómetro 37 de la carretera panorámica Ajusco-Picacho y en las tierras propiedad del pueblo de San Miguel Topilejo entre los kilómetros 28 y 29 de la carretera federal a Cuernavaca. Ante este hecho, solicitamos a usted informe sobre los planes que contempla la Delegación y que aclare la procedencia de servicios públicos en los lugares señalados por los comuneros y ejidatarios.

Ligado a este tema está la preservación ecológica ya que Tlalpan cuenta con una gran variedad de espacios verdes como son el Bosque de Tlalpan y su Zoológico, así como Fuentes Brotantes, el Manantial de Peña Pobre, la reciente zona expro-

piada del Ajusco Medio y la importante extensión que ocupa Cuicuilco y su histórica Pirámide.

Desgraciadamente, hemos visto cómo en el transcurso de los últimos años se ha venido degradando irreversiblemente esta zona de esparcimiento. Por ejemplo, el Bosque de Tlalpan, que en la actualidad cuenta con aproximadamente 200 hectáreas de zona arbolada han visto como a su alrededor se han construido cientos de residencias que ocupan predios muy grandes y que alteran el desarrollo de la zona, además de que el Bosque recibe cada fin de semana grandes cantidades de basura.

Aunado a esto se encuentra latente el proyecto de construir tres torres comerciales de 10 pisos cada una, en la esquina de avenida Insurgentes y Camino a Santa Teresa, a un costado de este pulmón de la ciudad. Es de esperarse el incremento de graves y grandes problemas relacionados con la construcción de dichas torres y su repercusión a mediano plazo en la zona.

Por lo que respecta a Fuentes Brotantes, lugar que hace años era reconocida como uno de los espacios más bellos de la ciudad, hoy es sólo una muestra de abandono y la falta de atención. Se calcula que en Fuentes hay alrededor de 80 toneladas de desechos sólidos, acumulados por el descuido y olvido de parte de las autoridades delegacionales.

Los vecinos de la Unidad de FOVISSSTE de Fuentes Brotantes también nos han comentado de la falta de seguridad permanente. Tal parece que en algunos espacios de esta unidad pues se ha vuelto tierra de nadie, porque los vecinos se quejan de constantes robos, agresiones, violaciones y que las autoridades no han hecho mucho al respecto.

Por lo que corresponde al Ajusco, del cual informa se han expropiado 727 hectáreas, hemos visto que a pesar de esta medida existe aún asentamientos irregulares, pertenecientes la mayoría a familias de altos ingresos económicos, además de que la expropiación no ha detenido la tala clandestina de árboles.

Por lo que respecta la zona que ocupó durante muchos años la fábrica de papel y celulosa de Loreto y Peña Pobre, cuyo terreno fue permutado a los ejidatarios de Tlalpan por decreto presiden-

cial de fecha de 7 de diciembre de 1949, quedando en posesión de la fábrica un predio de 50 hectáreas, las cuales, después de que la factoría abandonó la zona, pasaron a manos de una empresa de seguros, olvidando que la medida obedeció al rescate de una buena extensión de terrenos para el rescate ecológico. Por lo tanto, el Partido Popular Socialista demanda una plan integral de rescate ecológico que no se constriña a la siembra de árboles que de manera circunstancial y desordenada se viene dando.

El desarrollo de alternativas de recreación para la juventud tlalpense, sobre todo lo referente al deporte, se ha reducido a una expresión mínima, pues la Delegación no sólo no ha creado una infraestructura reciente, sino que, por el contrario, ha limitado el uso de algunos deportivos ya existentes e impedido con ello el desarrollo de eventos con este carácter en gran escala. Tal es la situación que vive el Deportivo La Joya, que desde hace varios años se encuentra semiparalizado por la iniciación de una obra, la cual no ha sido terminada y, desgraciadamente, dista mucho de finalizarse. El Deportivo Vivanco es amenazado por los intereses de una compañía de seguros y una universidad privada de quitarle una importante zona para la construcción de estacionamientos. Cabe destacar que hace unos dos años fueron quitadas las gradas de la cancha principal de fútbol.

Traemos a usted, señor Delegado, la petición que desde tiempo hacen deportistas de la Delegación con el sentido de iluminar los campos de algunos deportivos como es el campo de beisbol La Joya, las canchas de basquetbol y futbol del Deportivo Vivanco y el circuito de corredores del Bosque de Tlalpan. Esto contribuiría a extender la práctica deportiva entre semana, por las noches, favoreciendo a grandes grupos de trabajadores que así lo demandan.

Señor Delegado, en el informe que usted nos presenta no nos explica nada de las escuelas confessionales que existen en su Delegación, ni explica la venta que han hecho de algunos predios, el clero para la construcción de vivienda e incluso de un predio que vendió a Seguros la Comercial, solicitamos se nos informe por qué la escuela de la colonia Guadalajarita o Rómulo Sánchez Mireles el clero la tiene en su poder cuando es una escuela pública y también queremos que nos explique por qué, si el ISSSTE había donado un terreno a esta

colonia, por qué ahora el clero lo ha vuelto una propiedad particular.

Por otro lado, los ciudadanos presidentes del Barrio de San Fernando de la colonia San Pedro Apóstol y Guadalajarita, Barrio de San Fernando, los ciudadanos Mauricio Meléndez Flores y el señor Javier Vargas y Félix Reynoso exigen que intervenga para que en el local de la iglesia de San Pedro Apóstol se suspendan los eventos que cada domingo desarrolla el grupo musical llamado Valentinos, porque ha generado un vandalismo, por medio del cual los señores del mencionado grupo manejan incluso a golpeadores los cuales son apoyados por la Policía Judicial y patrulleros. Estas personas realizan espectáculos en los cuales concursan en traje de baño tanto las señoritas como niñas que van ahí como los jóvenes, permitiéndolo todo los elementos del clero. Los señores desconectan la luz pública para que su sonido se vea en la calle y cuando se les exige que conecten la luz manifiestan que el dueño del mencionado grupo es sobrino del Delegado y que por tal motivo tiene permiso.

Queremos que a la mayor brevedad se intervenga para que el clero deje de prestar este local para este tipo de actos vandálicos y de espectáculos que violan el Reglamento del Distrito Federal, en materia de Espectáculos y que ponen en riesgo y en peligro la seguridad de los vecinos de las 3 colonias mencionadas.

Por las respuestas, por sus comentarios, yo le anticipo mis agradecimientos señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Comenzaría por tocar en el orden que usted presentó la agenda desde esta tribuna.

El ex-ejido de Tlalpan, como es de conocimiento público, en él se encuentra un amparo que interpusieron los ejidatarios por incumplimiento, en el fondo es por incumplimiento por parte de CORETT de alguno de los acuerdos que se hizo con ellos años atrás, cuando fue la expropiación.

Entre otras cosas, se llegó al acuerdo de que se les iban a dar unos lotes remanentes, que iban a disponer de una zona de servicios. También hay unas líneas de alta tensión que pasan por los pre-

dios del ex-ejido y que no fueron indemnizados debidamente.

Igualmente, no se les cumplió con el 20% de utilidades, en fin, una serie de irregularidades y nos hemos estado reuniendo con ellos, con el objeto de llegar a un acuerdo junto con las autoridades competentes, en este caso Reforma Agraria y CORETT, para llegar a un acuerdo y que se pueda continuar con el proceso de escrituración de la colonia Miguel Hidalgo.

Los predios del ISSSTE que fueron permutados al Departamento del Distrito Federal, están fuera de la zona del ejido. Esto lo puede usted constatar directamente en los polígonos inamovibles del ejido, que obran en poder de la Delegación Agraria del Distrito Federal.

Respecto a diferencias de políticas para introducción o disponibilidad de agua potable y drenaje, quisiera yo recalcar aquí que, en primer término, un objetivo de la presente administración es equiparar, nivelar, cuando menos en introducción de servicios básicos, en equipamiento urbano y en regularización, a las colonias populares, que son las de reciente erección, con las colonias residenciales que hay en Tlalpan. Efectivamente, hay contrastes muy amplios entre diferentes zonas urbanas de Tlalpan.

Sin embargo, como mencioné aquí, con las colonias residenciales estamos llegando a acuerdos, convenios, para que sean ellos autosuficientes en todo lo que es mantenimiento de infraestructura, como puede ser bacheo, cambio de luminarias, cuidados de parques y jardines, etcétera, etcétera, de tal suerte que haya una disponibilidad mayor de recursos orientados a colonias populares.

Del presupuesto de obras públicas de la Delegación, más de las tres cuartas partes se orienta a colonias populares. Se ha orientado así porque esa es la política popular, de beneficio popular, de bienestar social, para las zonas de marginación del presente gobierno.

Sí me gustaría que me precisara el lugar de la obra de drenaje que me da usted a conocer, de que es un costo muy oneroso para los vecinos, sí quisiera yo que me precisara para poderle responder con la mayor objetividad posible su duda.

Lo de la falta de seguridad Fuentes Brotantes. Hace aproximadamente unos 12 días estuvimos con el licenciado Morales Lechuga y los vecinos allí en la unidad y estuvimos atendiendo directamente la problemática en materia de ilícitos y pudimos constatar que en lo general, en la unidad habitacional, en la zona de vivienda, precisando, en la zona de vivienda, el nivel de ilícitos es menor al promedio general de la Delegación y de la ciudad. Quedamos de regresar, después de una serie de medidas específicas que tomamos en la zona, de regresar en unos meses más adelante para evaluar resultados.

La ampliación de servicios urbanos hacia asentamientos precarios, hacia asentamientos de alta marginación, como política urbana, nosotros en Tlalpan seguiremos satisfaciendo las necesidades mínimas no solamente porque es un asunto de integración urbana sino también porque es un asunto de justicia social.

En todos los casos se ha llegado a acuerdos tácitos o explícitos con los ejidatarios, quienes mostrando cada vez más una mayor responsabilidad social nos han permitido entrar en colonias populares sobre tierras ejidales, para poder introducir cuando menos electricidad, agua potable y algunas obras de pavimentación.

De la zona de reserva ecológica que acabamos de recorrer, el Parque Ecológico Ciudad de México, con compañeros Asambleístas hace apenas unas semanas, ellos pudieron constatar que de ninguna manera no hay ningún árbol que se haya talado dentro de la zona expropiada; en segundo término las casas, las residencias de los ricos están todas desocupadas y son patrimonio de la Ciudad de México. El parque está siendo objeto de trabajos por el Centro de Ecología de la UNAM, por el Consejo de la Fauna, por la Secretaría de Obras Públicas del Departamento y por algunas otras instituciones privadas y públicas y sociales, para poder restablecer el clímax biológico natural, que es el Bosque de Encinos. Estamos trabajando en eso y ya hicieron una visita los miembros de la Comisión de Vivienda y nosotros con mucho gusto invitamos a los señores Asambleístas a que puedan ir y constatar lo que se está haciendo y estamos abiertos, como siempre lo hemos estado, a cualquier aportación que pueda enriquecer los planes y programas de diversa índole que está haciendo el gobierno de la Ciudad de México en Tlalpan.

Tomo nota del conjunto musical.

Respecto a deportivos, este año se construyeron 11 deportivos nuevos en Tlalpan.

Y, no sé, entraría al asunto de las torres comerciales. La Ciudad de México necesita de una base económica propia que le permita financiar no solamente la introducción de nuevos servicios y equipamiento urbano, sino también de una base económica propia que le permita ir mejorando la calidad de vida de las áreas urbanas ya consolidadas. Esto es fundamental y es parte de la conciencia que ya dispone la mayor parte de la población asentada en el Distrito Federal.

No podemos caer en procesos de degradación financiera, tal como ha sucedido, por ejemplo, en capitales de otros países del mundo, tenemos que tener una base financiera propia. Por un lado, le decimos no a la industria, a más industria dentro del Valle de México, con razonamientos válidos tales como que hay un consumo irracional de agua potable en la industria que contaminan el medio ambiente, la atmósfera en especial que además tiene tecnología obsoleta, eso es muy cierto, pero si le estamos cerrando las posibilidades a la industria, tenemos que reorientar la Ciudad de México hacia otras actividades.

En Tlalpan, por la vocación del uso del suelo, la restricción de disponibilidad de agua potable, tenemos que orientarnos hacia el sector terciario, comercios, oficinas y turismo; no solamente por creación de empleos, no solamente por escasa disponibilidad de agua, que las otras dos opciones sería vivienda e industria, sino también por la necesidad de redensificar el área urbana de la Ciudad de México. Hay conciencia generalizada de que el área urbana de la Ciudad de México no puede seguirse expandiendo sin límite y sin control, la introducción de nuevos servicios y nuevos equipamientos urbanos, la obstrucción de las zonas de recargas naturales y la disponibilidad de cerca de 8 mil hectáreas dentro de la Ciudad de México, tendida esta en el área metropolitana, de lotes baldíos nos reorientan a la necesidad de utilizar los baldíos que tenemos disponibles.

Alguien ha manifestado que es un proyecto contra la ecología. Seguramente no conoce que el predio que tiene 22 mil metros y está junto a Insurgentes está ocupado actualmente por una plancha urbana y que el proyecto va a ocupar

únicamente un 15% de la superficie y lo demás se va a arborar. Es decir, vamos a hacer una contribución neta de materia vegetativa para la Ciudad de México.

El predio en cuestión fue cuestionado en 1987 en la publicación del programa parcial de desarrollo. Tenía una densidad propuesta de 7.5 veces la superficie del terreno y los vecinos lo objetaron ese mismo predio y quedó en 1.5 veces.

Es un problema que podríamos definir como de compatibilidad de los intereses de la ciudad, con los intereses muy localizados de un núcleo de población. De esa manera pudiéramos definir la problemática.

Con esa información creo que es suficiente, a reserva de sus comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros Representantes:

Esta Presidencia desea hacer del conocimiento de ustedes y de los ciudadanos que hoy nos acompañan que se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano licenciado Roberto Yescas Aguirre, Procurador General de Justicia de la hermana República de Guatemala.

Sea usted bienvenido, señor Procurador.

(Aplausos)

Representante Leonardo Saavedra, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Bueno, yo le voy a hablar con toda franqueza, señor Delegado. Algunas de las cuestiones no las pude escuchar pues en forma completa. Tal vez sean deficiencias del sonido.

Por lo que respecta a los predios del ISSSTE que están en la colonia Miguel Hidalgo, de acuerdo con el amparo que tengo yo en mis manos, estos terrenos pertenecen a los ejidatarios. Yo tengo el amparo que es favorable a los ejidatarios.

Por otro lado, quiero comentarle que no solamente son muchas colonias nuevas las que faltan

de servicios; son también colonias ya que tienen muchos años, como Los Zapotes, por ejemplo, o la Isidro Fabela.

Por otro lado, sobre los nuevos deportivos que creo que me dijo usted se han construido, pues nosotros no los consideramos centros deportivos, más bien son algunas canchas, módulos deportivos, que difiere mucho de un centro deportivo, tal como nosotros consideramos.

Por lo que respecta a lo de las torres. Si se trata de racionalizar el uso de agua, éstas van a consumir agua en gran medida, pero por otro lado van a causar un impacto tremendo en vialidad, van a causar un impacto tremendo en el uso de la infraestructura urbana y esto pensamos es en detrimento de la ecología de la zona por el impacto que van a causar estas torres.

Nosotros tenemos algunos ejemplos de algunas otras zonas comerciales que con anterioridad eran espacios verdes y la utilización de estos en cuanto a espacios comerciales y su alrededor, pues vinieron a tener un impacto muy negativo en la ecología, nosotros creemos que así va a ser.

Por otro lado, las políticas de concertación, señor Delegado, a veces ponen en el mismo rasero a quienes son multimillonarios y a quienes son trabajadores. De tal manera que no se puede poner en la misma balanza a grupos desiguales.

Finalmente, yo quisiera preguntarle si se tiene contemplado el programa de fosas sépticas, por ejemplo, en la Ampliación Miguel Hidalgo que daría solución al problema del drenaje, ya que nos han informado se han desarrollado algunas enfermedades de la piel, pues por la falta de este servicio.

También nos comentan, ya para terminar, algunos habitantes del pueblo de San Miguel Xicalco que hace unas semanas fue prácticamente impuesto el Subdelegado y ahora, incluso gentes que pertenecen al partido oficial, algunos compañeros del PRD y gentes del Partido Popular Socialista pues están preocupados, están muy molestos por lo que ellos consideran una imposición de un funcionario y que en el pasado se había venido consultando al pueblo sobre la designación de estos funcionarios.

También de San Miguel Xicalco nos comentan la grave falta del servicio del transporte, por lo que por mi conducto queremos exponerle que pues se hagan los trámites necesarios para que haya más unidades de Ruta-100 que den servicio a este pueblo.

Le agradezco mucho su atención, sus comentarios, sus respuestas, señor Delegado. Gracias.

EL C. DELEGADO.- De si los predios del ISSSTE están o no están en porciones del ejido de Tlalpan, lo invito yo con mucho gusto a que la semana que entra podamos conjuntamente revisar esto para que quede a satisfacción de usted, la información de que disponemos por parte de la Secretaría de Reforma Agraria.

En relación a las torres, lo que me preocupa aquí de las torres y de otras promociones inmobiliarias del Distrito Federal es que la Asamblea de Representantes tenga un grado de conciencia urbana que traseienda las posiciones partidistas, de tal suerte que el interés general de la ciudad sea un punto de articulación de consensos. La ciudad es mutante, de aquí al año 2000 vamos a necesitar crear 5 millones más de empleos. En la próxima década los jóvenes tendremos la presión mayor por fuentes de trabajo; la próxima década veremos si esta ciudad es o no viable, todo depende de la estructura económica que le podamos dar.

Si bien ya menguaron las corrientes migratorias del interior de la República en términos relativos a la ciudad, la propia población, el crecimiento natural de la población ya asentada aquí, la base poblacional, es lo suficientemente amplia como para generar un volumen muy grande de población anual. Esta ciudad necesita una base económica para vivir; esta ciudad necesita una base económica que genere empleos; esta ciudad necesita ya no crecer hacia las orillas, sino redensificarse hacia el interior. Es fundamental que, respetando las garantías individuales y las preferencias de los vecinos, podamos de alguna manera ir avanzando en el interés general.

Si la ciudad está como está, es porque por años y años, ha habido, que es una responsabilidad compartida de todos, de ciudadanos, de comunidades, de autoridades, de todos, no ha habido claridad en los objetivos urbanos de la Ciudad de México. No solamente es el asunto de las Torres, es el asunto de muchísimos más proyectos inmo-

biliarios que van a surgir con la reactivación económica en esta Ciudad de México, por la necesidad de redensificar los baldíos.

En todos los casos, yo estoy de acuerdo con usted, en este caso va a haber un impacto sobre todo en tránsito; en todos los casos, creo que la opinión de los vecinos debe de influir en la modificación de los impactos negativos. Analizar cuantitativamente, técnicamente, cuántos vehículos más por hora y a qué horas del día van a entrar y a salir. ¿Hay cajones de estacionamiento?. ¿La infraestructura externa es suficiente?. ¿Habrá que hacerle algún carril de desaceleración?.

Yo estoy totalmente abierto y he estado abierto con los grupos de vecinos, a revisar, se les entregó el proyecto; se les entregó el expediente, porque decían que era ilegal; se les entregaron todo el expediente, todo el proyecto y estoy abierto a negociar con ellos los impactos negativos que puedan tener en su zona, en su vecindad, el proyecto y hacer y sugerirle al promotor las mejores que sean necesarias.

Pero también, si quiero cumplir con mi deber, tengo que pensar como ciudadano de la Ciudad de México, de una ciudad que queremos viable y vivible; también está y quiero tocarlo aquí, lo que se ha transformado en un verdadero mito, en un verdadero tabú, que es el que en un lote baldío haya uno o dos árboles o tres árboles. Entonces ya estamos cayendo en trampas ecológicas. Si estamos haciendo grandes proyectos ecológicos para la ciudad, hay que medir cuál es el impacto de las 727 hectáreas; cuál es el impacto de las 243 hectáreas del Bosque de Tlalpan, que va a tener una inversión el año que entra de casi tres mil millones de pesos en reforestación y sanidad vegetal; el impacto de cada familia un árbol. Pero se ha hecho un tabú en la opinión pública que donde hay uno o dos o tres árboles ya no se puede hacer ningún desarrollo urbano. Eso es un tabú, absolutamente un tabú que creo que tenemos que revisar con toda racionalidad y facilitar las cosas cambiando los criterios.

¿Qué vamos a dar a cambio de dos o tres o cuatro árboles?. Casi casi se considera talar un árbol en un área urbana como a veces se le pone por grupos mayor valor que quizás de una vida humana y no es cierto, de ninguna manera. Entonces, vamos a ver qué política debemos de hacer.

La Ley Forestal habla de que por cada árbol que se tere se deben de replantar 10 más, entonces yo quisiera que la Asamblea fijara un criterio en ese sentido, puesto que, por ejemplo, en la Pica-cho Ajusco estamos haciendo un parque de más de 2,000 metros, en una zona donde nada más había dos encinos y los vecinos en vez de centrar su atención en la totalidad orgánica del proyecto, han estado un núcleo de vecinos, porque la generalidad lo está solicitando, el parque, han estado incidiendo que es un proyecto antiecológico, porque se van a tirar dos encinos. Cuestiones como esas hay no solamente en Tlalpan sino en toda la Ciudad de México, lotes que por alguna razón tienen árboles y yo quisiera que llegáramos a un criterio más razonable, conjunto, de las gentes que estamos preocupadas por el desarrollo de esta Ciudad de México.

Respecto a fosas sépticas en la Miguel Hidalgo, hemos estado consultando porque quizás sea un método todo sanitario asequible a la mayor parte de las familias, no solamente en la Miguel Hidalgo, sino todas las familias en donde los suelos son productos de la erupción del Xitle y es muy costoso introducir drenaje; sin embargo, las autoridades técnicas en materia de sanidad nos han recurrentemente indicado que no es conveniente propiciar fosas sépticas puesto que contaminan los mantos acuíferos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Graciela Rojas Cruz, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS CRUZ.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes; licenciado Ríos Zertuche, Delegado de Tlalpan:

Luego de leer con mucha atención su informe ante esta representación, en especial su parte introductoria, no tengo dudas de que compartirá con nosotros la convicción de que la Ciudad de México es una enorme concentración urbana gobernada mediante normas antidemocráticas y autoritarias, producto de una injustificable necesidad del Gobierno Federal de contar con un territorio de excepción, en el que el derecho ciudadano de elegir a sus gobernantes por voto directo es desconocido. Si bien es cierto que democracia y elecciones no son exactamente lo mismo,

pero también lo es que no puede presumirse que existe la democracia donde faltan las elecciones y en esta ciudad no hay elecciones desde 1928; éste es en nuestra opinión el problema principal de la Ciudad de México.

Un párrafo de su informe llamó mi atención, dice usted que en la Ciudad de México, Asamblea, gobierno y ciudadanía se entregan al quehacer de pensar la democracia aquí y ahora y al esfuerzo de construir una democracia viable y participativa que permita a la ciudad superar sus problemas.

Por muchos caminos estamos transitando del debate sobre los conceptos de la democracia en abstracto a la lucha por una democracia con menos calificativos y más contenido, una democracia en donde se tienda a erradicar los privilegios, la explotación y el autoritarismo. Esa es, licenciado Ríos Zertuche, una concepción que no podrá llevarse a la práctica si no se emprende de manera decidida un proceso profundo de democratización de la Ciudad de México, es decir, si no se devuelve a los ciudadanos su derecho a elegir a sus gobernantes y si no se reforma la Constitución General de la República para que el Distrito Federal vuelva al régimen municipal.

Dice usted, en su informe, que en Tlalpan se ha diseñado una serie de mecanismos para que las colonias, barrios y poblados rurales se organicen, se movilicen, ejerzan en su interior el debate abierto y la toma de decisiones por votación, etcétera. Se ha alentado, continúa usted diciendo, la aparición y el desarrollo de nuevas organizaciones autónomas y se declara contrario a la cooptación y a que las organizaciones dependan del Estado. Todo ello, en teoría, se acerca mucho a la idea de democracia que está exigiendo la Ciudad de México.

Sin embargo, insisto, falta lo principal, que los capitalinos recuperen su derecho a elegir a sus gobernantes, sin lo cual todos los acercamientos a la democracia que se produzcan, como el que usted nos relata, no dejarán de ser sino intentos a medias; pero, en este caso, no podemos hablar de una democracia a medias ni de que los capitalinos medio vivimos en la democracia.

En consecuencia, se tiene que aceptar que el Distrito Federal vive en la antidemocracia, que se rige por autoridades impuestas y que los ciudadanos no tienen la posibilidad de participar en la

toma de decisiones sobre el rumbo que debe seguir el desarrollo de esta Entidad. Esa es la realidad, hágase lo que se haga en las Delegaciones y en las organizaciones sociales.

Y bien sabemos que este problema, el de la democracia, traseiende los asuntos del Distrito Federal, esta es una euestión que día a día se vuelve más conflictiva y al mismo tiempo exige una salida política clara y acorde con las exógenias populares.

Lamentablemente, ayer sucedió un hecho reprobable en Tejupilco, Estado de México y hoy fuimos testigos de otro en la entrada de este recinto, que son botones de muestra de los grandes obstáculos que se oponen al desarrollo de la democracia en nuestra patria. Son, lo sabemos bien, dos asuntos de dimensiones diferentes, pero ambas hablan de hechos violentos y orquestados de manera deliberada.

En el caso del poblado de Tejupilco, está de fondo el escandaloso fraude electoral contra la población del 11 de noviembre pasado; los habitantes de este Municipio, contrario al interés gubernamental, han mantenido con firmeza su lucha por el respeto a su voto y a su voluntad expresado en las urnas; mantienen desde el 14 de noviembre un plantón permanente y ayer celebraban un mitin para insistir en su demanda de transparencia electoral. La respuesta fue la violencia por los granaderos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de México, agresión que se prolongó durante más de media hora y en la que se usaron macanas, bombas de gas lacrimógeno y armas de fuego de alto calibre. Esta agresión, a todas luces planeada con antelación, arrojó un saldo de 3 personas muertas, más de 40 heridas y 4 detenidas.

Hace unas horas, aquí, en la misma Asamblea de Representantes, miembros del Frente Popular Francisco Villa fueron agredidos por 60 sujetos que llegaron a bordo de un camión al servicio de limpieza de la Delegación a su cargo, cuyo número de placas es 8206-AJ, quienes al momento posterior de su arribo comenzaron a ingerir bebidas embriagantes, intentaron tomar las escalinatas de la entrada de la Asamblea, armados con botellas de refrescos. El resultado de esta agresión son dos personas descalabras y tres mujeres severamente golpeadas. La agresión dio inicio cuando una persona salió de la Asamblea, en ningún momento miembro del personal de seguridad de la misma,

quien rompió una de las mantas que los miembros del frente portaban.

Que asistan en vehículos de la Delegación es alarmante, pero más lo sería si esta acción fue orquestada desde las altas esferas de la Delegación. Exigimos señor que este tipo de actos no se repitan y esperamos una explicación convincente al respecto.

Ante sus afirmaciones en torno a la democracia, pero ante los hechos que hemos narrado, quisiéramos hacerle algunos euestionamientos: ¿Puede usted comprometerse desde ahora a la renuncia de la fuerza pública para resolver los conflictos sociales, como sucedió en Lomas del Seminario, por ejemplo, hace dos años?. ¿Podemos contar con su voz para exigir un alto a la violencia oficial?. ¿Puede unir su voz a la exigencia de respeto al voto y elecciones libres?.

En otro orden de ideas, quisiera, señor Delegado, coincidir con usted en que Tlalpan es la Delegación que conserva la mayor reserva territorial utilizable tanto para el desarrollo urbano como para la preservación ecológica. Esa circunstancia es un fuerte atractivo para mucha gente necesitada de un espacio para construir su vivienda. Tan es así, que Tlalpan ocupa el segundo lugar en tasa de crecimiento.

Ese crecimiento, sin embargo, no se ha dado a pesar de los programas gubernamentales, pues se han constituido asentamientos humanos aún en zonas prohibidas, tales son los casos de las colonias Lomas del Seminario, Emiliano Zapata, La Cruz y Tlalmiye, mismas que fueron desalojadas con lujo de violencia hace dos años.

En ese tiempo se alegó que los terrenos se recuperaban para la zona de reserva ecológica, como lo establece el decreto expropiatorio; se insistió en que eran áreas prohibidas para la construcción y se llegó a acuerdos con las familias desalojadas, de que se les dotaría de vivienda en otros lugares. De esto ha pasado ya tiempo y esas familias siguen deambulando entre sus campamentos, las oficinas gubernamentales y las calles en busca de cumplimiento de los convenios firmados por el gobierno del Distrito Federal.

Reclaman con coraje y con mucha razón, que en esas áreas de donde fueron desalojados con violencia ahora se estén levantando grandes cons-

trucciones, posiblemente residencias de descanso de algunos poderosos o instalaciones de algún organismo descentralizado del Gobierno Federal, como sucede en el lugar conocido como Rancho Xochihuitl, concretamente en el predio donde se ubicó en su momento la colonia Emiliano Zapata, localizada en el kilómetro cinco y medio de la carretera Picacho-Ajusco.

Por lo que quisiéramos entonces, señor Delegado, preguntarle lo siguiente: ¿Puede usted decirnos por qué se permite construir en esos terrenos destinados a la reserva ecológica de la Ciudad de México?. ¿Quiere decir que quienes vivirán en las construcciones que ahí se levantan no contaminan ni afectan la reserva?. ¿Cuál fue su papel y su posición en los violentos desalojos de las colonias Emiliano Zapata, Lomas del Seminario, La Cruz y Tlalmiye?. ¿Qué pasa, señor Delegado, con los convenios y compromisos contraídos por usted y el gobierno para dotar de vivienda a algunas de las colonias mencionadas y que fueron desalojadas?.

Por otro lado, también quisiéramos tratar el asunto de Mesas de los Hornos. Como usted sabe, es un asentamiento urbano irregular en vías de regularización a 20 años de constituido. Los colonos organizados han logrado por fin un decreto expropiatorio, publicado recientemente en el Diario Oficial, mediante el cual el gobierno podrá iniciar el proceso de regularización; pero ahora habrán de surgir una serie de problemas que no quedaron previstos en el convenio que se firmó con los colonos y quisiéramos que usted nos explicara: ¿Qué pasará con las aproximadamente 400 familias que celebraron contratos de compra-venta y pagaron a personas que no han demostrado su propiedad?. ¿Se les volverá a cobrar o se les respetarán sus contratos y pagos que ya hicieron?. Asimismo, quisiéramos nos dijera si la Delegación cuenta con presupuesto para el reordenamiento de la colonia, particularmente para mover las viviendas construidas que se encuentran en medio de la calle. ¿Podría explicarnos cómo se manejarán también las adjudicaciones, en virtud de que los nuevos lotes tipo tendrán una extensión de 120 metros cuadrados, cuando hay muchas familias que tienen terrenos mayores?. Los hay incluso de 300 o más metros, para lo que el convenio establece la entrega de 2 lotes tipo, pero aún así habrá un sobrante de terreno. ¿Qué se hará con ellos?. ¿Cómo se manejará el asunto de los desdoblados y el de los llamados invasores, es decir, las personas que no están en el censo de beneficiarios?. Se

sabe que hay líderes que promueven la invasión de terrenos en perjuicio de quienes han adquirido derechos en este lugar.

Señor Delegado, quisiera, por último, decirle que a mí me pareció totalmente innecesario la acción que se llevó a efecto en la mañana, quisiera saber si usted ordenó que viniera un camión de limpia de la Delegación de Tlalpan con 60 personas, con botellas de refresco, en estado de ebriedad, a golpear a la gente que está en las escalinatas y que quiero decirle que están desde el día lunes.

Que han estado varias otras estado varias otras veces exigiendo dentro de algunas cuestiones el cumplimiento del Departamento del Distrito Federal a convenios que ha realizado con ellos y que hemos sido testigos la Asamblea de Representantes.

Yo también quisiera decirle, señor Delegado, que si usted no ordenó esto deslinde esas responsabilidades y exigimos que usted, como Delegado y que fueron personas de la Delegación las que vinieron a agredir, usted tome medidas en contra de ellos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Comenzaría por la zona que fue expropiada para Parque Ecológico de la Ciudad de México y volvería a mencionar aquí que dicha zona fue apenas visitada por una comisión plural de esta Asamblea, en la cual constataron que no hay ninguna construcción que se esté haciendo, que las casas de los ricos están deshabitadas y que éstas tendrán un destino, en algunos de los casos, para fines y objetivos del propio Parque, como será un vivero que se está habilitando para el Centro de Ecología de la UNAM y algunas otras instalaciones que requerirá en sí la propia administración del Parque. Fueron a visitar la zona expropiada Asambleístas de diferentes partidos y pudieron constatar esto.

Segundo término, de Mesa de Los Hornos.

(Gritos en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Períntame, señor Delegado, por favor.

Señor Secretario, por segunda ocasión, lea el artículo 101 de nuestro Reglamento interior.

EL C. SECRETARIO.-Artículo 101 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes. Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión, podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita, quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- En segundo término, lo de Mesa de Los Hornos.

Mesa de los Hornos es un programa que ha venido funcionando por medio de un comité técnico que está integrado por dos partidos políticos. Del año pasado a este, desde el año pasado que me hice yo cargo del programa, hemos tenido más de 60 reuniones y se ha podido, primero, definir la poligonal; después, delimitar el censo con los propios colonos; después, corregir con más de 25 propuestas el proyecto de desarrollo urbano DEGRUPE, en fin, creo que es un mecanismo único en la Ciudad de México, en donde ha habido, por parte de los colonos, avances considerables, muy considerables porque el proyecto lo han sacado ellos en realidad.

Preguntaba usted sobre la adjudicación, ya llevaron a cabo la adjudicación las mismas comisiones de los colonos, ellos adjudicaron directamente y hay dos grupos mayoritarios.

EL C. PRESIDENTE.- Señor, yo le pediría de la manera más respetuosa guarde usted silencio y compostura.

Prosiga usted, señor.

EL C. DELEGADO.- Y yo quisiera aquí hacer un reconocimiento tanto al joven Gilberto Ensástiga, del PRD, que ha mostrado un amplísimo criterio y profesionalismo durante todo el desarrollo, y a la señora Magdalena Gutiérrez, del PRI, que a través de grupos de asesores esto se ha venido dando democráticamente hacia el interior del programa.

Finalmente, se expropió un asentamiento con el más alto índice de promiscuidad y de delincuencia, con la más alta marginalidad social de Tlalpan y para el año que entra estamos solicitando recursos de PRONASOL para cuando menos llevar a cabo la introducción de servicios básicos y equipamiento urbano, con la participación de los propios colonos.

En cuanto a Lomas del Seminario, que es un problema sumamente complejo y en cuya solución confluyen varias autoridades, por lo que se refiere a la Delegación de Tlalpan, continuaremos con una actitud abierta y siempre dispuesta a atender y a escuchar a los diversos grupos sociales, a fin de buscar la mejor solución, pero siempre dentro de la esfera de nuestra competencia, siempre dentro de los límites que nos imponen las facultades que tenemos en la propia Delegación.

Respecto a los hechos que aquí se están mencionando que sucedieron en la parte exterior de este recinto, he solicitado y aquí tengo, se ha verificado directamente en la oficina de almacenes de la Delegación y no hay ningún número con esa placa registrada, ignoro yo lo que sucedió allá afuera, es vía pública y puede concurrir cualquier persona que tenga interés en esta reunión, me extrañaría mucho que fueran personas de Tlalpan de cualquier carácter, ya que.

(Gritos en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Señor Delegado, permítame.

Yo suplicaría muy comedidamente al Representante Torres Bejarano, coordinador del PRD, pida atentamente a sus seguidores que se encuentran en el palco correspondiente a ese partido guarden silencio, si es tan amable.

Por favor, están en su palco señor.

Prosiga, señor Delegado.

(Gritos en las galerías)

Señor, guarda usted silencio u ordeno su desalojo, guarda silencio o sale.

Prosiga, señor Delegado, prosiga usted señor.

EL C. DELEGADO.- Retomando lo que estaba diciendo, diría yo que no hubo afuera de este recinto ninguna manifestación de grupos u organizaciones sociales en contra del trabajo delegacional de estos momentos, no ha habido ni hubo.

El problema de Lomas del Seminario es un problema de la administración anterior que no está arraigado en Tlalpan, no está arraigado en Tlalpan, no hubo ninguna manifestación y no hubo porque hemos estado atendiendo a los grupos, cualquiera que sea su filiación partidista.

En el presente año, a la Unidad Proletaria Pedregal de San Nicolás, se tuvieron 55 reuniones de trabajo con ellos; al Movimiento Pueblos y Colonias del Sur y Pueblos en Lucha por la Tierra, se tuvieron 22 reuniones de trabajo; al Movimiento Popular Tierra y Libertad, del Hipólito Bravo, se tuvieron 6 reuniones de trabajo; al Movimiento de Casa del Pueblo del Ajusco, 6 reuniones de trabajo; al Movimiento de Jaime Gómez Roque del Grupo por la Honestidad y el Progreso, 8 reuniones; a la Coalición Popular Independiente, 34 reuniones de trabajo; al señor Franco Vidal, que está aquí con nosotros, de la Unión de Colonos y Tianguistas y Campesinos de la República Mexicana, 9 reuniones de trabajo. Aparte, se ha venido atendiendo y no hay quien pudiera decir en Tlalpan que hay alguna organización social que quede discriminada del trato de la Delegación.

Los recursos de la Delegación tienen una franca orientación a los programas populares. La lucha social no se da entre invertir o no en colonias populares, sino simplemente en ocupar espacios públicos de negociación para todas las organizaciones sociales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Graciela Rojas, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS (Desde su curul).- Va a hacer la réplica la Representante Rocío Huerta.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, por favor.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO (Desde su curul).- Gracias, compañero Presidente.

Antes de empezar con la réplica le quisiera aclarar que los miembros del grupo partidista del PRD somos 4; nuestro compañero Ramón Sosamontes, la compañera Graciela Rojas, su servidora y nuestro coordinador es el compañero René Torres Bejarano.

Señor Delegado: Llego usted a la Delegación Tlalpan como relevo de un Delegado que al parecer no quiso llegar a esta Asamblea de Representantes. Ya en período de comparecencias se procedió a hacer el cambio, dejando a la Delegación Tlalpan con bastantes problemas, dándole de premio un puesto, la Delegación en Cuauhtémoc y pues le ha tocado a usted ahora atender muchos de los problemas causados, provocados, no atendidos por el anterior Delegado; pero que usted, como autoridad, tiene la obligación de atender al margen de que la causa y el origen de muchos de ellos haya estado en su antecesor.

Dice usted, en su informe, que cualquier estrategia de desarrollo urbano en Tlalpan se ha de orientar a disminuir los ritmos de crecimiento y a reordenar los asentamientos humanos. Nosotros decimos que en general esta afirmación es correcta, pero lo que es correcto es utilizarla pragmáticamente para justificar los criterios que están plasmados en el actual programa parcial de desarrollo de la Delegación, en donde se impone y se limita el crecimiento natural de los pueblos dentro de sus propias tierras y, por otra parte, se tolera y se promueve la creación de condominios horizontales de lujo como es en el caso de Tlalpuente, a los cuales también, por parte de la Delegación, se les da todos los servicios.

De acuerdo con los datos preliminares del centro de población y vivienda, la dinámica demográfica en Tlalpan ha sufrido una desaceleración considerable, rompiendo con todas las expectativas que se habían generado sobre su crecimiento. El anterior Delegado decía, en su informe de enero, que eran 850 mil habitantes, en el actual censo se habla de 485 mil, hay evidentemente una contradicción muy importante entre las cifras manejadas, habría que ver si esto fue base para la incorrecta utilización de los recursos en su Delegación, sería muy importante que usted nos explicara en relación a esto.

En virtud de estas estimaciones que son vitales para definir los aspectos centrales de la política de la negociación, referidos a servicios, atención social

y definición presupuestal, se requiere una amplia explicación de su parte en torno a ellos.

Y también se requiere, señor Delegado, que usted adquiera compromisos, compromisos que se vayan a cumplir con los habitantes de esa demarcación, porque ciertamente ha habido muchas reuniones con los representantes de los Pueblos y Colonias del Sur; del Movimiento de Lucha por la Tierra, pero y usted mismo lo puede decir ante este pleno, no ha habido cumplimiento de los acuerdos que se han tenido con las autoridades centrales del Departamento del Distrito Federal, en el caso de Tlalpan.

En relación a la expropiación de las 727 hectáreas, los habitantes de esa zona siguen sin ser indemnizados y al parecer la Delegación nada ha hecho para ayudar, para apoyar a los habitantes que fueron expropiados para tener una justa indemnización.

Por otro lado, a pesar de que los pobladores de esa zona demostraron que casi 100 hectáreas estaban siendo utilizados, están siendo utilizadas, porque lo siguen haciendo, para uso agrícola y a partir de ello interpusieron varios amparos para que el decreto expropiatorio cambiara los términos de la cantidad de hectáreas expropiadas, tampoco se ha atendido la petición de los ciudadanos.

¿De qué mejor manera se puede preservar el medio ambiente?. ¿De qué mejor manera se puede garantizar que el uso del suelo va a ser área verde, va a ser ecológica si no es a través de la siembra?. ¿Por qué entonces no se atendió la petición de los habitantes vecinos de San Andrés Totoltepec para que se modificara los términos del decreto expropiatorio, de tal forma que las hectáreas expropiadas sólo abarcaran terrenos de Pedregal y no también los de siembra?.

También con los vecinos de San Andrés Totoltepec, que han venido luchando por modificar de manera democrática los términos del plan parcial de desarrollo, se han tenido acuerdos con las autoridades centrales, de tal forma que las modificaciones a dicho plan sean resultado de un proceso democrático que tome en cuenta al Movimiento de Pueblos y Colonias del Sur, que tome en cuenta a COCODER, que tome en cuenta la Delegación. ¿Por qué esos intentos permanentes de las autoridades para querer imponer un plan parcial al margen de los habitantes de San Andrés Totolte-

pec, del Movimiento de Pueblos y Colonias del Sur?.

Nosotros, señor Delegado, exigimos un compromiso claro y serio en ese terreno, que no después de esta comparecencia nos vayan a decir que COCODER, como es la que formalmente tiene que proceder a esos cambios, lo hace al margen de la Delegación, porque cuando hay voluntad de la Delegación, la Delegación puede propiciar un mecanismo que verdaderamente haga que los intereses de los pobladores de esa zona se respeten.

Esperamos que esto no se dé y que la Delegación sea el mecanismo que garantice que el compromiso firmado con las autoridades centrales del Departamento del Distrito Federal se va a cumplir, que el Movimiento de Pueblos y Colonias del Sur va a ser tomado en cuenta para la determinación de los nuevos criterios del plan parcial de desarrollo, de tal forma que el crecimiento natural de la población se pueda dar. Creo que eso sería muy importante, esos acuerdos están firmados por las autoridades del Departamento del Distrito Federal, algunos de ellos desde hace más de un año.

En relación al agua, el Movimiento de Pueblos y Colonias del Sur ha insistido en diversas ocasiones, ante la Dirección General de Operación Hidráulica, para que los términos del Reglamento de Agua y Drenaje se cumplan; se han denunciado pozos clandestinos por parte de ciertos sectores en la Delegación Tlalpan; se ha exigido por parte de las colonias de San Pedro Mártir, de San Andrés Totoltepec, que haya una distribución justa del agua. ¿Por qué esto no ha sucedido hasta el momento?. ¿Por qué no se han tomado en cuenta las propuestas que el Movimiento de Pueblos y Colonias del Sur ha hecho para que ciertos sectores de la población tengan toda el agua que ellos quieren y en cambio los vecinos de estas colonias de escasos recursos económicos no lo tengan así?. Creemos que ahí la Delegación bien puede intervenir y es la vía para que este problema se resuelva de manera inmediata.

Por último, señor Delegado, quisiera plantearle lo siguiente: Los hechos de hoy en la mañana usted nos dice que esas placas no corresponden a ningún vehículo de la Delegación, pero usted tiene la obligación porque fue evidente que se vino a agredir a habitantes de la Delegación Tlalpan, de querer esclarecer los hechos. Se ha dado en oca-

siones anteriores, cuando algún Delegado ha venido a comparecer que sus mismos compañeros de partido se encargan de hacer labor sucia contra el Delegado compareciente, mandan anónimos, envían folletos, envían fotos, de tal forma que los opositores las utilicen. Jamás nos hemos permitido hacer uso de ese tipo de argumentos, pero en este caso, señor Delegado, usted tiene la obligación de investigar si en esta ocasión también no se trata de un mecanismo incorrecto de alguno de sus contrincantes políticos al interior de su mismo partido, de tal forma que se creara algún problema en las afueras de este recinto.

Esperamos que el esclarecimiento de estos hechos se dé pronto, no se deje pasar, porque al margen de las contradicciones internas que los Delegados puedan tener, el resultado fueron varios compañeros agredidos y eso tiene que ser preocupación de la Delegación.

Espero sus respuestas, espero que haya compromisos explícitos en relación a los planteamientos que así se hicieron y, por qué no, también espero que los planteamientos que mi compañera Graciela Rojas hizo en el terreno de la democracia usted también adquiera compromisos, línea de masas, concepto que nos puede sonar bastante democrático; tiene que ver con la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones; tiene que ver con la posibilidad de los ciudadanos de decidir a quienes lo gobiernan; tiene que ver, por qué no, con el hecho de que las autoridades ejecutivas de esta ciudad no sean de un sólo partido, porque en esta ciudad el partido oficial solamente tuvo el 27%. ¿Qué pensaría usted o qué piensa usted de que los futuros Delegados puedan ser no de un sólo partido, sino que se nombren de conformidad con el total de la votación o con el porcentaje de la votación que cada uno de los partidos obtenga?. ¿No cree usted que esa sería una mejor fórmula para que verdaderamente una línea que se correspondiera a las masas se ejecute a nivel ejecutivo?. Porque yo creo que no se trata solamente de manejar conceptos, se trata de darles un contenido consecuente a esos conceptos de tal forma que se correspondan con la aspiración de los ciudadanos de este Distrito Federal.

Espero sus respuestas, gracias.

EL C. DELEGADO.- Tocáramos primero el punto del Parque Ecológico de la Ciudad de México, en donde se hizo aquí referencia a lo del pago de

indemnización y a lo del uso agrícola de una porción de la misma.

Respecto al uso agrícola, es de conocimiento público que en ningún momento se ha interferido con la actividad tradicional de los campesinos de San Andrés Totoltepec, que haya impedido o que haya modificado sus formas tradicionales de aprovechamiento agrícola.

Coincido con usted que el uso agrícola es totalmente y absolutamente compatible con los propósitos ecologistas en general y respecto a las indemnizaciones a los campesinos y pobladores nativos de San Andrés y a todos los demás que fueron afectados, a todas también las propiedades de los ricos y todos aquellos que han podido de alguna manera acreditar propiedad, porque hubo grandes terratenientes urbanos que no pudieron acreditar finalmente la propiedad; vamos a intervenir dentro de nuestras facultades, para gestionar estas indemnizaciones.

Respecto al polígono de San Andrés Totoltepec, estoy totalmente de acuerdo, primero, en un principio de acuerdo, un principio de entendimiento y un principio de confianza que es que todo lo que se firme se cumpla; de otra manera, si no ponemos las bases del juego que vamos a jugar y si no las respetamos, no tiene ningún caso tratar de canalizar por las vías institucionales las demandas y los conflictos populares.

EL C. PRESIDENTE.- Señora, por favor, señora por favor. Continúe, señor.

EL C. DELEGADO.- Que se respete la minuta que revisé yo el día de ayer, que comenté con usted telefónicamente el día de ayer, estoy totalmente de acuerdo que el procedimiento se haga consultativamente, abierto a todos los grupos y organizaciones sociales de vecinos que tengan interés en el proceso.

Respecto a los poblados rurales, que es la distribución justa del agua, mencionaba yo en mi informe que en este año se extendió la red de agua potable en colonias y poblados y barrios populares al doble que el año pasado, los poblados rurales han recibido en este año aproximadamente una tercera parte de los recursos disponibles para obras públicas. En muchos de ellos es un hecho ya la incorporación, dentro de su cultura rural, del programa de PRONASOL y en muchos casos el

agua potable no se hace llegar a todos los vecinos o por razones de disponibilidad en general de ésta o por razones de falta de una red de distribución lo suficientemente amplia.

(Gritos en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, por tercera ocasión, lea usted el artículo 101 de nuestro Reglamento Interior.

Por eso lo van a leer señor.

EL C. SECRETARIO.- Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión, podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita, quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Respecto a la distribución de agua, pues lo podemos ver con mucho gusto en las reuniones regulares con las dos organizaciones, podemos llevar a cabo un grupo de estudio especializado conjunto, que vaya viendo y analizando esto y que nos vayamos metiendo en el conocimiento técnico de la red, su distribución, sus alcances, la disponibilidad de agua, etcétera, etcétera y si hay alguna medida para mejorar esto no seremos nosotros el obstáculo para lo mismo.

Respecto a lo de la mañana, con mucho gusto si usted quiere nombrar a alguien con mucho gusto a partir del lunes y si no yo lo voy a hacer también, investigar y esclarecer los hechos de cuáles fueron los orígenes de este problema externo y respecto a democratización, hablaré yo de democracia electoral como una medida insuficiente si no tiene la sociedad el desarrollo político que le da la democracia directa de participación social. La representación política que tiene la Asamblea, debe de equipararse por una representación social que le den los grupos de organizaciones sociales de diversa índole.

Si se quiere trastocar de fondo, no huecamente, el equilibrio político de la sociedad, es fundamental que como proyecto se facilite y se promueva la organización, la movilización, la participación de las organizaciones sociales, en la toma de decisiones que los afecten.

Creo que en esta administración ha habido grandísimos avances en materia de democracia directa, hemos avanzado mucho, la sociedad está participando, tiene muchos foros y caminos para expresar sus opiniones y si evaluamos la magnitud y la calidad de las decisiones de la ciudadanía que son expresadas en la acción pública de los programas de gobierno, creo que se ha avanzado muchísimo en la reestructuración social y política de la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Roberto Ortega Zurita, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA ZURITA.- Con su permiso, señor Presidente. Licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan:

Menciona usted en su informe que la ineficacia de algunas de las acciones delegacionales provoca frustración, pasividad y aletargamiento a los vecinos y yo digo, para que así no suceda: es necesario se redoblen los esfuerzos en la avenida de los Insurgentes, pasando la Villa Olímpica, dado que existe un conjunto habitacional, el cual en temporadas de lluvias se inunda.

Precisamente, la Unidad Residencial Insurgentes Sur, de donde de las colonias aldeañas corre el agua como cascada y ocasiona inundaciones que llegan hasta el metro de altura dentro de esa unidad, obviamente que esta unidad es una propiedad privada, sin embargo, el flujo de las corrientes pluviales que llegan a asentarse en dicha unidad, provienen de las colonias aldeañas a la misma. ¿Cuáles son las acciones que se están realizando por parte de su Delegación, tendientes a que este tipo de inundaciones no se sucedan como viene aconteciendo año con año?

En los asentamientos humanos incontrolados, que de acuerdo a lo que usted ha manifestado, que significan un alto riesgo para el conjunto de la ciudad, ¿qué acciones y cuándo se concluirán la regularización en la parte media del Ajusco, allá por el Belvedere y aunado a eso cuáles fueron los mecanismos para que la zona de Tlalpuente

se siguiera incrementando el número de habitantes?.

Menciona usted que la reserva ecológica que existe en el Ajusco debe evitar a toda costa la formación de nuevos asentamientos. ¿Cuántas personas cuenta la Delegación para este tipo de acciones, es decir, para evitar que se sigan dando estos asentamientos, aparte del personal con que cuenta COCODER, para evitar el incremento en la extensión de la mancha urbana?.

Habla usted del abatimiento de la desigualdad social y menciona que son 199 mil personas que dependen del servicio de distribución de agua potable por pipas. Yo le preguntaría: ¿Para cuándo se tiene contemplado abatir el déficit de distribución de agua potable, instalando la red secundaria y las propias tomas domiciliarias?. En su programa, ¿para qué año está contemplado concluir las?. ¿Y si serán en el año siguiente?. ¿Cuáles son las acciones que realiza la Delegación a su cargo junto con el fideicomiso privado del Manantial de Loreto y Peña Pobre?.

En su informe, en ningún momento se refiere al comité o consejo delegacional de protección civil. Habla usted que se han hecho algunas acciones y algunas brigadas. Sin embargo, en ningún momento menciona si ya se formó, si está por formarse o si se va a formar el año que entra.

Sabemos de antemano que la creación de los comités delegacionales de protección civil son consecuencia del ordenamiento a través de la reglamentación que fue emanada de esta representación popular y que por lo visto ni en su intervención ni en el propio informe se menciona si ya fue creado dicho comité de protección civil. Nos gustaría que nos aclarara para cuándo será esto.

En seguridad pública se observa un factor común en esa Delegación y es la incidencia delictiva existente en Tlalpan. El hecho de existir una constante y esta es que la mayoría de los delitos que se cometen en esa Delegación son por lesiones intencionales. ¿Cuáles son las acciones que se llevan a cabo conjuntamente con los dos sectores de esa Delegación a su cargo para tratar de abatir el índice de delincuencia?. Nos gustaría que nos diera su opinión acerca de los hechos delictivos que se cometieron en su jurisdicción meses atrás,

respecto a las violaciones de los infantes ocurridos en la guardería del ISSSTE.

También sabemos, porque así lo conocemos, que en la parte de Insurgentes Sur, casi entroncar con la carretera México-Cuernavaca existe un gran corredor de manera turística que se desarrolla a los dos extremos de la propia avenida de los Insurgentes. ¿Cuáles son las acciones que ha desarrollado esa Delegación tendientes a incrementar el turismo tanto nacional como del Distrito Federal como internacional que están dispuestos a conocer de las bondades que nos ofrece el paseo por el Ajusco?. Dado que conocemos que, por ejemplo, el albergue que existe a los pies del Ajusco casi no es utilizado y que está dentro de la demarcación de la Delegación a su cargo. ¿Cuáles son las acciones tendientes a optimizar la utilización de este tipo de albergue que de una u otra manera vienen a incrementar la afluencia de turistas tanto nacionales como extranjeros?.

Y finalmente: ¿Cuál es el porcentaje de la producción agropecuaria que se realiza en su Delegación?. Dado que, de una u otra manera, tiene una captación de impuestos en materia federal pues por ahí atraviesa y se inicia la carretera federal México-Cuernavaca. Sería saludable que escuchásemos cuáles son los beneficios que se obtienen de esa carretera, por el uso de esa carretera en beneficio de los pobladores que ahí habitan.

Por sus respuestas y comentarios, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Comenzaría por el problema de las inundaciones de la unidad habitacional el Ris.

Efectivamente, frente a esta unidad habitacional se forma una depresión natural que durante la temporada de lluvias ha provocado un fuerte encharcamiento. Para solucionar este problema la Delegación de Tlalpan construyó un pozo de absorción y va a conectar además un arenero al colector de 61 centímetros que actualmente tiene su punto de origen en San Marcos esquina con Insurgentes, con lo cual quedará resuelto el problema.

Respecto a protección civil, informo a usted que éste fue constituido inmediatamente después

de que fueron creadas las unidades de protección civil con el convenio de concertación previamente, en un momento le doy la fecha.

Y tenemos las siguientes actividades ya realizadas: Se cuenta ya con el Atlas de Riesgo de la Delegación; el consejo delegacional ha tenido tres reuniones de trabajo; se han tenido 10 pláticas informativas a unidades habitacionales; se han tenido dos pláticas con representantes de las escuelas públicas y privadas que a la vez se constituyeron en instructores de instructores; se han llevado a cabo 11 simulacros de unidades habitacionales y 50 simulacros de escuelas; se tiene conformada la estructura de personal y la estructura organizacional de la unidad de protección civil, tiene su espacio físico dentro de la Delegación y la eficacia de la misma quedó de alguna manera expresada por las brigadas populares en la tromba de hace unas semanas que tuvimos arriba en el Ajusco.

Respecto al Manantial de Peña Pobre, que es un fideicomiso en el que participan los grupos ecologistas, los vecinos de Tlalpan y los servidores públicos, le puedo informar a usted que su objetivo fundamentalmente es eminentemente didáctico; busca que ecotécnicas tales como captación y almacenamiento y tratamiento de agua de lluvia en agua potable o en agua de uso para riego o para actividades sanitarias; que trata también sobre casas ecológicas; que trata también sobre reutilización de agua, etcétera, etcétera, energías alternas. Es un lugar en donde los colonos urbanos de Tlalpan, de todas las colonias, principalmente del Ajusco, concurren en visitas guiadas para poder apropiarse de esas ecotécnicas e incorporarlas en las edificaciones familiares.

Respecto a la federal a Cuernavaca, gestionaron los vecinos que se hiciera el tercer carril de la misma de subida, cosa que ya quedó aprobado para el presupuesto del año que entra, el presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas del Distrito Federal, pero además para aprovechar el flujo mayor de vehículos de los últimos meses que transitan por la misma.

Mencionaba yo que se está haciendo una plaza de expendio de barbacoa en los poblados rurales, arriba, que permitirá que el pastoreo combinado con la agrosilvicultura tenga una salida y aumenten los ingresos familiares y la capacidad productiva de los predios y de esta manera creo que es la

forma más efectiva de contener la venta de tierras con destino urbano, puesto que el campesino con el arraigo de generaciones a la tierra si no se ve acorralado por las necesidades económicas a tener que vender sus predios en última instancia; si le damos opciones productivas que mejoren la posibilidad de tener mejores ingresos familiares y sus cadenas de producción tengan salida comercial a sus productos, de esa manera estamos cuidando de la forma más estructural y más efectiva el crecimiento urbano en la zona de reserva ecológica.

Estoy a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Ortega Zurita, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?. Proceda.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO ORTEGA (Desde su curul).- Sí, no me contestó la pregunta acerca de cuándo serán dotados del vital líquido de agua, verdad, aquellas 199,000 personas que dependen todavía de la distribución de este servicio por parte de pipas. Eso no me contestó usted y me gustaría que me contestara.

Tampoco me contestó cuál es el número de personal que la Delegación destina, sumado al de COCODER, para poder, de una u otra manera, disuadir los asentamientos humanos y preservar la zona ecológica. Tampoco me lo contestó y me gustaría que me lo contestara.

Por otro lado, tampoco me respondió a la pregunta que le hice sobre Tlalpuente, en qué términos está contemplado este tipo de asentamiento urbano, no se menciona, verdad.

Respecto a lo de su opinión en el turismo o cuáles son las acciones que debe de realizar la Delegación a su cargo para fomentar el turismo en la zona del Ajusco tampoco me contestó. Realmente de 6, 7 preguntas me contestó 2 nada más, me gustaría que me las contestara.

Y, finalmente, creo que no obstante que los vecinos hayan realizado las gestaciones para que se ampliara la carretera a 3 carriles pues la verdad lo de la plaza del expendio de la barbacoa creo que es un aliciente poco significativo para aquellos vecinos, verdad, que principalmente se dedican a la producción agropecuaria a los extremos de la carretera y, que bueno, efectivamente podemos

pasar a echarnos un taco, pero no creo que con eso sirva para incrementar la producción o que utilicen las tierras en pastoreo o que no lo empleen a urbanizar o a fraccionar.

Creo que es muy somera su contestación que me ha dado, me gustaría que profundizara y diera los datos suficientes como para que las respuestas que tenga a bien dar a mi cuestionamiento sean a la misma altura que las propias preguntas.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto, ciudadano Roberto Ortega.

En primer término, hace usted la pregunta de cuándo se le dotará de agua potable a las 199,000 personas que carecen de ella en Tlalpan. Mencionaba yo que los metros lineales de la red de distribución de este año, son más del doble que las que se hicieron el año pasado.

En segundo término, en 1993 se piensa dejar concluido el acuafero que trae un agua del Cutzamala, por la parte alta de la Delegación y a las colonias que ahorita se les suministra agua por pipa, se les va a resolver su problema por gravedad desde el acuafero. Tenemos proyecciones programáticas que, de seguir contando con la disponibilidad de recursos, con las tendencias, podremos, para finales de esta administración, de alguna manera decir que en agua potable hemos dejado debidamente equipadas a las colonias populares y barrios de Tlalpan, en cuanto a red de distribución. Todo esto va a depender de disponibilidad de agua, que no siempre es una disponibilidad orgánica, total de la Delegación, sino que el agua se dispone por zonas específicas.

En segundo término, está lo de Tlalpuente. Tlalpuente es un SEDEC y entra dentro de la competencia de las facultades, de acuerdo con el acuerdo número 027 del 89, de las facultades de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural de COCODER.

En tercer término, el cuidado de la zona de reserva, se ha estado actuando por igual. En primer término, es facultad de COCODER la zona de reserva ecológica. Nosotros estamos coadyuvando con COCODER en acciones de autoridad, como es la presentación de denuncias por fraccionamiento clandestino, como es la materialización de resoluciones administrativas, que buscan evitar la construcción de viviendas o comercios en la

zona de reserva ecológica. El personal que cuenta la Delegación es para coadyuvar con COCODER. Son brigadas de aproximadamente 60 personas.

En cuanto a turismo, pues son bienvenidas todas las actividades, aparte del hotel Paraíso Radisson, que está sobre Periférico y que es un hotel que no cuenta ni con tinas y que cuenta con planta de retratamiento de agua, estamos también recibiendo la inversión sobre el mismo Periférico de otro hotel nuevo y todos los proyectos del sector terciario los vamos a estudiar cuidadosamente, en cuanto a sus impactos, procurando que el destino de uso del suelo de Tlalpan se vaya alejando del uso de vivienda y dirigiéndose al sector terciario.

Respecto a las acciones de los poblados para aumentar sus actividades productivas, ahí tiene COCODER tiene una serie de esquemas, está cambiando de cultivos tradicionales como la avena y el maíz forrajero, a cultivos modernos de integración, de explotación agropecuaria como es los pastizales de raid grass, que tienen una simbiosis con una leguminosa que le permite fijar nitrógeno y otros esquemas para aumentar la productividad por parte de nosotros y dentro de nuestras facultades, pensamos que tenemos mejor efecto, más que incidir dentro de las condiciones generales de habitat, incidir directamente con un enfoque de desarrollo sobre las actividades productivas; pensamos, junto con los productores de las zonas de los pueblos de arriba, que esta plaza de comercialización y abasto de sus productos es una terminal dentro de su cadena de producción, que les va a permitir no malbaratar al mejor postor sus productos pecuarios, sino darles una salida que incremente la rentabilidad de los mismos.

No estoy ni creo que he expresado aquí que es una medida en sí que tenga carácter de suficiencia para el desarrollo rural de los poblados de Tlalpan, pero es una medida que de alguna manera contribuye hacia el objetivo de un mejor y más equilibrado desarrollo rural.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Representante Salvador Abascal, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su autorización, señor Presidente. Ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan:

El antiguo Municipio de Tlalpan hoy degradado simplemente a Delegación del Departamento del Distrito Federal, célebre por su belleza natural y arquitectónica era, hasta hace poco, una de las regiones más auténticas, si se le puede llamar así, del gran Valle de México.

La presión demográfica intensa durante muchas décadas, se agudizó después de los sismos de 1985 por ser considerada Tlalpan una de las zonas más seguras desde el punto de vista sísmico, aparte de otros datos que usted consigna en su informe, relativos a que cuenta también con una gran o contaba también con una gran reserva territorial. Todo ello a pesar de que desde 1970, según usted mismo confirma y consigna en su informe, se agotó la reserva territorial para uso urbano. Las dramáticas consecuencias están a la vista y me reservo a comentar algunos casos específicos para después.

Lo que me preocupa por el momento, señor Delegado, es que se reconozcan las grandes carencias sociales como si fueran producto de un impersonal acontecer sin responsabilidad de nadie y, por otro lado, se proyecte todo un plan de rescate como consecuencia de una serie de generosos actos de gobierno, eso sí, con la colaboración espontánea de la comunidad, me refiero al Programa Nacional de Solidaridad y como esa palabra está de moda, se ha entendido como un nuevo sistema gubernamental para combatir la desigualdad social, pero haciendo caravana con el sombrero del mismo pueblo, desigualdad lacerante, ciertamente, pero que ha sido pacientemente producida por el mismo que la trata de combatir.

La solidaridad, la palabra, sirve ahora para todo; remedio infalible, piedra filosofal y lo que faltaba, ya hay solidaridad penitenciaria. Servirá también, me pregunto, como propaganda subliminal en las ya próximas campañas electorales, dado que toda la ciudad está pintada con lemas de solidaridad. Lástima que a quienes se les ocurrió esta noble idea, se les haya olvidado acompañarla de otras sin las cuales no se entiende, me refiero a los principios de subsidiaridad, eminente dignidad de la persona humana y bien común.

Mal entendida por cierto pero aislada de esos conceptos básicos, la solidaridad no es eficiente por no ser suficiente. Tal parece que se le hizo también para esconder las más grandes injusticias o como una especie de proyección de un complejo de culpabilidad o de mala conciencia. ¿Cómo se

le puede llamar a un sistema que después de 70 años tiene que regalar en un acto de limosna masiva, comida para cinco millones de familias pobres?. Eso sin contar con los no beneficiados o no localizados en el padrón de indigentes.

Esas consideraciones son necesarias, señor Delegado, para poderle plantear con claridad la primera pregunta. Señor Delegado, sabe usted de las 3,200,000 familias pobres o de las casi cinco millones que para marzo estarán en el padrón, para beneficiarlas con los famosos tortivales de estos millones de familias, ¿qué cantidad corresponden a la Delegación de Tlalpan?. ¿Cuántos pobres en extrema necesidad hay en Tlalpan?. ¿Qué procedimientos se han llevado a cabo para localizarlos y beneficiarlos con ese programa?.

Por otra parte y todavía en relación con el PRONASOL, me ha sorprendido descubrir que dicho programa está siendo utilizado con un claro propósito de substitución de obligaciones de gobierno; atender a los graves problemas de la comunidad es un deber de justicia distributiva que se extiende como subsidiaridad, no como solidaridad.

La participación de la sociedad en el bien común sí es solidaridad, justicia entre iguales, justicia horizontal, que también es utilizada como bandera de generosidad gubernamental, es tanto como decir que por justicia social y solidaridad se les va a pagar un aguinaldo a los trabajadores que tienen 20 años sin cobrarlo.

En el discurso inaugural de este período decía yo desde esta tribuna, que autoridades y Representantes estamos ante una constante presión de legitimación. Pero me pregunto, si el Programa de Solidaridad no es un programa que se ha sacado de la manga el gobierno para autolegitimarse.

Le voy a dar algunos casos concretos de esto. Dice usted, en la página 16 de su informe, en relación con el agua, que una parte de la población conectada a la red recibe agua en servicio interrumpido, de tal manera que junto con la población marginada de las redes, llegan a sumar un total de 199 mil personas que dependen del servicio de distribución de agua potable por pipa; en la página 17, complementa diciendo: la red secundaria de drenaje alcanza servir a sólo el 51% de la población por lo tanto el 49 carece de este servicio, porcentaje que equivale a 262,370 personas.

Por otro lado, si consideramos cuáles son los estratos, el nivel de ingresos en los estratos de la población económica en Tlalpan en proyecciones a 1990, en base al censo de 1980, tendríamos que sin ingresos existe un 9.1%, lo cual equivale a 15,890 personas desempleadas en edad de trabajo o sin ingresos simplemente y con respecto a los niveles de salario mínimo, tenemos que hasta 1.5 salarios mínimos hay un 53.9% que equivale a 94,118 personas.

Esto significa lo siguiente: El gobierno ha abandonado las tareas de garantía de un nivel de vida justo y digno; luego emprende trabajos para medio remediarlas con afanes de clientelismo político y electoral; sin embargo, el Programa de Solidaridad implica que el ciudadano aporta un porcentaje del costo de las obras y que se encuentra entre 30 y el 50%. En Tlalpan, cerca de 95 mil personas en edad de trabajar perciben salarios por abajo de 1.5 de promedio; con esto, el Programa de Solidaridad en los hechos es el abandono de las tareas de gobierno por parte de las autoridades y el propósito de hacerlas recaer en las economías familiares y cuyos ingresos ya están de por sí bastante deteriorados.

Pero le voy a dar algunos otros ejemplos y con una concreción mucho mayor. Está el caso de los ejidos de San Pedro Mártir. Aquí en 1988, cuando todavía no existía solidaridad, se firmó con las autoridades de la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan, un convenio para la introducción de la red de agua potable en la colonia Ejidos de San Pedro Mártir, en el cual la Delegación se comprometía a participar con la red primaria en todas sus fases y la comunidad con las redes secundarias también en todas sus fases.

En 1990 la Delegación informa a la comunidad, por medio del oficio número AD805-90 de fecha 10 de julio del 90, que se ha destinado un presupuesto de 257.1 millones de pesos para ese propósito, para introducción de la red de agua potable en calles secundarias, pero este presupuesto no se invirtió en la colonia ya que los vecinos de dichas calles realizaron los trabajos por cuenta y costo de ellos. ¿En qué servicios para la comunidad se destinó el presupuesto antes mencionado?. ¿Por qué se promete lo que ya está hecho?. ¿Por qué se dice que se va a gastar ese dinero ahí donde ya la comunidad aportó todo su trabajo en hacerlo?. Aquí están los oficios precisamente en donde se reconoce este adeudo a la población. Dice: Tlal-

pan, 10 de julio de 1990. Dirigido al ingeniero Jorge Hurtado, presidente de la Asociación de Colonos de San Pedro Mártir. Me es grato comunicarle que en atención a la solicitud presentada para realizar obras de agua potable por cooperación vecinal, su propuesta ha quedado dentro del Programa Nacional de Solidaridad 1990 con una inversión de 257.1 millones, correspondiendo a los vecinos el 25% que aportarán en forma de suministro de materiales y a la Delegación corresponderá el resto de la obra que se considerará por varias calles con una longitud de 2,550 metros lineales. A fin de estar en posición de formalizar la documentación necesaria para iniciar la obra, sírvase acudir a la Subdirección de Agua Potable y Drenaje. Atentamente, ingeniero Gonzalo Sedas, Subdelegado de Desarrollo Urbano y Obras.

Está clarísimo en este caso que la Delegación dice que Solidaridad ha asignado una cantidad de 257.1 millones de pesos a una obra que ya está concluida.

Por otro lado, el propio presidente de la colonia Ejidos de San Pedro Mártir le dirige a la Delegación un oficio diciendo bueno, si ya se concluyó esta obra, si ya no necesitamos que se haga una obra sobre lo ya hecho, por qué no se destinan esos 257 millones en obras de beneficio para la comunidad que todavía la requiere en gran proporción, sobre todo en lo mismo, en red de agua potable o de drenaje. Sin embargo, la contestación de la Delegación es que no podían destinar ese dinero para obras diferentes a las que estaban ya contratadas. En todo caso me pregunto en dónde quedó ese dinero.

Por otro lado, en 1989 la Delegación presenta a la comunidad de Ejidos de San Pedro Mártir un proyecto de drenaje completo en donde la Delegación participaría con materiales y la comunidad con mano de obra. Se presenta un plano completo, muy ambicioso, pero en septiembre de 1990 la Delegación presenta un nuevo proyecto en el cual la Delegación participa con la red primaria con un total de 4011 metros y la comunidad con sólo 8 mil, con más, con 8090 metros en la red secundaria. Ahora bien ¿cómo se justifica la elaboración de un nuevo proyecto si el primero fue muy caro, muy costoso, muy detallado y el segundo es de mucho menor calidad técnica, de muy inferior calidad técnica, mucho más sencillo e inclusive, no se están cubriendo las especificaciones originales.

Además, los datos físicos no varían porque se está presentando otro proyecto.

Pero también, por qué se incluyen 690 metros de longitud ya construidos entre abril y agosto de 1990 en ese proyecto. O sea, como que se repite el problema. Se están incluyendo 690 metros de longitud que ya están construidos y aquí tengo el oficio precisamente del ingeniero Gonzalo Sedas al licenciado Guillermo Orozco Loreto en el cual le dice: Concerniente a las obras de agua potable y drenaje, me es grato notificarle los próximos inicios de obras como resultado de concursos DTL, APD, CO2, etcétera, etcétera, cuyos fallos se llevaron a efecto el día 10 de los corrientes; 16 de abril de 1990. Drenaje, concurso equis, ubicación: calle Aralia, entre calle San Buenaventura y Cedral; calle Cedral, entre Aralia y Alhelf; calle San Buenaventura entre Aralia y Alhelf, etcétera.

Esas calles ya no tienen problema, ya están concluidas, esos 690 metros que incluyen esas calles ya están concluidas. Aquí dice: longitud 690 metros; diámetro 38 centímetros; período del 16 de abril del 90 al 13 de julio del 90. Inversión: 247,776,161 pesos. Si ya está concluida esta obra y ya hay un presupuesto para esta obra, ¿por qué se está incluyendo de nuevo con este presupuesto en el proyecto global y no ha sido retirado de ese proyecto?. ¿Quién sabe cómo se está procediendo a los concursos y cómo se están asignando esos recursos?. Que, porque, por otro lado, nos hemos enterado por las gestiones directas ante la Delegación que cuando se pide alguna obra de cierta importancia, la Delegación ha contestado: no hay dinero, no hay dinero para esas obras y hasta enero o febrero del próximo año, si bien nos va, contaremos con los recursos para iniciar esas obras. Pero aquí, por lo pronto, ya están sobrando más de 500 millones de pesos.

Por otra parte, entre marzo y junio de 1990 se realiza en Ejido de San Pedro Mártir una inversión de 100 millones de pesos para la ampliación de calles y la introducción de la Ruta-100 en esa área, estoy hablando de marzo y junio, a la fecha ya concluidas las obras no se ha beneficiado la población con el acceso al transporte público, tan necesario en esta ciudad, de Ruta-100 cuando desde marzo y junio está esto listo.

Por otra parte, existe una solicitud al Presidente de la República para la firma del decreto de expropiación del ejido de San Pedro Mártir, soli-

cidad que ya apareció en el Diario Oficial y la Gaceta del Departamento del Distrito Federal desde hace mucho, lo mismo se puede decir que los ejidos de Huipulco, desde la administración del licenciado Orozco Loreto los vecinos han insistido en que se regularice la situación en estas 2 colonias: Ejido de Huipulco y Ejido de San Pedro Mártir, pero no sé si estén esperando como pareciera que iba a ir el licenciado Salinas hace unos días a Tlalpan a que haga el acto espectacular de firma enfrente de todos los demás para que finalmente se haga justicia o no se qué estén esperando, porque lo único que hace falta es eso y desde la administración del licenciado Orozco Loreto él me había dicho solamente falta la firma y ha sido muy difícil conseguir esta firma para que se lleve a cabo la regularización mediante la expropiación de los ejidos.

Otro punto más con respecto a la colonia de San Pedro Mártir, resulta en la Delegación, la Delegación contrata o el Departamento a través de la Delegación, 2 compañías para llevar a cabo estas obras de drenaje a las cuales me he referido anteriormente y una de estas compañías es la constructora que es la Constructora Moran y la otra es solamente supervisor que se llama Planeación y Proyectos. Pues resulta que no sé qué supervisa y como está cobrando esta compañía porque la comunidad se ha percatado de graves irregularidades en la construcción de la red y entonces va y pide que se corrijan estas irregularidades y se corrigen ciertamente; sin embargo, entonces sale sobrando el que exista una compañía que esté cobrando por supervisar obras que los vecinos supervisan, con mayor eficiencia que alguien a quien se le paga por hacerlo.

Entonces ahí también como que está muy extraño el que se estén echando dinero bueno al malo y, por otro lado, que no se esté llevando a cabo con eficiencia esta obra porque ciertamente los vecinos puedan darse cuenta de muchas cosas, pero no son expertos ni técnicos para darse cuenta de cuál es el verdadero problema que puede representar en un momento dado cuando está en operación la red ya concluida y que no haya a quien reclamarlo. Esto por lo que respecta a San Pedro Mártir.

Quisiera también preguntarle, señor Delegado, que qué es lo que pasa en la Delegación de Tlalpan, cuando con una insistencia bastante grande los vecinos reclaman que hay una especie

como de retraso negligente en la contestación de sus oficios, en las peticiones y, bueno, yo me he percatado de ello directamente en la junta de vecinos cuando el reclamo generalizado de los presidentes de las diferentes colonias es que no se les cumple lo prometido.

Abí mismo, se dió un caso en la junta de vecinos, un caso dramático de alguien que renunció en la segunda sección de Miguel Hidalgo, porque dijo, yo ya no puedo más, la gente se me ha ido, mis presidentes de manzana ya no quieren trabajar porque tengo un año con esto y no ha salido nada.

Pero no solamente era esa sección de la colonia Miguel Hidalgo, sino era generalizado el decir, bueno, qué pasa, por qué no se cumple con lo que se está prometiendo. Los plazos, a mí me consta, de trámites iniciados hace un año o más, con el licenciado Orozco Loreto y con promesas ya de cumplimiento de la Delegación, de fechas precisas y hasta el momento muchas de esas promesas no se han cumplido. Esto es de orden general. En lo particular, podríamos hablar del caso Topilejo, que parece que está por resolverse pero ya lleva más de un año este asunto y no se resuelve.

Por otra parte, ¿sabe usted si está en marcha el proyecto para desviar o suprimir el ferrocarril de Cuernavaca en la parte que le toca a su Delegación, señor Delegado?. No se ha comentado este asunto, pero ya en comparecencias anteriores con otros Delegados y con el propio Regente de la ciudad, se había planteado esta angustia. Ya vemos que los accidentes se siguen sucediendo y entonces queremos saber qué está haciendo la Delegación o cómo está colaborando para que estos casos sean menos frecuentes o se eliminen definitivamente y, un último asunto, solamente una pregunta acerca de una inquietud que tienen los vecinos de Jardines del Ajusco, en la carretera Picacho-Ajusco, enfrente de Reino Aventura. Se quejan de que hay un ataque a la ecología, porque algunos árboles van a tener que ser derribados, porque tiene que haber, abrirse una vialidad ahí donde ahora es una hondonada y se está rellenando con cascajo y para hacerlo, tendrán que eliminarse algunos árboles. Esta es una pregunta simplemente que considero que es sencilla su contestación.

Por sus respuestas, señor Delegado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- En primer término, al reconocer el interés que en la gestión de los problemas de sus vecinos tiene el licenciado Salvador Abascal, al igual que los otros Asambleístas, que inciden sus territorios o parte de su territorialidad en Tlalpan, les he hecho llegar los formatos del programa de obras públicas del año que entra, con el objeto de que las demandas por colonia de los ciudadanos, puedan ser recabadas y procesadas y ordenadas de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

En cuanto a la problemática con Ruta-100, yo le pediría al señor Asambleísta que conjuntamente gestionáramos esto, estoy informado que el Reglamento Interior de esta Asamblea no limita la actividad del Asambleísta a gestionarlo, exclusivamente ante las Delegaciones, ni siquiera ante el Departamento; queda abierta su capacidad de gestión ante cualquier dependencia federal que incida en sus programas en el Distrito Federal.

(Gritos en las galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Señora, por favor guarde silencio.

EL C. DELEGADO.- El mismo caso sería respecto a los postes que quedaron pendiente de mover por la Compañía de Luz, creo que conjuntamente podemos continuar gestionando esto.

Respecto al drenaje, como es del conocimiento del señor presidente de la Asociación Vecinal de Ex-ejidos que está aquí con nosotros y a una reunión que tuvimos ahí en el lugar hace apenas unos días, se firmó el convenio por medio del cual la Delegación construirá una red primaria de 4,000 metros, con una inversión de más de dos mil millones de pesos. Lo que se tenía para un trabajo mínimo que eran los 257.1 millones, que estaban destinados originalmente para agua potable y drenaje en Ex-ejidos, esa cantidad se incorporó al presupuesto mayor de la red primaria, con el objeto de atender una obra de mayor envergadura. Sin embargo, si hubiera alguna duda por el señor Asambleísta, con mucho gusto están abiertas todas las posibilidades técnicas y legales para revisar este asunto.

En cuanto la estructura vecinal y las demandas de la ciudadanía, pues realmente como tlalpensés

nos dio mucho gusto ver en nuestra reunión periódica mensual de la junta de vecinos, al señor Asambleísta y la dinámica de esa reunión es como con cualquiera organización social, es una dinámica de negociación es una dinámica de alguna manera en tensión por la escasez de recursos disponibles, es una dinámica que nos fuerza a los servidores públicos a ser más eficaces en nuestro trabajo, a tener mayor efectividad en nuestras gestiones y éste es un empeño en el que estamos nosotros comprometidos, de tener una mayor eficacia administrativa en nuestro trabajo, pero, en general, se han estado atendiendo y esto queda en las minutas de la propia junta de vecinos o en las minutas de organizaciones y colonias populares, dentro de los recursos disponibles se ha tratado de ir cumpliendo con los compromisos estimados.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Abascal, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL (Desde su curul).- Le concedo ese derecho a favor del Representante Víctor Orduña Muñoz.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Víctor Orduña.

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente. Señor Delegado:

Realmente a seis meses de su administración, pues pocas se podrían preguntar de por qué algunas obras se dejaron de hacer o por qué algunas obras ya hechas se vuelven a presupuestar actualmente.

Pero voy a preguntarle y en eso consiste la réplica que de alguna forma lo trató mi compañero Salvador Abascal, voy a preguntarle un tema relativo al presupuesto, que es un tema en el que tiene usted ya una participación muy directa al frente de esa Delegación.

Para 1990 se asignó un presupuesto a la Delegación de Tlalpan de casi 63 mil millones de pesos, calculándose para un total de ciudadanos que giraba entre 590 mil, según el programa director para el desarrollo urbano del Distrito Federal o de más de 727 mil habitantes, según las proyecciones del INEGI. La verdad es que no fue ni una población, ni la primera, ni la segunda, toda vez que el último censo de población realizado en

nuestro país nos trajo muchas sorpresas y entre ellas nos dice que en la Delegación de Tlalpan la población que se pensaba era mucho menor, ya que no cuenta con más de 485043 habitantes. Esto implica que la inversión presupuestal per cápita subió considerablemente porque de aproximadamente 100 mil pesos anuales que le tocaba a cada habitante, subió a 127 mil pesos por habitante.

Mas, sin embargo, en su informe, en el diagnóstico que usted nos presenta, vemos un panorama bastante sombrío de la Delegación y nos encontramos que apenas el 40% de la población tlalpense tiene acceso al agua potable y, por otro lado que el 49% de la población no tiene drenaje.

Frente a esto, vemos que en 1991 el presupuesto, para 1991 el presupuesto asignado a la Delegación tiene un aumento de alrededor de 27088 millones de pesos. Si a este aumento consideramos dos variables: que una sería la inflación que se calculó en 1990 de un 30% y el crecimiento anual de la población que según en su informe nos dice que es de alrededor de 2.86, tendremos que el presupuesto asignado a la Delegación o presupuestado, aún no aprobado para la Delegación tiene un decremento del 2.55% en relación al año anterior. Usted mismo ha sostenido que el presupuesto de la Delegación ha sido insuficiente en 1990. No entendemos por qué en el presupuesto de su Delegación, en vez de proponer estimaciones reales, se haya propuesto un presupuesto que en términos reales tendrá una disminución de inversión presupuestal.

Por otro lado, nos dice usted que para cumplimentar determinados programas como son: red de agua potable y de drenaje, se tendrá que hacer uso de los recursos del PRONASOL. Sin embargo, no se ha mencionado en ningún momento cuál es el monto total de este programa asignado a la Delegación de Tlalpan, cuáles son los criterios que se tomarán para vigilar su ejercicio.

Por otro lado, por qué hacer uso del PRONASOL y no hacer la propuesta concreta ante la Cámara para que los recursos del PRONASOL sean asignados a su Delegación en forma a través de la vía del Presupuesto de Ingresos, por qué se hace de esta forma y por qué se busca el PRONASOL para cumplir con necesidades que de cualquier forma se tendrá que cumplir; en ese sentido, sería la réplica que queremos formularle y, la última, por qué se presupuesta lo ya hecho, lo que

le había manifestado mi compañero Salvador Abascal, que en mi opinión no quedó contestado.

Por sus respuestas a estas inquietudes, le estaré muy agradecido.

EL C. DELEGADO.- Bueno, de los recursos de los 257.1 millones destinados originalmente para obras de agua potable y drenaje, que fueron canalizados a la red de drenaje, a la construcción de la red primaria de los 4,011 metros con costo más allá de 2 mil millones yo, junto con el licenciado Abascal, lo invito a usted a que la semana que entra revisemos esto en papeles, que se vea que ese dinero efectivamente fue canalizado, lo invito con mucho gusto, nos ponemos de acuerdo terminando la sesión para que revisen ustedes todos los papeles, estamos abiertos a todo eso.

Las necesidades, efectivamente, son muchas en Tlalpan, es una Delegación con zonas de reciente formación, sin embargo, están en un proceso de evolución y no de involución.

Hay vehemente la intención de los pobladores de mejorar sus condiciones de vida y para eso se organizan y se movilizan y presentan sus demandas.

El reconocer las carencias de Tlalpan no es otra cosa más que pisar firmemente el terreno de la realidad. El decir cuál es la situación nos ayuda a poder tener un proyecto de desarrollo urbano apropiado a nuestra problemática específica.

Que el presupuesto sea o no sea suficiente para el año que viene, no hay presupuesto que se suficiente, tratándose de demandas de colonos urbanos en específico, porque lo que no sería para introducción de equipamiento y servicios se iría a mejoramiento de calidad de lo ya existente. Sin embargo, todo tiene que ver con la recaudación de impuestos y derechos; todo tiene que ver con el ritmo y la magnitud que en la propia ciudad, que ya gravita sobre sus propios recursos en un 94%, pueda disponer. No sería posible, dada la disponibilidad de recursos, el satisfacer todas las necesidades de la Delegación de Tlalpan en un solo año, como fueran los deseos de todos.

El presupuesto del año que entra, de acuerdo con nuestras proyecciones programáticas, permitirá que al cabo de esta administración la generalidad de los habitantes de Tlalpan tengan su red

de agua potable con sus tomas domiciliarias, contando, desde luego, con la disponibilidad del líquido que venga del acueducto con agua del Cutzamala.

Con eso creo que contestaría sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Juan Jesús Flores Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JESUS FLORES MUÑOZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeros:

Quiero iniciar con estas reflexiones: Estas comparecencias fueron acordadas por el pleno de esta Asamblea con un propósito fundamental: conocer con el mayor detalle el desarrollo de la prestación de los servicios públicos y la ejecución de obras en cada una de las diversas demarcaciones delegacionales.

Señor Delegado: Este es, como usted sabe, un foro político, además de un foro de servicio a los habitantes de la ciudad. En él concurrimos Representantes de seis diferentes partidos políticos, con concepciones ideológicas y prácticas políticas también diversas.

Hemos procurado en la Asamblea que más allá de las estrategias de cada partido político tratemos de cumplir con exactitud nuestras atribuciones y no pretender utilizar a la Asamblea como un medio para incrementar la clientela política de las organizaciones partidarias.

En estas comparecencias no siempre todos los partidos políticos procuran ajustar sus intervenciones al propósito de las mismas. Aquí se ha anticipado un asunto que corresponde al Estado de México y que seguramente va a ser motivo boy de un intenso debate entre nosotros y así se va a dar. Pero, desde luego, no tiene nada que ver ni con la Delegación de Tlalpan, ni con el Distrito Federal, pero bueno, en nombre de la libertad parlamentaria se cometen muchos excesos.

También señor Delegado, se ha dado usted cuenta que una organización política que tiene aquí algunos Representantes ha procurado que en varias demandas de vivienda hoy tomen como propio un asunto de gestoría que venía conociendo la Asamblea y a través de él pretenden notorie-

dad en su comparecencia, pero, bueno, señor Delegado, esto es así también, un ejercicio de una enorme libertad que representa la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Ahora me permito, señor Delegado, pasar a otras consideraciones. Voy con el tema, la explosión demográfica trae consigo el avance continuo y permanente de la mancha urbana hacia las zonas rurales que aún quedan en algunas Delegaciones y ésta a su vez provoca la destrucción de tierras de cultivo que aunado a la erosión nos dibujan un futuro incierto para el desarrollo integral de nuestros hijos. La falta de un programa adecuado y la firme decisión para realizarlo provocaron la pérdida irreparable de extensas zonas de tierra cultivable. Señor Delegado, para no caer en el mismo error que he mencionado aquí, ¿se cuenta actualmente en su administración con un programa que fomenta y apoye la agricultura en Tlalpan? Además, ¿qué medidas preventivas para proteger las tierras de cultivo que afortunadamente aún existen en esa jurisdicción a su cargo se están llevando a efecto por parte de la Delegación, ante el avance incontenible de la urbanización? ¿Cuáles son las políticas de contención del crecimiento urbano al que usted se refiere en su informe? También ¿cuál ha sido el diagnóstico que coordinadamente con la Dirección General de Regularización Territorial, la Secretaría de la Reforma Agraria y la CORETT, se ha dado en el avance en materia de regularización de la tenencia de la tierra y qué acciones se propone realizar al efecto?

Señor Delegado, tenemos conocimiento que Tlalpan junto con Tláhuac son las Delegaciones que más han incrementado su población, en consecuencia, también se está manifestando un acentuado desempleo, sobre todo en los pueblos del Ajusco, pregunto a usted, qué programas de microindustria y pequeñas empresas pudieran desarrollarse en esa zona del Ajusco.

Por sus respuestas, señor Delegado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Respecto a regularización de la tenencia de la tierra esperamos que los próximos 2 años, con la instalación de 5 módulos de regularización por parte de CORETT y con los ejidos que se tienen dentro del programa de regu-

larización, podamos dejar regularizada la totalidad de las colonias de Tlalpan. Es así que se expropió hace apenas unos meses, las colonias que estaban en el ejido de San Nicolás Totolapan, en el Ajusco Medio.

Por otra parte, FIVIDESU adquiere la cartera de 8 colonias del Ajusco Medio para acelerar la regularización y evitar la especulación de la tierra urbana.

Por otra parte, se está terminando de integrar el expediente de San Pedro Apóstol. Se acaba de expropiar hace apenas unos días el paraje conocido como Mesa de Los Hornos. Se está en negociaciones con ejidatarios de San Andrés Totoltepec, para la expropiación de 4 colonias en el Ajusco Medio. Se ha avanzado en el proceso de San Pedro Mártir y se ha avanzado en el de Ejidos de Huípulco.

Fundamentalmente, con la instalación de los 5 módulos de regularización que ya están 4 operando, en el territorio de Tlalpan y que ya están integrando documentación, pensamos que los procesos se van a acelerar a un tratamiento de expedientes sin precedentes. Estimamos que podemos pensar que en los próximos dos años esté totalmente regularizadas estas colonias.

Respecto a preservación ecológica y agricultura, estamos coordinados con COCODER para que las políticas que les dan a COCODER el acuerdo 027 en materia de construcción y de zonificación, puedan llevarse a efecto y respecto a microempresas, en el Ajusco Medio, desde luego las más deseables serían aquellas que no contaminaran la atmósfera, que no consumieran intensivamente agua, que crearan mayor número de empleos por unidad de inversión y se han dado autorizaciones a 54 microindustrias en Tlalpan y estamos trabajando para que en unos predios que fueron expropiados al ejido de San Nicolás Totolapan puedan ahí hacerse una combinación de lo que sería un desarrollo social de la tierra, administrado por los ejidatarios, con la instalación de empresas de no alta sofisticación tecnológica y que estén eslabonadas a una cadena de producción que pudiera darles asesoría técnica y financiera para su operación.

Estoy a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Flores Muñoz, ¿desca hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JESUS FLORES (Desde su curul).- Señor Presidente, más que hacer una réplica, quisiera hacer un pequeño comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JESUS FLORES (Desde su curul).- Gracias. Señor licenciado: al declinar a mi derecho de réplica, por haber obtenido una respuesta amplia y clara de su parte, sólo me resta el expresar mi reconocimiento a los esfuerzos que durante su gestión se están realizando, para dar respuesta a los problemas que aquejan a esa jurisdicción.

Es mi deseo que esta línea de trabajo llevada durante su administración, aunque ha sido muy corta, sea continua y permanente para bien de los habitantes de la Delegación a su digno cargo.

Gracias.

EL C. DELEGADO.- Solicitaría, ciudadano Presidente, autorización para decir unas palabras finales.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda por favor.

EL C. DELEGADO.- Pues simplemente felicitarlos, creo que llegué aquí con la concepción de que por los trabajos alcanzados de que la Asamblea había logrado en su poco tiempo un grado de desarrollo y de cultura política difícilmente visto en la República Mexicana, sobre todo en el tiempo que lleva esta Asamblea.

Me llevo las inquietudes, me llevo la demanda y desde luego, como lo mencioné al principio, me voy impresionado por el nivel de la calidad profesional de ustedes y por el nivel también de la sujeción en términos de equilibrio de Poderes.

Esperamos que haya oportunidad de tener reuniones con las Comisiones más frecuentemente, me gustaría que así como nos hicieron favor algunos compañeros de las Comisiones de Seguridad Pública, de Vivienda y de algunos otros, que pudiéramos entrelazar, coordinar trabajos que vayan a darle a esta Ciudad de México un mayor grado de viabilidad y que la hagan más vivible.

Les agradezco mucho el profesionalismo, les agradezco mucho la institucionalidad de todas las

intervenciones y voy a seguir en contacto con ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- De esta manera se cumplen los acuerdos de fecha 24 de abril, 18 de octubre y 27 de noviembre del presente año, aprobados por el pleno.

Se pide a la comisión designada al efecto se sirva acompañar al señor Delegado a abandonar este recinto cuando él así lo desee.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente, es una propuesta para que comparezca el Director General de Ecología del Departamento del Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguin, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Alfredo De la Rosa.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA OLGUIN.- Con su permiso, señor Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA.- Compañeros Representantes:

Tenemos graves índices de contaminación ambiental en este momento y tenemos un nuevo Secretario de Protección Ecológica en el Distrito Federal.

No hemos tenido esta Asamblea un pleno contacto con él, no sabemos cuáles son las medidas, a ciencia cierta, las implementadas por esa importante Secretaría y quisiéramos pedir la comparecencia en esta Asamblea del Secretario de Protección Ecológica del Distrito Federal, ya que consideramos que es muy necesario estar preparados para, ojalá no fuera así, para alguna contin-

gencia en materia de ecología en el Distrito Federal.

Dejo en esta Secretaría la petición de comparecencia del señor, parece que se llama, se apellida Díaz Michel.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, señora Representante.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Deseo hacer uso de la palabra para apoyar esa petición.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Representante Rocío Huerta.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeros Representantes:

Comparto la propuesta que acaba de hacer el Representante Alfredo De la Rosa, por lo siguiente: Creo yo que al margen de que exista o no un nuevo responsable ante la Dirección de Preservación del Medio Ambiente del Departamento del Distrito Federal, lo importante es que se informe a la Asamblea de Representantes para que a partir de ello también se informe a la ciudadanía, en relación a las acciones que el Departamento del Distrito Federal pretende llevar adelante con relación a la grave problemática de contaminación ambiental.

En estos últimos días hemos visto informes del IMECA que aún presentándose como promedios de los niveles de contaminación diarios de los días anteriores, son, expresan, niveles de contaminación muy altos; hemos tenido días en que el ozono llega a más de los 370 puntos en esta semana y así los demás contaminantes, lo que implicaría, según el programa de contingencias ambientales, la aplicación ya de ciertas medidas en algunas zonas del Distrito Federal.

Pero a pesar de que esta información la tenemos, aunque sea retardada, un día posterior a cuando se presentan, se requiere o hubiera implicado de parte de la autoridad el aviso para que las medidas que dice el programa de contingencias ambientales se hubieran aplicado: disminución de la circulación de vehículos oficiales, disminución de circulación de otro tipo de vehículos, control

más estricto en relación a algunas industrias y por qué no, posiblemente el cierre de algunas de ellas, según lo informa y lo indica el plan.

Sabemos, también, que ya en el Departamento del Distrito Federal, la Dirección de Gobierno, ha venido trabajando los últimos días con la Comisión de Seguridad Pública en relación al programa de protección civil, en relación a las contingencias ambientales. Entonces, esto se requiere informar a la Asamblea de Representantes, esto se requiere que lo conozcamos.

Además, por qué no, creo yo que ha sido notorio el que particularmente en este invierno, si lo comparamos con el del año pasado por las temperaturas más bajas, los problemas de la contaminación aunados a los de la inversión térmica, han repercutido en un agravamiento de las enfermedades de tipo respiratorio, lo lesamos en un informe de algún periódico dado por la Secretaría de Salud.

El programa de contingencias ambientales precisamente lo que debe buscar es que en este tipo de situaciones se instrumenten las medidas de tal forma que no se agudicen los problemas, algunos problemas de salud, en este caso los problemas respiratorios. Entonces, yo creo que se tiene que informar. Ahora bien, también creo yo que se requiere acabar con el problema que existe de desinformación hacia la opinión pública.

Como resultado del foro que realizamos en la Comisión de Ecología, una de las conclusiones era pedir a SEDUE para que la información en torno a los niveles de contaminación se diera de manera oportuna y objetiva. Oportuna ¿en qué sentido?, en que si en estos momentos en la Ciudad de México tenemos niveles de contaminación equis, en ese momento se esté informando a la población en relación a esos niveles de contaminación y que cambiara la forma en cómo SEDUE da la información hacia la opinión pública. Ahorita se da por promedios. Sabemos el promedio de contaminación de bióxido de carbono, de ozono el día de ayer, pero no sabemos cuál fue el máximo que alcanzó y a qué hora.

Entonces, esto tiene que cambiar. La SEDUE ha hecho oídos sordos a estas propuestas de la Asamblea de Representantes y las autoridades del Departamento del Distrito Federal creo yo que les ha faltado energía para exigir que esta tarea les

corresponda a ellos, porque sí no ¿de qué forma podríamos exigir que se aplique un programa de contingencias ambientales?, si vamos a saber hasta mañana el nivel de la contaminación del día de hoy y si vamos a conocer hasta mañana el promedio de la contaminación del día de hoy, no como lo hacen las recomendaciones internacionales, el saber los niveles máximos de contaminación a una hora para ver y verificar si las normas se sobrepasan o no.

Entonces, yo creo que ya estuvo bien de que esta Asamblea de Representantes tenga foros, saque conclusiones, saque recomendaciones y las autoridades no las tomen en cuenta. Entonces, se requiere una actitud coordinada del Departamento del Distrito Federal con la SEDUE para que esto ya no ocurra. Mientras no haya información veraz, oportuna, a la ciudadanía, ningún programa de contingencias ambientales va a poder proceder y estamos ante la situación de que ya ha sido necesario en algunos días que ese programa se ejecute y ni siquiera la información veraz sobre los niveles de contaminación tenemos.

Entonces, comparto la propuesta del compañero Alfredo De la Rosa. Me parece que es necesario, se fue el sonido pero sí se escucha bien compañero, me parece que es necesario que el Director del Protección del Medio Ambiente venga y que, en primera instancia, informe a la Asamblea para que de esta forma nosotros podamos transmitir la información a la ciudadanía, a la opinión pública del Distrito Federal.

Estoy de acuerdo entonces con la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- En pro, se concede el uso de la palabra al Representante Jesús Ramírez Núñez.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ NUÑEZ.- Gracias, señor Presidente. Señores Asambleístas:

Definitivamente éste es un problema en que debemos de tomarlo con la seriedad que lo requiere. No basta con que venga el doctor Marco Antonio Michel Díaz, antiguo Delegado de Iztapalapa y ahora flamante encargado de los problemas de contaminación en el Distrito Federal, a que nos diga cuáles son los planes o qué es lo que tiene él en mente para solucionar este terrible problema. Nosotros no nos vamos a contestar con eso. Re-

querimos de él ya acciones definitivas para que nos diga a partir de qué fecha se va a cambiar los combustibles que se utilizan actualmente en los camiones de Ruta-100, en los microbuses y en los taxis, de tal manera que aquí ya no se arrojen 5 mil toneladas de monóxido de carbono, de ozono y todas esas porquerías que estamos respirando.

Aquí es necesario que nos diga con qué fecha se va a coordinar con las autoridades del Estado de México, para evitar que los famosos ebimecos vengan aquí a llenarnos de todo lo que suelta el molle de esos camiones; aquí es necesario que nos explique si es que de acuerdo con la petición de esta Asamblea se van a suspender las clases y, sobre todo, si vamos a regresar al calendario antiguo en el que se iniciaban las clases en febrero y terminaban en noviembre; aquí es necesario que se nos explique si una de las peticiones que se hicieron aquí en la Asamblea también, respecto a las ciclistas y a lo que está señalado en nuestro Reglamento de Tránsito se va a hacer una realidad o va a seguir permaneciendo como letra muerta en ese citado Reglamento.

No nos vamos a contentar y que éste muy consciente el doctor Marco Antonio Michel de que no se vale que venga a prometernos algunas cosas, tendrá que fijarla en el tiempo y en el espacio, el problema es de trascendencia, muchas personas con ciertas ideas un poco trágicas han estado inclusive comentando que sería bueno que se presentara, en un momento, no sé, la eliminación de 50, 500 o 5000 capitalinos motivados precisamente por la contaminación ambiental, para que en esa forma se sacudan las conciencias de estas nuestras autoridades. No creo que debemos llegar a esos extremos, mi idea y creo que es la de todos aquí, los compañeros, es de que debemos tomar actitudes de prevención no de corrección, es precisamente uno de los dones que tenemos como seres pensantes el presentar una serie de alternativas ante una situación o ante unos supuestos que sabemos que se pueden presentar. Por favor compañeros, no dejemos, que como dicen por ahí, el destino nos alcance.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, se concede la palabra el ciudadano Manuel Díaz Infante.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA.- Compañeros

Representantes: La fracción del Partido Revolucionario Institucional apoyará definitivamente la propuesta presentada aquí por el compañero Alfredo De la Rosa.

Es indiscutiblemente que la Ciudad de México tiene unos problemas muy serios derivados de la contaminación ambiental. Se han hecho aquí, sin embargo, algunas aseveraciones que vale la pena aclarar.

Nos dice el compañero Ramírez Núñez que ya es tiempo de que se tomen acciones definitivas contra la contaminación ambiental y yo le quisiera preguntar al compañero Ramírez Núñez si no ha leído los periódicos últimamente y no se ha dado cuenta de que ya existe un programa integral de lucha contra la contaminación atmosférica; si no se ha dado cuenta de que la Asamblea de Representantes participó en la elaboración de ese documento tan importante.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor orador. Si señor, ¿con qué objeto?

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ (Desde su curul).- ¿Aceptaría una interpelación el orador?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE.- Con mucho gusto señor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ (Desde su curul).- Aprovechando el tema que esta tomando en cuenta, no se dio cuenta que precisamente eso fue lo que comenté señor orador.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE.- No señor. Lo que usted dijo es que ya era tiempo de que se pusiera un hasta aquí a ese problema tan serio.

Parece ser que usted no se ha tomado la molestia de leer un documento tan importante como es el de la lucha contra la contaminación; un documento que tiene un presupuesto propio de siete billones de pesos, esto es, igual al presupuesto que ejerció este año el Departamento del Distrito Federal. Eso es lo que trato de hacerle ver a usted;

un documento que tiene metas, que tiene programa y que tiene cantidades específicas asignadas a cada uno de los rubros que se van a atacar.

Por primera vez en la historia de esta ciudad, se cuenta con un programa de esta naturaleza y de este tamaño. Si con ese programa nosotros no hacemos nada en esta ciudad, estaríamos realmente perdidos. Yo creo que sinceramente no se vale venir a esta tribuna a hablar por hablar.

Nos dice que cuándo Ruta-100 va a cambiar de combustible. Bueno, yo le quisiera comentar al señor Representante, que Petróleos Mexicanos está haciendo ya diesel que no contiene azufre, diesel desulfurado, que son los que están utilizando los camiones Ruta-100, que los nuevos camiones Ruta-100 cuentan con convertidores catalíticos y con filtros especiales precisamente para eso, para evitar que se vaya aumentando la contaminación en la Ciudad de México.

Yo le quisiera preguntar al Representante Ramírez Núñez si no sabe el esfuerzo que ha hecho la nación para sustituir los combustibles en las dos plantas termoelectricas, tanto la del Valle de México como la Ernesto Luque, quitando el combustible y surtiéndola con gas natural para evitarnos el bióxido de azufre en nuestra atmósfera. Eso yo quisiera preguntarle a él.

¿Qué vamos a hacer?, nos dice el compañero Ramírez Núñez. Que esta Asamblea se pronuncie por suspender las clases en enero. Yo quisiera saber de cuándo acá él puede hablar por todos nosotros, porque hasta el día de hoy yo no recuerdo que hayamos tomado decisión tal en esta Asamblea. Nunca jamás se ha hecho. Hubo unas declaraciones en el periódico, aisladas, de algunos Representantes, por cierto, unas más, en las cuales yo aseveraba que sería prudente regresar al calendario tipo A, por qué, porque las condiciones de la Ciudad de México son distintas totalmente a las del interior de la República, con todo lo que esto conlleva. Pero es un programa a largo plazo o a mediano plazo, quizá 6 u 8 años.

Yo quisiera también hacerle un llamado cordial a nuestro amigo. No es posible venir aquí a decir lo que sería ideal, eso es bueno, qué bueno como un ideal. Pero entre lo posible y lo deseable, hay un gran trecho. Estamos haciendo un gran esfuerzo todos los aquí presentes, a todos les consta lo que ha hecho esta Asamblea, los millones de

árboles que hemos ayudado a sembrar junto con toda la ciudadanía, el apoyo que se ha dado a todos los programas, sin falta, que ha emprendido el gobierno de la ciudad y el federal; a todos nos consta que las gasolinas tienen hoy ya un nuevo aditivo, el metil terbutil éter, para ayudar a oxigenarlas más; todos sabemos o deberíamos saber, que la Ciudad de México tiene 23% menos de oxígeno de lo que hay a nivel del mar, que por eso no se consumen correctamente los combustibles.

Eso, lo estamos haciendo todos nosotros. Todos sabemos ya que la nueva gasolina que está vendiendo PEMEX, la magna sin, no contiene plomo y esa la están usando los vehículos 91 y de 5 años para atrás. Entonces, si todos estamos haciendo un gran esfuerzo, no se vale venir a decir aquí que hay que poner un hasta aquí y que no se ha hecho nada. Creo que todos hemos hecho lo que ha estado a nuestro alcance; creo que todos queremos una mejor ciudad para nuestros hijos y creo que mientras estemos aquí, nosotros seguiremos luchando por mejorar el ambiente de esta ciudad porque, señores y lo dije el domingo en un programa de televisión, no podemos pasar como mediocres ante las próximas generaciones y, afortunadamente, mis hijos hoy me acompañan aquí y yo seguiré dando la batalla por ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, señor Representante, ¿con qué objeto?. Para alusiones, se concede el uso de la palabra al Representante Jesús Ramírez Núñez.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ.- Con su permiso, señor Presidente. Voy a tratar de hacer algunas aclaraciones respecto a los comentarios que acaba de hacer el compañero Díaz Infante.

Yo sí soy de la idea que debemos de buscar los ideales, yo no me quiero limitar a lo material y simplemente a la dimensión humana; yo creo que los seres humanos debemos de pensar en buscar mejores soluciones y mejores aspiraciones, no contentarnos y creer que nos podemos quedar simplemente en la mediocridad; yo creo que sí es importante aspirar a más, a realizarse y a exigirse más.

Respecto a lo de la suspensión de las clases, yo no dije que fuera en estos días, hace un año, si mal no recuerdo, nosotros insistimos en eso, a la mejor

mi memoria es flaca pero creo que eso se comentó hace un año.

En cuanto a los esfuerzos que ha hecho Petróleos Mexicanos para mejorar el combustible, tampoco me contento, a mí me gustaría que fuésemos el mejor combustible que se quema en este nuestro mundo, si no podemos lograrlo, pues tenemos que aspirar a ello, yo no me contento, insisto, en quedarme nada más a la mitad.

Ahora, del programa del plan integral, pues muchas cosas no se han hecho, yo me recuerdo cuando el licenciado Camacho Solís tuvo un programa de los 100 puntos muy famosos y muy famosos porque no se aplicaron; a mí me gustaría que de veras las cosas se hiciesen y no se quedaran en promesas.

Inclusive, les voy a ponerles un ejemplo que a mí me parece que es muy gráfico, tenemos una nueva gasolina, la magna sin, ciertamente, en contra de todo, del sentido común que parece ser que es el menos común de los sentidos, aquí no se propicia, no se motiva el uso de la gasolina que en alguna u otra forma contamina menos. Si la gasolina fuera más barata, era posible que los automóviles del 89 ó del 90 la utilizaran, ponen un costo marginal tremendo en diferencia, en relación a la nova. Los nuevos carros, si la gasolina fuera más barata, la magna sin, se consumirían y además harían más atractiva la inversión de un nuevo automóvil; nosotros sabemos que la nova, la gasolina nova tiene un exceso en cuanto a los gramos de plomo, de tetraetilo de plomo, el antidetonante que se usa inclusive para lubricación de válvulas dentro del mismo motor, que está más allá de los estándares de todo este mundo, por lo pronto de los estándares norteamericanos que por desgracia son los que nos rigen a nosotros.

Pero en fin, si de veras hubiera ese ánimo, ese intento de que las cosas cambiaran, podríamos, en un momento dado, incentivar la adquisición de los automóviles cuando se bajara el precio de la gasolina magna sin e, insisto, para mí, creo que la solución y ya es para mañana, sería el que se aplicara el gas como combustible para todos los taxis, los microbuses y todos aquellos vehículos que sirven para el autotransporte de personas en esta nuestra ciudad. ¿Por qué?, por las condiciones mismas que tiene nuestra ciudad, nosotros allá en el norte les producimos a ustedes los del sur los malos aires, el ozono y todo lo demás y esto es de

veras una cazuela en que solamente cuando hay suficiente viento se pueden eliminar todos esos malos aires.

Yo no tengo mayor ánimo que el que se corrijan las cosas y el que se mejoren las condiciones de vida de nuestra ciudad, si ustedes consideran que esas no son las medidas de prevención que debemos de utilizar, adelante. Pero yo insistiré aún en contra de muchas de las opiniones, porque creo que esa es la única solución para salvar la vida de muchos capitalinos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se han inscrito para hablar para hechos los Representantes Humberto Pliego, Carlos Jiménez y Ramón Sosamontes.

Tiene el uso de la palabra el Representante Humberto Pliego.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.- Muchas gracias señora Presidenta, con su permiso. Compañeros Asambleístas:

Indudablemente creo que ha sido una opinión unánime en el sentido de que los diagnósticos ecológicos en el Distrito Federal no son muy gratos para los habitantes de esta gran urbe; indudablemente que hoy tenemos un diagnóstico que nos habla de un invierno intenso, en donde habrá un gran número de inversiones térmicas; esto indudablemente nos debe de preocupar, para adoptar toda una serie de medidas de previsión que junto con todos los esfuerzos que se han hecho a lo largo ya de varios meses, respecto de tratar de tener una atmósfera óptima lo mejor posible para los habitantes del Distrito Federal, pero que aún no se ha logrado a pesar de todos los esfuerzos hechos por todos.

Sentimos que es importante apoyar la propuesta de comparecencia del responsable de ecología del Distrito Federal, el doctor Díaz Michel.

Indudablemente que en los últimos días hemos tenido información de que millares, miles de habitantes del Distrito Federal están padeciendo enfermedades de las vías respiratorias. Entonces, pensamos que sí es necesario que se vigile la salud de los habitantes del Distrito Federal y que de una o de otra manera puedan adoptarse algunas medidas emergentes, de manera especial la orienta-

ción y la información a la población de qué y cómo actuar en este período que es más difícil en las circunstancias ambientales para los habitantes del Distrito Federal. Esta es la opinión y el juicio del Partido Popular Socialista, al respecto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Jiménez.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

La fracción del Partido Acción Nacional apoya la propuesta que ha hecho el compañero Asambleísta. Consideramos que esta Asamblea no ha terminado de hacer las aportaciones que hay que hacer frente al problema de contaminación ambiental.

Indudablemente que la presencia del doctor Díaz Michel es de particular interés para todos los aquí presentes, ya que él recibe todo un programa en el cual esta Asamblea aportó opiniones muy valiosas, muy útiles y que su asistencia a esta comparecencia indudablemente nos va a permitir hacer una evaluación de lo hecho hasta el momento. Pero esto no está cortando que ya esté optimizado todas las aportaciones que hizo la Asamblea, es una evaluación de lo hecho hasta este momento. De ahí la importancia que la comparecencia ante la Comisión de Ecología sea de gran valor porque indudablemente que nos va a permitir saber cuál es el camino andado. Por lo tanto, la fracción del Partido Acción Nacional apoya la propuesta de nuestro compañero.

Sabemos que el programa para mejorar la calidad del aire es un programa amplio, muy amplio y que creo que su avance es lo que vamos a conocer en esta comparecencia. Esto nos permite estar actualizados en lo que se está haciendo en esta ciudad capital en beneficio de todos los mexicanos que vivimos en esta gran urbe. Por lo tanto, reafirmamos nuestro apoyo a esta propuesta hecha por el compañero.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, compañera Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.- Gracias.

Yo quisiera pedirle a la Asamblea de Representantes, que agregara a la propuesta del compañero Alfredo De la Rosa, de que comparezca ante Comisiones el doctor Díaz Michel, que también compareciera, juntos, el Director de Protección Civil, por lo siguiente: De acuerdo al programa de emergencias ambientales, que es una derivación del Reglamento de Protección Civil que emitimos y del programa de protección civil del Distrito Federal, parte importante para echar a andar las medidas de emergencia en dado caso de alerta tiene que ver y descansan en esa Dirección de Protección Civil. En el consejo de protección civil del cual formamos parte el licenciado Ortíz Arana y un servidor, por parte de la Asamblea, se ha estado discutiendo este programa de emergencias ambientales, junto con los lineamientos que ha señalado la SEDUE y ya en este programa, que ya incluso se dio a conocer de manera indirecta el proyecto, pues le dan ya algunas tareas muy importantes a esta Dirección de Protección Civil.

Entonces, sería interesante saber que a pesar de que la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, es el responsable primario, qué cuestiones tienen, tenemos, más bien, incluso, porque estamos ahí dentro, echar a andar para, en dado caso, insisto, de que se señale la alerta general.

Entre esas tareas que se están discutiendo, por ejemplo, está que en dado caso de emitir la señal de alerta tendría que restringirse el tráfico vehicular en la medida en que esté ésta alerta, ya sea parcial o total; también la suspensión de actividades escolares en todos los centros oficiales y particulares; también está la suspensión de las actividades laborales en los centros industriales, oficinas y centros de comercio y dentro de esto la integración del comité de vigilancia para que estas medidas se cumplan.

Creo que estas cuestiones pues no solamente competen en este caso a Reordenación Urbana y Protección Ecológica, sino también a Protección

Civil, por eso es la propuesta que hago para que se junten ambos funcionarios y nos expliquen bien cómo está el programa de emergencia ambiental y cómo, incluso la Asamblea como representante, dentro de sus atribuciones y funciones, podemos ayudar a que se implementen estas tareas, además la de dar a conocer a la población, cuál es el programa de emergencias ambientales para que la gente sepa qué hacer en dado caso de que se lance la señal de alerta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar, en votación económica, en los términos del artículo 89, si es de admitirse para análisis y dictamen la propuesta presentada por el Representante Alfredo De la Rosa, con el agregado que hizo el Representante Sosamontes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín y apoyada por el ciudadano Representante Ramón Sosamontes. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señora Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, tórnese a la Primera y a la Cuarta Comisión para su estudio y dictamen final.

El siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día, señora Presidenta, es una intervención del ciudadano Representante Santiago Oñate Laborde, para condenar, a nombre del PRI, los hechos de Tejupilco, Estado de México.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Santiago Oñate.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE LABORDE.- Con su autorización, Presidenta. Compañeros Representantes:

Son de nuevo hechos lamentables en extremo los que nos traen a esta tribuna. El día de ayer, sabido es, al filo de las tres de la tarde la violencia hizo de nuevo su aparición en el curso de un acto político convocado en Tejupilco, Estado de México, por el Partido de la Revolución Democrática. Violencia que arroja como saldo la pérdida de vidas humanas de mexicanos que cumplían con su deber, violencia que se materializa en decenas de lesionados, violencia que a su paso deja destrucción de edificios públicos y vehículos destinados a la seguridad pública municipal, violencia que ofende a la ciudadanía de Tejupilco y que todo aquel individuo, grupo o partido político que tenga con la democracia un auténtico compromiso, no puede sino condenar con energía y exigir la pronta imposición de sanciones a los autores materiales e intelectuales de homicidios, daños a la propiedad pública y puesta en peligro de la pacífica convivencia.

Si toda violencia en contra de las personas y del patrimonio público constituyen un atentado a los derechos más elementales, su comisión, con motivo de la realización de un acto pretendidamente político, es execrable.

El que la instigación a la violencia se haya realizado en un mitin convocado por un partido político nacional y en presencia de conspicuos dirigentes del mismo, constituye una agravante extrema que atenta contra todo valor democrático y hace prueba plena de incapacidad política, por decir aquí lo menos. Cuando estos actos se realizan aprovechando la religiosidad del pueblo y jugando con las creencias de la población, se linda en la baja.

Señores Representantes: les parece acaso una exageración, les parece una invención; ojalá así fuera, pero escuchen ustedes el texto con el que se invitó a la población al acto; es un volante con las siglas del Partido de la Revolución Democrática. Comité Municipal de Tejupilco. Dice: Contra la imposición y el fraude electoral. En Tejupilco hoy no está en juego solamente la democracia, miles de vecinos del Municipio en su decidida participación se oponen a un gobierno impuesto que no traerá otra cosa que tres años de anarquía e injusticia, pues ¿quién respetaría un gobierno que no quiere nadie?, ¿quién apoyaría a Gabino, si con todo y fraude perdió en la región de Acatlán, donde además lo acusan de robarse a la virgen?, ¿respetaría el gobierno de Gabino al ciudadano si

no respeta las más sensibles creencias de nuestro pueblo?. Para exigir un gobierno democrático que garantice el desarrollo pacífico y entusiasta, se realizará una concentración municipal en la Plaza Principal de Tejupilco, el próximo día 12 de diciembre a las 12:00 horas. Y aquí sí, mucha atención a lo que viene: madre santísima de Guadalupe, patrona de Tejupilco de México y América Latina, salva a este pueblo de esta dictadura priísta.

Este es el volante, señores, al que he dado lectura, si este volante es espurio, si este volante es falso, señores perredistas por favor desmientanme, por favor prueben que esto es falso.

Fincar responsabilidades, imponer severas sanciones penales es tarea que ciertamente no me corresponde, corresponderá a los tribunales de justicia del Estado de México, a ello nos atenderemos, pero condenar los hechos estimo que es obligación política ineludible para todo partido y para los militantes de cualquier fuerza política.

Pretender explicaciones electorales a esta felonía no es sino una torpeza más con la que ofenden a la comunidad política en su conjunto, pretender semejanzas señores entre los crímenes de Tejupilco y lo que en sus pancartas ahí colgadas llaman táctica del 68 es una falta profunda de respeto al movimiento estudiantil popular de entonces y un lastimoso afán por manipular la realidad.

Señores perredianos reconozcan su error, rectifiquen su línea de defensa a ultranza de todo lo que sus dirigentes hacen, reconozcan la torpeza de arengar irreflexivamente a la ciudadanía, tengan ya valor para colocarse efectivamente del lado del pueblo que rechaza la violencia, tengan valor para condenar los crímenes, háganlo ya, háganlo ahora, no confundan ya a líderes con provocadores.

La prensa nacional ha dado cuenta de los sucesos, Tejupilco es hoy el sitio donde la violencia desplazó a la política, es sitio donde las armas suplantaron a la razón. La terrible elocuencia de las fotografías, fotografías con las que todos hemos amanecido el día de hoy, fotografías publicadas en distintos diarios de la prensa nacional, son elocuentes.

Si atendemos a la identidad de quienes perdieron la vida en los enfrentamientos, a las versiones

de testigos publicados en los distintos diarios, no queda espacio para especulaciones, en Tejupilco, ante la mirada impotente, no quiero pensar que complaciente, de dirigentes nacionales, de dirigentes locales, militantes y simpatizantes del PRD se apoderaron del Palacio Municipal de Tejupilco, recurrieron al uso de las armas y a la violencia indiscriminada con el resultado conocido y que todo bien pensante debe lamentar.

Avanzar en la construcción de la democracia supone como puntos de partida mínimos el respeto a la ley y el respeto a la competencia política. Al margen de llamados a un pretendido acuerdo por la democracia, Tejupilco nos da la medida de la vocación real de esos acuerdos: cancelar al adversario, recurrir a la provocación y a la agresión, ¿es éste el compromiso con la democracia?, ¿es este respeto a los más elementales valores de la convivencia?. No, señores, es todo lo que se quicra, pero no es democracia.

Quienes hemos seguido con atención los procesos políticos recientes en el Estado de México, quienes hemos escuchado los distintos llamados que el PRD hizo durante sus campañas y las estridencias con que recibió los adversos resultados que en la elección obtuvo, desgraciadamente no podemos hoy llamarnos sorprendidos. ¿A qué me refiero con esto?. Entre otras cosas a lo siguiente: ni un voto al PRI, ni un voto a la corrupción, ni un voto al partido de Estado, ni un voto a los entreguistas. Así arengó el líder del PRD en Zumpango a sus seguidores el 4 de noviembre o las tan falsas como irresponsables promesas de ganar en condiciones de mucha ventaja y fácilmente, así dijo, no menos de 60 municipios y que sólo compite en falsedad con la hecha al día siguiente en Toluca. Creemos, dijo entonces, en las vías democráticas y por ello hemos decidido transitar por las vías pacíficas. Ni 60 municipios ni tránsito pacífico, desplome electoral sin precedentes y violencia criminal.

La construcción de la democracia es incompatible con toda política de cancelación del adversario. Con toda perversión de la actividad política valiéndose de la religiosidad popular, con toda acción de fuerza.

Compañeras y compañeros: Tejupilco debe ser lección. Reflexionar sobre el derrotero de nuevas formas de participación política, supone cancelar el recurso a la violencia. Yo los invité, compañeras

y compañeros, a que condenemos unánimemente, sin titubeos, la violencia y el uso de armas en el ejercicio de los legítimos derechos de expresión y de reunión.

Compañeras y compañeros de los distintos partidos aquí presentes: no queramos negar la realidad invocando fantasmas del porvenir. Optemos por forjar nuevos cauces para la expresión democrática. Condenemos aquí, ahora, la violencia. Repudiamos todos pública y abiertamente a quienes la instigaron, al amparo de la realización de un acto político.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, señor Representante?

Tiene el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Claro que reprobamos los hechos, claro que reprobamos las agresiones, la violencia, los asesinatos, el uso de las armas, especialmente las armas del gobierno dirigidas contra la población.

Se insiste, con el mismo discurso de siempre, en mencionar que somos los militantes del Partido de la Revolución Democrática los que utilizamos la violencia. Le quiero decir al compañero que me antecedió, que su discurso sólo compite en hipocresía con las declaraciones de Enrique Álvarez del Castillo y de la Procuraduría General de la República, en el caso de Aguililla, en el que también se mencionaba violencia que por parte de los compañeros perredistas y se les acusaba de una serie de cosas y al final de cuentas la verdad se tuvo que dilucidar.

Tejupilco, efectivamente, nos da la medida de lo que nos espera en el futuro, de lo que es la actitud del gobierno ante la manifestación de las ideas de los ciudadanos; Tejupilco nos dice qué nos espera en las próximas elecciones, en las próximas manifestaciones de la gente en contra del fraude electoral, en los diferentes Estados de la República.

El día de ayer, 12 de diciembre, miles de ciudadanos y vecinos de Tejupilco, Estado de México, fueron brutalmente agredidos por grupos especiales y de choque adscritos a la Dirección de Segu-

ridad Pública del Gobierno del Estado de México, mientras se realizaba un mitin pacífico, organizado por el Partido de la Revolución Democrática, en la planta principal de ese Municipio.

Los hechos fueron los siguientes: unos minutos antes de las tres de la tarde, inició el mitin con la asistencia de cerca de 6 mil simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática; se encontraban también presentes aproximadamente 500 militantes del Partido Revolucionario Institucional, que así expresaban su descontento con el proceso electoral del 11 de noviembre, además de docenas de militantes de los partidos Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y el Partido Acción Nacional.

El objetivo del mitin era el de dar a conocer la formación de un frente cívico de los habitantes de Tejupilco, que nace en demanda de una solución política al conflicto creado a partir de la imposición fraudulenta del candidato priísta a la Presidencia Municipal Mario Gabino Ugarte.

En la presidencia del acto, se encontraban presentes el ingeniero Heberto Castillo, de la dirección nacional del Partido de la Revolución Democrática, los Diputados Federales Carmelo Enríquez y Reynaldo Rosas Domínguez; los diputados locales Miguel León López, Aarón Pedraza Jaramillo y Raúl Reza Martínez, así como dirigentes estatales y municipales del Partido de la Revolución Democrática.

Minutos después de iniciado el acto, se cortó la energía eléctrica que impidió el uso del equipo de sonido instalado, el acto prosiguió con unas bocinas colocadas en un automóvil, aproximadamente a las 3:40, cuando el ingeniero Heberto Castillo iniciaba su intervención, los integrantes del anti-constitucional grupo GAS o sea el Grupo de Alta Seguridad, cuerpo selecto de granaderos adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Gobierno Estatal, que se encontraba posesionado del Palacio Municipal, agredieron a macanazos a varias mujeres que asistían al mitin y se encontraban junto a los muros de ese edificio.

Simultáneamente, desde el interior del Palacio Municipal, fueron disparadas varias bombas de gas lacrimógeno que estallaron sobre el presidium del mitin, al tiempo que también desde el interior se hicieron disparos de armas de fuego incluso en ráfaga, contra la multitud que se hallaba en la

plaza. Casi al mismo tiempo, cerca de 200 granaderos hicieron acto de presencia copando los accesos de la plaza y golpeando indiscriminadamente a la gente que intentaba huir de la agresión, mientras que se generalizó el tiroteo desde el interior del Palacio Municipal y desde los accesos a la plaza, copados por los granaderos de refuerzos.

Ante toda esa agresión maquinada, los vecinos de Tejupilco reaccionaron con indignación en ejercicio del derecho a la legítima defensa de sus vidas e integridad física, arrebatando algunas armas a policías que amagaban y disparaban contra la población.

Después de media hora de batalla campal, la población se retiró de la plaza cívica para evitar nuevas agresiones. Al tiempo que esto sucedía, se intentó establecer comunicación con el Gobierno del Estado, pero no fue posible dado que las líneas telefónicas fueron cortadas en el Municipio, esto es, Tejupilco se quedó sin servicio telefónico.

Posteriormente, nos trasladamos una comisión a la ciudad de Toluca, en Casa de Gobierno no fue posible hablar con el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza; en el Palacio de Gobierno hablamos con el Secretario General de Gobierno, Humberto Lira Mora, para quien los perredistas habían tomado el Palacio Municipal y desalojado a la policía que lo resguardaba, versión falsa y prejuzgada.

El Gobierno del Estado ha dado su versión de los hechos y en las que pone al PRD como agresor; desmentimos categóricamente esa versión de los hechos, fuimos nosotros los agredidos, el gobierno pretende desatar una cacería de brujas en contra de dirigentes y militantes del Partido de la Revolución Democrática, como lo demuestra claramente el comunicado distribuido por el propio gobierno.

Ante estos hechos, el Partido de la Revolución Democrática ha convenido:

Primero.- Demandar la destitución del Gobernador del Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza.

Segundo.- Exigir la indemnización a los familiares de los fallecidos y lesionados.

Tercero.- La búsqueda de una solución política al conflicto pos-electoral en Tejupilco y otros Municipios del Estado de México.

Sobre los hechos en Tejupilco:

Uno.- El gobierno plantea dos políticas distintas frente a los problemas municipales, mientras que con los municipios tomados por el PRI, en ningún momento se ha presentado la fuerza pública, en Tejupilco se mantuvo una presencia policíaca permanente que mantenía ocupadas las instalaciones del Palacio Municipal desde hace un mes.

Dos.- Allá varias semanas de la agresión sobre los miembros del Partido de la Revolución Democrática en Tejupilco la Procuraduría del Estado no tiene ninguna aprehensión, ni informe. Jorge Pérez Arce y Antonio Carbajal Figueroa fueron baleados con ocho impactos de bala en los llanos el 24 de noviembre pasado.

Tres.- Es clara la intención de mentir de parte del informe de la Dirección General de Seguridad Pública, desde el número de los reunidos en el acto, se observa esta actitud, ellos hablan de 600 reunidos en el mitin, cuando en las fotos periodísticas se cotejará que eran muchos más. Es falso que los policías antimotines estuvieran desarmados, ningún orador incitó a la toma del Palacio, como podrán testificarlo los reporteros presentes y la población de la cabecera municipal. La supuesta toma del Palacio Municipal encabezada por el dirigente Fernando Arce, no es real, tan es así que él se encontraba en el presidium del mitin. El corte telefónico no pudo ser promovido por nosotros, pues el acceso nos es desconocido, además de que éramos los más interesados en comunicarnos con el exterior. No existió ningún saqueo de comercios, lejos de ello, los comerciantes dieron protección a la gente en sus locales.

El Partido de la Revolución Democrática, efectivamente reprobamos los hechos, la violencia, el uso de las armas y los asesinatos y estamos exigiendo una investigación de todos estos hechos, pero no por parte de la policía o de los ministerios públicos del Gobierno del Estado, porque en este caso serían prácticamente juez y parte, porque contra ellos es precisamente la demanda.

Nosotros exigiríamos que fuera una comisión de la Cámara de Diputados la que investigara, una comisión pluripartidista y, especialmente, la Co-

misión Nacional de Derechos Humanos tendría que ser la única acreditada para hacer esta investigación y que se garantizara una información que no fuera parcial al partido oficial.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el compañero De la Rosa.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA.- Compañero Presidente; compañeros Representantes:

Nosotros también hablaremos de ofensas y también hablaremos de condenas. Nosotros hemos condenado la histórica violencia institucional y también la histórica carencia de credibilidad de nuestros gobiernos ganadas a pulso, por medio de embutes, fraudes electorales, saqueos de los dineros públicos, deshonestidad, corrupción policíaca, burocrática y judicial, manejo y compra de conciencias y plumas; la intolerancia de otros tiempos con la oposición política.

La condenamos porque nos ofende la violencia ejercida desde el poder económico, con salarios injustos, precios de productos básicos altos, medicinas inalcanzables, especulación con la tierra, acumulación de riquezas desmedidas y ostentación de ellas.

En lo personal, nunca pensé y todavía dudo de que haya un mexicano, aunque por el apellido también dudo que lo sea, pero repito, nunca pensé que en este país hubiera alguien con tanto dinero como para comprar TELMEX o Teléfonos de México, en este país donde se suman millones los que viven bajo régimen de sobrevivencia.

Pero también condenamos la violencia como una forma de lucha política, ya que en otros tiempos ha sido usada en nuestro país, algunas veces, por ejemplo, como nuestra inconclusa y traicionada Revolución Mexicana, auténtico reclamo del pueblo a sus dirigentes.

Pero en otras ocasiones y aquí es bueno recordar al tristemente célebre Celestino Gasca porque sus métodos parece que hoy cobran nuevamente vigencia, aunque a estas alturas pensábamos que el método armado podía ser desechado como vía de lucha política en México. Aquí es que me permito ilustrarlos brevemente mencionando, como

ejemplo, aquella matanza de Atencingo, Puebla, en los años sesenta donde ese personaje azuzara a sus seguidores hasta el límite de la violencia para después dejarlos en la estacada huyendo cobardemente y desde su madriguera hacer declaraciones exonerándose de toda culpa.

Si bien de alguna manera en lo personal fui protagonista de otra etapa violenta, aquella conocida hoy como la guerra secreta, de una cosa estamos seguros: nunca incitamos o inducimos a nadie que no estuviera convencido y preparado para tomar un arma, a nadie engañamos con argumentos triunfalistas, a nadie le dijimos que íbamos a una excursión de boy scouts, por eso, en la actualidad, a nuestros caídos no los consideramos mártires, sino heroicos combatientes. Cada quien supo de los riesgos y los aceptó o los rechazó conscientemente.

Por lo mismo, siempre condenaremos a aquellos que a semejanza de los mariscales de campo arreglan a sus tropas y los mandan, ahora sí que como se dice: a la guerra sin fusil. Muchas veces con riesgo de la vida de sus militantes para que después, con las estadísticas en la mano, lloren como plañideras la muerte de sus subordinados que para ellos no eran ni compañeros, porque compañero y en especial el de armas, es aquel como nuestro comandante de América que estaba siempre en la línea de fuego y al frente de sus hombres. Por todo esto, reitero, siempre condenaremos los llamados a la violencia estéril y cobarde, venga de donde venga.

Ahora bien, recordaría yo que en los años sesenta México era considerada por la CIA como una estación sin importancia, donde lo que más se hacía era cuidar y estar al tanto de las actividades de uno que otro miembro del entonces Partido Comunista; pero desde los años finales, de los setentas, nos encontramos con la cifra de que el mayor porcentaje de agentes y el mayor presupuesto de esta corporación norteamericana en América Latina es México. Muchos de esos agentes en el pasado nos infiltraron y hoy se encuentran agazapados pero actuando como los más activos y radicales militantes de algunos partidos o grupos organizados.

Aparentemente hay acciones sin conexión, pero ciertas características que algunos de nosotros hemos aprendido a detectar como acciones manipuladas por la mano gris de la CIA o díganme

ustedes a quien si no es a los buitres del norte a quienes benefician los hechos como los de ayer acaecidos.

Estas reflexiones son motivadas por los recientes sucesos en el Estado de México que arrojan como resultado, según datos de la prensa, la muerte de un civil y dos policías. Nos preguntamos de nuevo a quién benefician los constantes llamados a la violencia, hechos por individuos que en otros tiempos allá cuando la guerra era secreta nos atacaron virulentamente y ahora que es momento de cosechas hacen ellos los llamados a la violencia, destruyendo cualquier posibilidad de construcción democrática en nuestro país.

Tejupilco tiene características muy peculiares como tierra caliente. La gente allá es bragada y como la paja seca que ante la prosa incendiaria se desboca sin medir consecuencias, sin comprender al servicio de quiénes se ponen o de quiénes cometen sus acciones.

Desde esta tribuna, como humilde luchador social, como Representante popular que convivió y vivió la violencia política de verdad, junto con un partido que fue consecuente en su momento porque en aquellos tiempos cuando los demás partidos que se decían de izquierda nos condenaban, solamente en el de Rafael Aguilar Talamantes, tan condenado, encontramos el apoyo.

Con este partido que ahora avanza por el camino de la democracia y la construcción revolucionaria, insistimos, sí, aunque parezca sarcasmo, insistimos en la necesaria reflexión respecto a los recientes hechos de violencia suscitados en el Estado de México y alertamos a todos para no dejarnos caer en manos de provocadores que estériles y criminales trabajan para el área del norte.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el compañero Anibal Peralta.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA GALICIA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros de la Asamblea:

He pedido hacer uso de la palabra para hacer una rectificación de hechos con motivo de la intervención del compañero René Torres Bejarano, pues sucede que parece que de todo podemos armar dos historias diferentes. Claro, cada cuál

tiene su óptica, cada cuál la arma según su conveniencia.

En el Estado de México con motivo de los incidentes de Tejupilco, las autoridades competentes habrán de hacer la investigación que corresponde y serán quienes al final den la versión de los hechos, la versión oficial son autoridades.

Sin embargo, nuestra historia que recabamos de los testigos allá es diferente. Para empezar, compañero, quiero decirles que ustedes, el Partido de la Revolución Democrática, desde 30 días antes habían instalado un plantón frente al Palacio Municipal y concretamente no al frente; a un lado, junto al jardín.

Ese plantón se había visto disminuido sensiblemente en los últimos días, a grado tal que ya sólo quedaban 10 compañeros de su partido defendiendo ese plantón. Ellos habían comentado que si el día de ayer, 12 de diciembre, no se tomaba la presidencia municipal regresarían a sus comunidades, porque son vecinos del mismo ayuntamiento.

El mitin el día de los hechos se programó para las 12 horas como lo escucharon ustedes del volante que leyó mi compañero de partido, Santiago Oñate y, sin embargo, demoró su inicio hasta la una de tarde porque no tenían gente y saben por qué no tenían gente, usted dice que había 6 mil perredistas y hace más cifras 500 priístas que estaban inconformes; no compañero, en total, en ese momento, a la hora del inicio del mitin programado por ustedes había 300 gentes. Sin embargo, estaban esperando y decidieron esperar para que los peregrinos que llegaban de las comunidades a la iglesia pudieran concurrir en el paso hacia el templo, que está enfrente de la Presidencia, como ocurre casi en todos los poblados de nuestra República, llegaran y se quedaran cuando vieran el evento al que ustedes habían convocado.

Precisamente por el mitin que el Partido de la Revolución Democrática había convocado, las autoridades decidieron desviar el tránsito de los que llegaban, de los peregrinos que llegaban de los pueblos y es así, cuando vieron que la artimaña no les iba a funcionar y decidieron iniciarlo con un aforo cuando mucho de 600 personas.

Compañero, las informaciones que vierte la prensa y es versión oficial de su partido habla de

que habían subido a la tribuna 3 oradores, no señor, subieron 5: la esposa del doctor Miguel León López, que simplemente leyó una cuartilla en contra del fraude electoral, esa fue la posición; después el propio doctor Miguel León López; en tercer lugar, subió Luis Quintanilla, el candidato perdedor por Valle de Bravo, el fue quien azuzó a los que estaban escuchando en el mitin, el fue quien empleó términos violentos invitando a la toma de palacio; posteriormente, habló Carmelo Enríquez y fue cuando se encontraba en el uso de la palabra su compañero Heberto Castillo, que acaso había transcurrido un minuto de su intervención cuando se suscitaron los hechos.

Antes de esto, usted mencionó al final de su intervención que el sonido había fallado y que no era responsabilidad de ustedes o no lo pudieron hacer, si usted no lo sabe el mitin fue celebrado sobre una plataforma de una camioneta de recillas, ahí estaba el presidium, ustedes instalaron la camioneta acaso 7 metros de Palacio Municipal y ahí tenían instalado el sonido, una planta autónoma en la camioneta, así que no viene a lugar el que digan que les cortaron y que ustedes no tuvieron que ver, tampoco digo que lo hayan hecho intencionalmente pero fue falla imputable sólo a los compañeros que manejaban el operativo y que eran de su partido.

¿Cómo se inicia, cómo se prepara la agresión?. Es falso que digan ustedes que son las fuerzas represivas como lo mencionó, que fue la policía la que preparó la agresión contra los militantes de su partido, el compañero Fernando Arce, en los desplegados de su partido y que usted lo ha afirmado acá, que estuvo en el presidium, jamás estuvo en el presidium, la Procuraduría hará las investigaciones y hay muchos testigos que podrán decir que no estuvo ahí, ¿sabe dónde andaba?, andaba abajo convenciendo a sus compañeros de que era el momento de tomar el Palacio Municipal.

Los propios compañeros de usted le comentaron que no tenían elementos para hacerlo. Que tenían que volver a sus rancherías por las pistolas, pues no iban armados y Fernando Arce les comentó que tenían armas ahí, abajo del manteado azul, que por cierto no era manteado, eran plásticos, estaban las armas en dos morrales.

El fue el mismo que agrupó dos hileras de mujeres, 26 mujeres, para ser precisos, frente a 12 compañeros policas antimotines que estaban res-

guardando la entrada del Palacio Municipal. Ya comenté que el presidium lo instalaron apenas a 7 metros. Ahí las compañeras de usted estuvieron permanentemente azuzando y provocando a la fuerza pública, quien resguardaba el Palacio Municipal. No estaban para otro efecto.

Cuando Fernando Arce lo indicó y digo, era cuando Heberto Castillo apenas llevaba un minuto de intervención aproximadamente, empezaron a empujar para presionar a los policías hacia adentro. Ellos se defendieron con los escudos y hubo efectivamente forcejeos. En estos forcejeos donde también las compañeras cachetearon, abofetearon a dos policías, a dos granaderos, a uno de ellos en el forcejeo se le cayó, esos son los hechos que nosotros conocemos, una granada lacrimógena. Al surgir el gas lacrimógeno, se provocó el pánico, se retiraron las compañeras y en ese momento, compañero Torres Bejarano, por sí no lo sabe, un compañero de su partido, a quemarrópa, a escasos 4 metros, le vació la pistola, cuatro o cinco detonaciones dicen que hizo, sobre un policía, que inmediatamente cayó muerto frente a él, eso fue un acribillamiento, compañero, no fue un disparo para defenderse de qué. Inmediatamente replegaron los policías hacia el interior de Palacio y por la espalda mataron a otro, esa es la versión de los hechos.

Después, por supuesto, la policía lanzó gases lacrimógenos para dispersar a la población que se encontraba afuera, en un caos natural, cualquiera lo podemos entender y llovieron, de dentro del Palacio hacia afuera, gases lacrimógenos y la balacera generalizada de fuera hacia adentro. También la Procuraduría habrá de dar razón oficial de cómo viene la dirección de los proyectiles.

Compañero, esta es una versión muy diferente a la que usted dice. Yo creo que esta es una tribuna donde usted y yo tenemos derecho de decir las cosas. No soy juez, no tengo más elementos ni soy autoridad. Al igual que usted, doy la versión de mis hechos, de los hechos que conozco, para que nuestros compañeros de Asamblea se instruyan.

Es muy lamentable que ocurran, compañeros, hechos de esta naturaleza. Pero más lamentable todavía que quienes vienen aquí por parte del PRD, que por lo pronto, culpables o no, están en el banquillo de los acusados, argumenten nuevamente el fraude electoral. Señores, al estarlo ar-

gumentando están consintiendo que hubo motivo y que por eso estuvieron armados ese día.

Yo quiero comentarles que tengo en mi poder, para que ustedes las revisen si gustan, las actas del día de la jornada electoral. Las setenta y tantas actas de las casillas, están aquí firmadas, la inmensa mayoría por los representantes del PRD, además de los que estuvieron presentes. Consta en ellas que en el apartado previsto para los incidentes, aparecen: ninguna, sin incidentes, sin observaciones, en la inmensa mayoría y abajo, en unos recuadros, al final del primer cuerpo del acta, está previsto donde consta si fueron presentados escritos de recurso de protesta y a excepción de dos casillas, compañeros, el Partido de la Revolución Democrática o cualquier otro no presentaron más escritos de protesta, impugnando hechos durante el día de la votación y todos recordemos, porque en esto debemos de tener memoria, cómo después de que se supo las cifras provisionales de la elección en el Estado de México, el dirigente nacional del PRD instruyó a sus simpatizantes a que levantarán actas de protesta en todas las casillas, hablaron de que lo harían en las más de 4,000 casillas que se instalaron ese día en el Estado de México con ese motivo y entonces sí aparece un recurso de protesta, además muy bonito, en computadora, claro con impresora antigua de punto, está recibido por la Comisión Municipal, está firmada por el ingeniero Guillermo González y Julio C. García, en una forma de catálogo de incidentes, algo similar a lo que la compañera Rocio Huerta, en la ocasión anterior que discutíamos el asunto de las elecciones de México, me hizo llegar, esto es codificadas y decíamos en aquella ocasión que debemos seguir los procedimientos de ley, porque no basta que un incidente haya ocurrido porque si no se prueba, por ejemplo, pues entonces no deja de ser más que el dicho de una persona contra el dicho de otra y, en este caso, el Partido de la Revolución Democrática presentó recursos de protesta, como decía, por supuestas anomalías en el proceso electoral; argumenta que hubo votación en forma de carrusel, expulsión de representantes de casilla, que no entregaron actas de cómputo y escrutinio y, en fin, un sinnúmero de argumentos pero no los probó y no los pudo probar porque no eran ciertos, no tuvieron jamás sustento jurídico ni probanza alguna que acreditara estas supuestas irregularidades y digo supuestas porque hasta que no son probadas, no son un hecho. Por lo tanto, el Tribunal Estatal de lo

Contencioso Electoral declaró improcedentes estos recursos y por lo tanto fueron desechados.

Compañeros, la situación de las cifras electorales en Tejupilco, el cómputo municipal adjudicó al Partido Revolucionario Institucional, mi partido, 6,718 votos contra 3,599 votos del siguiente partido que fue precisamente el Partido de la Revolución Democrática. Quiero decirles compañeros, que la elección anterior para municipales en el propio Tejupilco, mi partido sacó 14,352 votos y el Partido Mexicano Socialista, antecedente del PRD, sacó sólo 13 votos.

¿Saben por qué se da la contienda en esta ocasión?. Porque en un proceso de selección interna de candidatos en mi partido, se presentaron dos planillas, triunfó una y perdió otra, pues el candidato priísta que perdió en la contienda interna de mi partido fue abanderado por el Partido de la Revolución Democrática y estos votos que obtuvimos en 87, se dividieron el 60% prevaleció para mi partido y el 30% se fueron con los priístas que fueron abanderados por el Partido de la Revolución Democrática. Este partido ni siquiera tiene candidatos propios, ha jugado con nuestros propios simpatizantes originalmente en el partido que sintiéndose lesionados prefirieron jugar traicionadamente en un partido diferente, porque nuestros estatutos a eso lo denominan traición.

Miren ustedes, la táctica de violencia que se quiere negar que sigue el Partido de la Revolución Democrática, se dio en muchos Municipios del Estado de México y voy a traer como ejemplo lo que ocurrió en Chiconcuac.

En Chiconcuac, en siete casillas que se instalaron de cuatro secciones electorales, la cabecera municipal de donde fue el candidato del PRD, el doctor Soriano, apoyado también por un disidente de mi partido que había perdido la selección interna, toda la cabecera era simpatizante de ellos y quiero decir que tres años atrás había ganado Acción Nacional esa votación, también como una inconformidad hacia mi partido con la selección de candidatos.

En esa ocasión, en Chiconcuac, señores, los pueblos que conforman San Pablito y Santa María son simpatizantes del candidato del PRI y la cabecera. El día de la jornada electoral generaron violencia en todas las casillas, a grado tal de que cuando habían de entregarse los paquetes electo-

rales, tomaron más de dos mil gentes la Plaza de Armas, así se denomina en Chiconcuac, enfrente de la cual está la Comisión Municipal Electoral; impidieron los compañeros perredistas la entrada de los paquetes electorales de la casilla 7 y 7-A, compañeros; se llamó a un notario, se llamó a la fuerza pública, llegó la fuerza pública, todo tiene un sustento notarial, se hizo constar que estaba amotinado el pueblo, para no crear un incidente como el de ayer; los paquetes se desviaron por acuerdo de los representantes de los partidos, acompañando al notario, al presidente del comité distrital y el municipal, los fueron a depositar a la Comisión Distrital Electoral en Texcoco y saben qué pasó: después el PRD argumentó que esos paquetes habían sido desviados porque habían sido alterados y que por eso estaban en Texcoco.

Señores: Nosotros tuvimos que aceptar las consecuencias de una argumentación por un lado y tal vez de una mala defensa por el otro. Se anuló la votación de esas dos casillas correspondientes a una sección y le dieron la constancia de mayoría al candidato del Partido de la Revolución Democrática, de todas injusta porque al haber anulado dos casillas de una sección, cuando el Municipio tiene cuatro, procedía la nulidad de la votación de la elección en todo el Municipio.

Sin embargo, señores, ese es un régimen de derecho, ahí la ley, las instancias de ley, le han dado el triunfo al PRD y el partido, mi partido, el Revolucionario Institucional, lo ha aceptado.

Yo quiero, yo hice estas reflexiones pues porque hablamos de cifras, sacamos a colación un pretexto electoral para un hecho lamentable, tan lamentable que yo no entiendo cómo estemos argumentando la cosa electoral, cuando lo que nos debe doler es esta masacre, este hecho violento, terrible, que se cometió.

Que se haga la investigación correspondiente, así como lo pide Torres Bejarano, pero que no se distorsionen los hechos; vamos a ser objetivos, que la ley intervenga, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos intervenga si quiere, pero que sean precisamente las instancias correspondientes.

Si la Cámara de Diputados decide integrar una comisión, ni nosotros lo vamos a decidir, ni la ley lo permite. Ellos decidirán, son un órgano soberano y ellos investigarán.

Por mi parte, compañero, yo le quisiera hacer un último comentario: ojalá y su partido deje ya estas tácticas de escenografía, invitando a la violencia y tratando de deslegitimar elecciones antes de que ocurran y después embarcar, válgaseme la expresión, llevar a sus simpatizantes como carne de cañón, a incidentes como el de ayer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, la Representante Graciela Rojas.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañero Anibal, ojalá su partido dejara de hacer fraude, pero eso va a suceder hasta que el pueblo haga valer sus derechos y también quisiera decirles, compañeros, que yo no estuve en el lugar de los hechos, no pude presenciar como el compañero Anibal presenció que el compañero Arce no estaba en el presidium, etcétera, no. Lo que tengo es la versión de los compañeros del PRD en el Estado de México y así como de los compañeros del PRD de la dirección nacional y la versión de nuestros compañeros es que fue la fuerza pública la que agredió a la gente que estaba reunida en ese momento y que en ningún momento los discursos que ahí se dieron pueden ser tres, cuatro o cinco, les digo no estuve presente, que en ningún momento los discursos fueron para incitar a la violencia y entonces no nos extraña a nosotros, de ninguna manera, que aquí se nos quiera acusar de los sucesos que acontecieron en Tejupilco; no nos extraña porque se ha demostrado ya, no en una ocasión, en muchas que el gobierno golpea a través de sus medios policíacos; culpa a los partidos de oposición o a las organizaciones independientes de él, del gobierno y posteriormente la historia, cuando el tiempo pasa, nos dice quiénes fueron los culpables, como fueron el caso del 68.

Tampoco nos extraña que aquí miembros de otros partidos vengan a defender al gobierno, no nos extraña tampoco, sabemos de qué línea son y sabemos con quiénes están comprometidos, tampoco nos extraña a nosotros.

Nosotros también, compañero Oñate, exigimos el castigo y condenamos a los actores intelectuales y materiales. Pero también queremos y yo quisiera pedirles a los Representantes, quisiera pedirle al Presidente permitiera al Secretario leer el punto

4 del boletín que emitió el Gobierno del Estado y después me permitiera seguir la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, por favor, el punto cuatro.

EL C. SECRETARIO.- Punto número 4: Mientras algunos oradores como Luis Quintanilla, ex candidato del PRD a la Alcaldía de Valle de Bravo, incitaban a la violencia, de modo paralelo Fernando Arce, líder perredista en la zona, organizó a un grupo de mujeres para que fueran por delante en la toma del Palacio Municipal; en ese momento, miembros del PRD dispararon con armas de alto poder contra la fachada del inmueble público.

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS.- Gracias, señor Presidente.

Como ustedes ven, aquí dice que un grupo de mujeres avanzaba hacia la toma del Palacio Municipal y el mismo boletín nos dice que grupos de perredistas disparaban hacia la entrada del Palacio Municipal. Yo lo quiero nada más dejar a reflexión. Yo creo que a veces el mismo gobierno se traiciona haciendo esos boletines de prensa y considero que ya el PRD, sabemos, hizo una denuncia y pide la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esperamos nosotros que se haga un análisis y una investigación extensa de estos hechos y se determine cuáles son los resultados de esta investigación. Adelantamos que van a ser seguramente como el caso de Aguililla.

Y nosotros también condenamos a los que instigaron, a los que perpetraron y a los que hicieron toda esta violencia y exigimos nosotros que haya en esta Comisión Nacional de Derechos Humanos una condena a quienes lo hicieron.

Por otro lado, compañeros, yo creo también que aquí es necesario que se guarde respeto cuando se dirigen al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y si no quieren respetarlo como persona, él es una gente con una personalidad a nivel nacional e internacional.

Aquí también nos vinieron a decir que una declaración del ingeniero Cárdenas antes de que

se dieran las elecciones el 11 de noviembre, había asegurado una serie de cosas.

Yo les quiero decir que el PRI siempre está asegurando que se lleva carro completo. En el 1988, por ejemplo, en plena campaña se aseguraba por Salinas de Gortari y por el PRI que se llevarían carro completo y bueno compañeros llegó el seis de julio, ya pasó y estamos viendo cuáles son los resultados.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el compañero Héctor Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

En nuestra fracción parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el grupo de mi partido en la Asamblea tenemos dos versiones totalmente diferentes acerca de estos acontecimientos.

Por un lado, la versión del poder público, del Gobernador del Estado de México; por el otro, la versión del Partido de la Revolución Democrática. Se trata de versiones sobre un solo hecho diametralmente opuestas; se trata de datos, de información muy diferente de un mismo suceso; por lo que para nosotros es particularmente difícil, ante esta polarización de la información que obra en manos de nuestro partido, asumir una posición a favor de uno o en contra de otro, como si se tratara de un juicio de carácter judicial.

Realmente lo que sí nos preocupa porque conocemos a los que participaron en estos hechos, que en el fondo lo que se está jugando, lo que está en el tapete del debate político y de la lucha política, es dos líneas políticas: Por un lado, una línea de confrontación sistemática, abierta, constante, en contra del poder público y, por el otro, la línea de la respuesta, la línea de la contestación a esa posición de enfrentamiento violento en todo momento y en todas partes.

Esas 2 posiciones desde nuestro punto de vista no ayudan al desarrollo democrático de México, porque lo peor que puede pasar en nuestro país es que en lugar de avanzar en la vida democrática se entronice un régimen de intolerancia, de provocación y también de represión. Eso nos conduciría a perder lo que ya hemos logrado en una larga lucha del pueblo de México que arranca desde los

Diputados de partido hasta los regidores de representación proporcional que hay ahora en los Estados de la República Mexicana.

Estas conquistas las hemos arrancado, las hemos obtenido merced a largas luchas, a combates, algunos de ellos sangrientos, por eso pensamos nosotros que tanto la línea de la confrontación sistemática y total en contra del gobierno en todos los niveles como la línea de la respuesta, a lo que conducen es al endurecimiento a la rigidización del trato político y alejan a las fuerzas políticas del diálogo y de la política civilizada.

Cuando nosotros escuchamos aquí a los anteriores compañeros también llegamos a otra conclusión, en gran parte esas 2 líneas políticas se deben a que se trata de pugnas internas entre grupos que antaño pertenecieron exactamente al mismo partido, se trata en gran medida de conflictos, de resentimientos, porque en el pasado no alcanzaron posiciones políticas y que ahora se traducen en choques violentos pero que son, en gran medida, no totalmente, partes de la misma corriente política sólo que con diferencias en cuanto al partido al que pertenecen.

Consideramos nosotros que a nadie convicne un clima de violencia, no puede ser la ocupación armada de un establecimiento municipal. Nosotros pensamos que esos métodos pueden ser válidos pero que la ocupación de un ayuntamiento debe ser siempre por la vía pacífica.

Cuando en el pasado, nosotros o algún otro partido, han conducido grupos armados, siempre o casi siempre ha habido derramamiento de sangre y muertes de personas inocentes, muertes de campesinos, muertes de obreros, muertes de indígenas, muertes de empleados públicos, porque siempre la fuerza de las armas provoca necesariamente una respuesta de igual o de similar intensidad.

En este momento, lo que debe proceder es una investigación de los hechos, porque no es posible que tengamos dos versiones totalmente diferentes de un mismo suceso. La verdad es única. No hay dos verdades. Solamente hay una verdad y para poder llegar a ella, se requiere una investigación de las autoridades judiciales competentes, con el objeto de esclarecer responsabilidades, porque aquí, en este hecho, hay responsabilidades muy concretas, tanto responsabilidades de orden polí-

tico como responsabilidades de orden jurídico-penal.

En este momento en que en nuestro país estamos pasando por una situación muy delicada, en que estamos siendo azotados por la peor espiral inflacionaria de los últimos meses; en que estamos ante la venta de la segunda empresa más importante del país; en que estamos a punto de iniciar el proceso electoral de 91 y estamos también a punto de iniciar pláticas algunos partidos políticos con miras a esas elecciones, el entronizamiento de la violencia, venga de quien viniere y al hablar de la violencia quisiera ser más específico: el entronizamiento de la violencia armada, porque toda lucha política tiene un grado de violencia. Nos referimos a la violencia de las armas, a la violencia de las metralletas, a la violencia de los fusiles. En este momento las posibilidades de evitar que nuestro país se integre más a la economía de los Estados Unidos, de evitar la unidad democrática en las elecciones de 91, puede sufrir un grave riesgo. Por eso pensamos que a quien le interesaría la generación de la violencia armada, sería a las fuerzas que no quieren que el país marche por la vía democrática y pensamos nosotros que esa es la vía que debemos seguir todos los mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el Representante Gonzalo Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

También a los Representantes del Partido Acción Nacional nos preocupan los hechos acaecidos el día de ayer, nos preocupan sobremanera, a la vez que sumamos nuestras voces a la condena de la violencia; coincidimos que la violencia es enemiga de la democracia, que la violencia es la negación del orden jurídico y de la propia civilidad.

Los hechos sucedidos en Tejuzilco traen encontradas diversas versiones, tal y como se ha mencionado en esta tribuna, de los propios partidos involucrados, que aunque quiero aclarar, este problema trasciende a esos partidos políticos, este problema tiene un interés público, un interés nacional que nos debe mover a la reflexión y aún más allá, a la propia acción para evitar que este tipo de

conductas tomen carta de naturalización y enturbien lo que a corto plazo pudiera ser un régimen, diríamos un sistema, más que un régimen, un sistema más democrático para nuestro país.

Según una nota del periódico El Universal, señalan por lo menos tres distintas versiones de los hechos. En uno de sus párrafos se alude a que testigos presenciales señalaron que alrededor de 3,000 perredistas se encontraban reunidos en la plaza principal, la plaza municipal, perdón, en un mitin de protesta contra el fraude electoral y que cuando algunas mujeres se acercaron a la alcaldía para refugiarse del sol fueron agredidas por los granaderos. Una versión.

Según los perredistas y de acuerdo con la nota, las cuatro salidas de la plaza central del lugar fueron cerradas por los uniformados y de inmediato lanzaron gases lacrimógenos y disparos a la multitud ahí reunida.

Por su parte, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, afirmó que en el curso del mitin el líder perredista local Fernando Arce, organizó a un grupo de mujeres para que encabezaran la toma del Palacio Municipal y, por último, la versión del Gobierno del Estado en boca del Secretario General, licenciado Humberto Lira Mora, dice que responsabilizó del enfrentamiento a Fernando Salgado Salas quien, dijo, fue uno de los principales instigadores para que las mujeres penetraran al Palacio Municipal.

Compañeros Representantes: además de estas versiones ya señaladas aquí en tribuna, el compañero Anibal Peralta sumó otro ingrediente, otra versión de los posibles responsables. El compañero Anibal Peralta habla de un señor Quintanilla, como uno de los principales responsables e instigadores.

Por lo que vemos no hay una claridad en cuanto a las informaciones vertidas, aunque sí hay suposiciones claras y además por los antecedentes que hemos tenido en otros lugares de la República.

Basta recordar y yo lo digo con conocimiento de causa, y no quiero pensar o no afirmo, eso que quede bien claro, no afirmo que estoy señalando tajantemente una responsabilidad. Pero si hay que tomar algunos hechos que son un antecedente importante para evaluar lo que ahora nos toca en este momento conocer.

En diversas elecciones del país, durante la protesta de palacios municipales, simpatizantes del Partido Acción Nacional han sido agredidos y han sido señalados como provocadores de la violencia y como responsables de haber tomado palacios municipales.

En San Luis Potosí, en una de las últimas elecciones municipales, se acusó a los miembros de Acción Nacional de haber quemado el Palacio Municipal; en San Luis Río Colorado, en Monclova y en otros municipios, también esta famosa aritmética contrarrevolucionaria de la que hablaba Pablo González Casanova, es decir: de echar la culpa al contrincante de ser el responsable de los hechos, operó con eficacia en esos municipios.

Repito, insisto y recalco: no estoy señalando que este sea el caso, pero hay que tomar esos antecedentes para que podamos evaluar debidamente y de manera definitiva nos sumamos a que sea un órgano pluripartidista, un órgano que salga del ámbito local del Estado de México, que ya de por sí está viciado, porque precisamente esta violencia que se acaba de dar ahí, aún siendo entre exprístas, son polvos de aquellos lodos, de esas irregulares elecciones que se dieron en el Estado de México, de esas fraudulentas elecciones que todavía no hemos perdido la memoria, ni la indignación.

Sea, pues, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a través de esa autoridad moral de la cual se ha investido porque en los hechos lo han demostrado, la que coadyuve a esa investigación y sea uno de los órganos que determinen cómo se originó la violencia y quiénes son los responsables de la misma.

Que sea también una comisión pluripartidista, como ya se dijo aquí, de la Cámara de Diputados, la que determine también los alcances y la participación de estos hechos violentos.

Compañeros Asambleístas: Hay tres muertos y varios heridos y entre los muertos, hay que señalarlo, están miembros de seguridad pública, granaderos o policías, ellos también son seres humanos y eso también nos debe causar indignación.

Por eso nos sumamos a estas voces de enérgica condena, de enérgica protesta por este camino de la violencia que se ha tomado en Tejupilco y nos pronunciamos porque sea una investigación obje-

tiva la que determine el alcance de los hechos y se castigue con todo rigor a los responsables de los mismos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, la Representante Rocío Huerta.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Con su permiso, compañero Presidente.

Compañeros: Aníbal Peralta, seguramente a los priístas les gustaría olvidarse de que las movilizaciones que el pueblo ha dado y sigue dando ahora en el Estado de México, pero en ocasiones anteriores en muchos Estados de la República, se debe a los fraudes electorales que desde Los Pinos o desde las oficinas de Buenavista se han planeado.

Pero mientras en lugar de esclarecer una a una las denuncias que los partidos políticos hicieron, las protestas que presentaron ante los órganos electorales correspondientes, los recursos de queja, opten por querer hacer nebuloso el panorama en el que se desarrollan las confrontaciones electorales, mientras en lugar de esclarecer los hechos, provoquen o monten farsas y teatros como los del día de ayer, difícilmente podemos decir que estamos en condiciones de esperar que en los nuevos procesos electorales esto no se repita.

En Tejupilco nuestro partido denunció y presentó formalmente protestas y recursos de queja ante la Comisión Estatal Local Electoral por diversas irregularidades; denunciarnos que se expulsaron a representantes de nuestro partido de las casillas y lo denunciarnos con documentos conforme a la Ley Estatal; denunciarnos que se cerraron antes de las 6 de la tarde las casillas sin causa justificada, a pesar de que había personas que querían votar; denunciarnos que personas extrañas a las mesas directivas de casilla ejercieron funciones como tales, sin tener los nombramientos el día de las elecciones; denunciarnos, también, que no se quiso mostrar en algunos lugares las urnas vacías como era obligación de los representantes y de los directivos de algunas casillas; denunciarnos estas y muchas otras irregularidades en Tejupilco, irregularidades a las que por bloque sus compañeros de partido votaron de que rechazaban sin pasar a analizar una a una.

Dígase eso, que votaron más de 70 municipios sin pasar a revisar cada una de las impugnaciones

que en esos municipios nuestro partido había presentado.

Cómo van a ser legales estos mecanismos, de qué legalidad se habla, cuando es improcedente por completo pasar a calificar de esta forma los resultados electorales.

Después del 11 de noviembre se generó un proceso de hostigamiento hacia las movilizaciones que nuestro partido desarrolló, hostigamiento en los plantones, hostigamiento en las marchas, hostigamiento en algunas notas de la prensa hacia nuestro partido, hacia nuestro dirigente nacional.

A pesar de eso, en una reunión estatal ante dirigentes nacionales y ante dirigentes estatales, porque nuestro partido, compañero Oñate y pensaba que se iba a morder la lengua cuando estaba diciendo eso, en nuestro partido no somos de los que levantamos la mano cada vez que el Ejecutivo dice algo, como ustedes están acostumbrados, en nuestro partido se discute y en nuestro partido se resuelve democráticamente.

En el Estado de México discutimos en una asamblea las diferentes propuestas para continuar la lucha por la defensa del voto. Ocho días después de nuestro congreso nacional, el 27 de noviembre, ahí algunos compañeros proponían que nos retirásemos de las regidurías conquistadas, que no participáramos a través de las ocho diputaciones que ganamos de manera legítima y a pesar del fraude. Algunos compañeros, porque con justa razón estaban indignados por el fraude tan grande que se dio en el Estado de México. Pero después de esa discusión democrática en la que no participó Cuauhtémoc Cárdenas, porque para que nuestro partido discuta, resuelva y actúe no necesariamente tiene que estar nuestro dirigente nacional; somos un partido hecho, que se está haciendo democráticamente, resolvimos que teníamos que resolver los triunfos de nuestro partido y luchar por vías pacíficas, por vías legales porque el proceso se limpiara al máximo.

Dijimos que era incorrecto retirarnos y esas más de 120 regidurías las ganamos con el voto ciudadano, a pesar de que muchos votos se nos desconocieron; dijimos que era incorrecto retirarnos de estas ocho diputaciones que se nos reconocieron y de los municipios en donde también conquistamos el triunfo y en esa reunión nuestro

partido acordó un conjunto de movilizaciones, marchas, mítines.

Así que no se venga y se diga, como lo dijo aquí Santiago Oñate, que, bueno, quería que los miembros del PRD no siguieran a ciegas los resolutiveos de la dirigencia nacional o de su dirigente nacional, porque en nuestro partido se discute y porque las resoluciones que toma nuestro partido son tomadas democráticamente. Ustedes lo único que vienen a hacer aquí es levantar la mano para apoyar las resoluciones del Ejecutivo, no saben hacer otra cosa.

Compañeros: el Partido de la Revolución Democrática condena la violencia; el Partido de la Revolución Democrática, a pesar de sus más de 60 muertos en Guerrero, ha orientado a todos sus militantes para que conforme a derecho luchen por defender el voto popular.

¿Qué quiere el gobierno?. ¿Qué quiere el partido de Estado?. Bien lo decía Aníbal Peralta: quisieran que en Tejuzilco no hubiera perredistas, con eso de que nos prestaron en el 88 algunos a los cuales tomamos por candidatos; quisieran borrar al Partido de la Revolución Democrática.

Está más que claro que toda la estrategia del gobierno ha ido orientada a debilitar, a golpear, a reprimir y a querer borrar del mapa político al Partido de la Revolución Democrática; han querido desprestigiar la figura de nuestro dirigente nacional porque ciertamente que les ha hecho daño, le ha hecho daño a este régimen político tan antidemocrático; le ha hecho daño a ese régimen de partido de Estado que ustedes a toda costa quieren perpetuar y da coraje que ante esos asesinatos en Guerrero, en Michoacán, que ante esa represión que ya en alguna ocasión el compañero Felipe Calderón denunció y relató en esta tribuna en el caso de Yucatán, se queden callados.

Parecería, después de la seguridad con la que habla Santiago Oñate y Aníbal Peralta, porque ellos ya tienen toda la información sobre lo ocurrido ayer, parecería que conjuntamente en una oficina de Buenavista la Procuraduría y los miembros del PRI elaboraron el informe sobre los hechos de ayer, porque ellos ya lo saben todo y hablan con tanta seguridad como si la historia de las investigaciones judiciales, de la acción de la policía y del gobierno en este país fuera todo transparencia; hablan con tanta seguridad des-

pués de que no hace más de 8 días acaban de salir libres algunos compañeros del Partido de la Revolución Democrática acusados injustamente a los cuales también les montaron una farsa, como la farsa que se dio el día de ayer.

No puede causar menos que indignación, porque si tuviéramos en este país y así lo deseáramos todos, una trayectoria de acción de la justicia desde el gobierno real, entonces si pasemos a creer y a complementarles el primer informe que nos dan pero lamentablemente no es así. ¿Qué quiere el gobierno?. ¿Qué antecedentes está creando el gobierno para las próximas elecciones de 1991?.

Ya se dice en algunos encabezados de los diarios hoy por la tarde que se busca a Heberto Castillo como responsable intelectual de los hechos del día de ayer. ¿Qué quiere el gobierno?. ¿Encarcelar a nuestros dirigentes nacionales, encarcelar al secretario general de nuestro partido en el Distrito Federal?. ¿Se está preparando de esta forma el gobierno para actuar así en el Distrito Federal?. ¿Esos son los antecedentes que le está dando a la ciudadanía del Distrito Federal como respuesta a la exigencia para que se respete el voto ciudadano?.

En 1968 a Heberto Castillo lo encarcelaron, parecería que en aquella ocasión se reconoce que hubo una acción injusta del gobierno. Hoy, al parecer, nuevamente luchadores sociales de años están en la mira de los que dicen que aplican la ley, que actúan conforme a derecho y que están en contra de la violencia.

El Partido de la Revolución Democrática y ya mi compañero René Torres Bejarano hacía mención de ello, tiene una información, el Partido de la Revolución Democrática va a ser el primero y es el primero en exigir el esclarecimiento de los hechos, porque la inmoralidad con que se ha manejado permanentemente el gobierno no es garantía para decir que de ellos va a venir el esclarecimiento total de los hechos, no les ha importado en ocasiones asesinar, matar, con tal de crear teatros.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señora oradora, compañera Huerta permítame, compañero le ruego guarde silencio, dígame usted señor.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA (Desde su curul).- ¿Aceptaría una interpección la oradora?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- No señor hasta que concluya.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta señor.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Cuánto tiempo Zorrilla se presentó ante esta sociedad como el que buscaba el esclarecimiento de los hechos de la muerte de Manuel Buendía, cuánto tiempo; cuánto tiempo en todos los periódicos o en muchos salta que ahí está el funcionario público persiguiendo al causante del asesinato; cuánto tiempo se escondió la verdad y cuánto tiempo una falsedad quisieron que el pueblo la aceptara. Hoy ya no hay esas condiciones para que puedan hacer lo mismo, vamos a actuar, vamos a seguir promoviendo la movilización pacífica, vamos a seguir fortaleciendo la organización de nuestro partido, vamos a rechazar todo ese tipo de provocaciones, vamos a solicitar la intervención de la Comisión de los Derechos Humanos, vamos a solicitar la intervención de diversas comisiones a nivel internacional como de las Naciones Unidas y de la OEA, porque en el caso de Aguililla sí ha habido alguna acción que trata de corresponderse con lo que realmente sucedió últimamente no se debe a las bondades del Ejecutivo, se debe a que el desprestigio internacional de este gobierno es tan grande que tienen que llegar a rectificar esos grandes errores, pero con esta nueva situación al parecer no están convencidos de que tiene que ser el camino del respeto al voto y el respeto a la pluralidad, el respeto a un sistema real de partidos el que prevalezca en nuestro país.

Condenamos la violencia. Esos han sido los resolutiveos de nuestro partido y nos hemos manejado conforme a dichos resolutiveos. Si el gobierno no esclarece estos hechos o intentan, de manera falsa, culpar a inocentes, no es la verdad del PRD contra la verdad de los priístas. Va a estar la verdad del pueblo de Tejupilco, parte del cual estaba reunido el día de ayer en ese mitin, el que va a exigir y no dudamos que muchos otros más mexicanos, que realmente la verdad, la única, la que se refiere el compañero Ramírez Cuéllar, surja a la luz pública.

Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, el Representante Santiago Oñate.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Señor Presidente, compañeros:

Vengo a responder a tres de las varias alusiones que quien me precedió en el uso de la palabra hiciera.

La primera es una aclaración a lo que según ella yo dije. Ella dice que yo les llamo levantados, que siguen ciegamente a los dictados de su líder nacional. Ni una ni otra cosa dije. Si usted puede revisar, ya está la versión estenográfica, en el turno 60, hoja 1, verá que lo que yo dije es: Rectifiquen su línea de defensa a ultranza, de todo lo que sus dirigentes hacen. Eso es lo que yo dije y creo que la conducta de ustedes aquí en la tribuna, hace prueba de que esta petición, de que esta reflexión fue acogida. Yo vine aquí a hacer un llamado a condenar a la violencia. Celebro que el PRD la haya condenado.

Segundo punto, de gravedad a mi juicio. La Representante, en dos ocasiones habló de farsas y teatros como los de ayer. Creo que referirse en ese tono a los sucesos de Tejupilco, es no entender de qué se está tratando, lo digo con el mayor respeto. En cualquier incidente de violencia en donde sabemos y aquí no es cuestión de versiones, están las fotos, que distintas personas perdieron la vida, que hay lesionados, no creo que podamos hablar de que sea un teatro o sea una farsa. Me parece que es profundamente irrespetuoso el plantear las cosas en esos términos.

En tercer lugar, la Representante Huerta viene aquí a decirnos que toda la información sobre estos hechos se hizo en Insurgentes Norte, que el PRI es el que hizo el informe. Creo, Representante que esa afirmación es de una gravedad extrema. Espero que tenga usted elementos suficientes para probar lo que está diciendo. Está usted involucrando a un partido político nacional en un informe rendido por las autoridades.

Dice que nosotros hemos condenado a su partido. No Representante, no escuchó usted lo que yo dije, lo puede usted leer, dije textualmente que no me tocaba a mí ni a esta Asamblea establecer la veracidad sobre los hechos, yo no me refería a

versiones, yo me referí a hechos, a muertes que ocurrieron y que deberán ser investigadas y celebro que ustedes pidan que se investigue y celebro que ustedes pidan también que se castigue a quienes resulten actores de estos sucesos.

Donde sí tal vez discrepamos, pero éste es otro asunto, es en quién deba de investigar, en un afán de rechazar toda autoridad, señalan que no podrán ser éstas las que investiguen, pero el reconocimiento de que habrá de investigarse lo están haciendo.

Le reitero, el informe con que nosotros contamos, es el informe con que cuentan todos los ciudadanos que han podido ver hoy los periódicos, además de comentarios directos que nos han hecho personas que estuvieron en los hechos, igual que a ustedes se los han comentado; esos son los elementos, decir que los informes policíacos los hace el Partido Revolucionario Institucional sin más ni más, me parece que no es un buen procedimiento. Al menos.

¿Mande usted?. Si quiere, al bajar podemos comentarlo señor.

Cuando se afirma, sin más, que mi partido elabora esos informes y se hacen referencias a prácticas indebidas y que nosotros sí, dice usted, somos los levantados y la defensa del voto, bien le caería Representante volver a leer el discurso que no sé si usted escuchó de su compañero Jorge Alcocer en el cine Opera, vuelva a leer ese discurso, ya no se acuerda de los palomeos; ya no se acuerda de los problemas que ahí se dieron y que todos conocimos en la prensa. Entonces, no metamos ese tipo de discusiones que creo que no dejan mucho, aquí no estamos discutiendo vida interna de los partidos, aquí estamos discutiendo violencia, usted es quien la vincula a hechos electorales para después preguntar: Qué, éste es el escenario que el gobierno está buscando para 91.

Hablemos con seriedad, la búsqueda del escenario electoral para 91 se dio en la discusión y aprobación de una ley electoral, en donde, por cierto, el suyo fue el único partido que no la aprobó; ahí se empieza a generar el escenario, en llamados a trabajar conjuntamente los partidos políticos en la elaboración del padrón electoral, de donde su partido decide que se va a separar, no va a participar en ellos.

Esa es la preparación del escenario electoral, compañera. De actos como los sucedidos en el Estado de México, en donde a través de lemas tales como juego limpio, los distintos partidos publicitan las resoluciones de la Comisión Federal Electoral y un dirigente nacional de su partido lamenta que se hayan llegado a esos acuerdos, de aparecer el símbolo de su partido junto al de los demás partidos, en particular junto al del PRI. Esto es público, esto está en los periódicos; entonces, no hablemos con esa ligereza de que este hecho es un hecho que realiza el PRI, que realiza el PRI como un acto preparatorio a la elección de 91.

Atendamos a otros factores, estos hechos son hechos de violencia, que celebro que ustedes también estén condenando y aquí a querer inferirlos como acciones de tipo político, creo que no nos puede arrojar más que muy tristes resultados.

La política de cancelación del adversario, sea entre partidos o sea de autoridades sobre partidos políticos, lo decía bien Ramírez Cuéllar, no es una política democrática, yo la rechazo, ni es válido que las autoridades del orden que sean, quieran cancelar la existencia de un partido político simplemente por ser antagónico; ni tampoco es válido, a mi juicio, que un partido político tenga como única razón de ser y casi como programa exclusivo el exterminio de otro partido político.

Avancemos en construcción de modelos democráticos, pero digamos las cosas como son; no las falseemos y no tratemos de ver en hechos lamentables, por todos condenados, un proyecto o un designio que permita desde ahora ir justificando situaciones que nadie desea para las elecciones del 91.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Solicito la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones, la Representante Rocio Huerta.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Gracias compañero.

Ciertamente, Representante Oñate, usted no se refería de manera pormenorizada a los hechos, más allá de lo que dice la prensa, pero en cambio su compañero Anibal Peralta sí. Sabe incluso en qué lugar estaban ubicada cada una de las perso-

nas de las que se habla, cosa que en esos términos ningún texto de la prensa lo dice.

Por eso quisiera saber si no fue en Buenavista, en dónde o cómo es posible que a estas alturas tengan ya esa versión, porque si por la prensa fuera, porque no citan también a otros medios de comunicación que dan una versión diferente a lo que ustedes pasaron a decir; a esos que dicen que tras de golpear a mujeres, hubo ataques contra el presidium; que los granaderos lanzaron gases lacrimógenos; que inmediatamente de eso empezaron a llegar granaderos por todas las calles aledañas y se sumaron al ataque a los perredistas.

Si de nuestra base son los medios de comunicación, hablemos de todo lo que dicen los medios de comunicación ¿verdad?. Entonces, a eso se debe mi afirmación, no a ninguna otra cosa.

El problema del escenario para el 91, usted no estuvo compañero cuando se discutió en esta sesión, si no mal recuerdo, posiblemente haya estado, lo relativo al proceso electoral en el Estado de México. Creo, no voy a repetir lo que en aquella ocasión de manera pormenorizada se analizó del conjunto de irregularidades que se habían dado antes de las elecciones, durante las elecciones y después de las elecciones en el Estado de México, muchas de las cuales siguen o quedaron ahí ya para la historia de las protestas, de las denuncias de un partido que jamás fueron atendidas y escuchadas.

Pero, qué confianza nos puede dar esa realidad, realidad que incluso autoridades del Departamento del Distrito Federal reconocieron de manera implícita al decir que aquí había que trabajar por un padrón confiable, como base para que pueda haber elecciones limpias.

Nosotros estamos por ese camino, nosotros queremos que así suceda. El retiro de nuestro representante ante la comisión del padrón, se debió a que ante propuestas concretas del Partido de la Revolución Democrática para mejorar, para evitar los errores, las violaciones al padrón que se estaban dando en el Estado de México, no se repitieran aquí, cosa que en primer momento no fue aceptado por el representante de la comisión revisora del padrón.

Esperamos que esta actitud pronto cambie y que ese cambio de actitud pueda ser la base para

que en 1991 las cosas se desarrollen de manera diferente acá.

¿En qué términos yo me refería a teatro y a farsa?. A que el problema de las provocaciones de parte de agentes del gobierno, de grupos especializados del gobierno como en este caso el que se denomina GAS han sido permanentes en todos los procesos electorales y que con mucha inmoralidad y no importándoles las repercusiones que puedan tener estas provocaciones, arman perfectamente la forma en cómo se van a desenvolver los hechos, no importa si hay un muerto, no importa si hay dos muertos, eso es la inmoralidad con la que se actúa y es lo que evidentemente rechazamos.

Por último, compañero Oñate, usted escuchó y qué bueno que escuchó la intervención de algunos compañeros en nuestro congreso nacional, creo que hubiera sido conveniente que escuchara todas para que tuviera el panorama completo. Nuestro partido, ciertamente había elementos que muchos de los que estábamos ahí cuestionamos, pero como nuestro partido es democrático, la mayoría que estaba reunida en ese congreso optó porque la integración del consejo nacional no fuera por palomeo, sino fuera a partir de un mecanismo democrático. El día que ustedes hagan eso, compañero, nosotros lo vamos a celebrar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, el Representante Anibal Peralta. Para hechos, Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Con su permiso, señor Presidente.

Sin el ánimo de polemizar en lo que no hay por qué seguir polemizando, pero para precisar alusiones que hizo la compañera Rocío Huerta.

Mire usted, seguramente al igual que ustedes, nosotros disponemos de mecanismos a través de nuestro partido para conocer información en todo el país, no nada más en el Estado de México. Contamos con una estructura fuerte y organizada, yo explicaba la vez pasada la estructura en el Estado de México y es estructura propia, tenemos priístas en todos los lugares, no mandamos corresponsales para ver qué pasaba.

Al acontecer lo de ayer, solicitamos a gente de nuestra estructura que viniera a explicarnos quiénes estuvieron presentes. Efectivamente, estuvo un testigo directo de los hechos, presencial de los hechos ahí, ayer y hoy aquí con nosotros, aquí estuvo en el recinto, compañera. Aquí, si a eso le llama usted Buenavista o las oficinas del partido y si yo soy el partido, bueno, muchas gracias, aquí tomé versión pormenorizada de los hechos que son coincidentes en gran medida con versiones de corresponsales de la prensa.

No se trata, dije cuando aludí al tema, de decir si tengo la razón o no, comenté porque subí para rectificación de hechos, que yo tenía otra versión, que por vía de mi partido teníamos una versión diferente y también dije que serían las autoridades competentes las que harían la investigación. En realidad no es un interés de confronta, sino explicar de dónde salió esa información que le preocupó a usted.

Por otro lado, compañera, usted sigue trayendo temas que no vienen al caso. Nuevamente, en lugar de estar lamentándonos y doliéndonos de los incidentes de Tejupilco, ahora trae el asunto del padrón electoral, con elementos que usted ni siquiera conoce.

Mire, después de cinco meses que estuvimos discutiendo en el comité técnico de vigilancia primero y después en la Comisión Nacional de Vigilancia, que cambió de nombre cuando entró en vigor el nuevo Código, donde soy representante yo por mi partido y por el suyo Jesús Zambrano, cinco meses estuvimos discutiendo los grupos de asesores técnicos de los partidos políticos, donde Lorenzo Morales es el acreditado por su partido.

Y después de cinco meses de que firmaron minuta tras minuta, con reuniones diarias, en temas de organización, de capacitación, de cartografía, de operativo de campo, de informática, deciden desconocer todo lo hecho; se retiran cuando termina la etapa de planeación y empieza la de implantación de las mesas de negociaciones y usted dice. ¿Sabe por qué se retiran?. Porque están pidiendo que se desconozca, que se cese de un plumazo a toda la estructura del Registro Federal de Electores, a los que fueron delegados estatales, a los delegados distritales, a los responsables de oficinas municipales, a todos. Esa es una petición de su partido.

La otra más grave ¿sabe cuál es?, piden en un término que ni siquiera es bien empleado, la federalización del padrón. Pero primero, yo le preguntaría dónde dice que el padrón es una cosa de la Federación, bueno para empezar, pero así lo maneja su partido.

Y por esto quiere dar a entender que los gobiernos de los Estados no utilicen el padrón federal para procesos locales y mire usted aquí la petición de su partido va más allá de lo razonable, pues son 31 Legislaturas Locales que han incorporado en sus legislaciones electorales correspondientes que deberán celebrarse convenios con el Registro Nacional de Electores a fin de aprovechar el padrón para los procesos locales y no puede la autoridad, mi partido, por supuesto en esa mesa no lo acepta, tomar decisiones que van a violentar soberanía de los Estados. Yo creo que no es, sería ocioso, compañera, continuar discutiendo algo que evidentemente usted no está informada.

Insisto, dos cosas: sigamos trayendo temas que no son la discusión y además parece justificación de porqué sucedió lo de allá, lo de Tejupilco y entonces sería más grave, usted está dando elementos para justificar porqué actuaron así o así lo pareciera, yo no quiero tomarlo de esa manera, pero no entiendo entonces porqué una y otra vez que suben Representantes de su partido, traemos temas que nada tienen que ver con el incidente que originó lo que estamos discutiendo aquí que es lamentarnos por los sucesos de Tejupilco, condenar la violencia y pedir la investigación de los hechos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el Representante Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.- Gracias.

Creo que el debate alrededor de la condena unánime a la violencia tiene que forzosamente darse alrededor de lo que todos los oradores han dicho y hablado, casi todos, de los orígenes.

Es forzoso porque no se podría explicar por qué se aplica una táctica no nueva en México, vieja, en donde desgraciadamente terminan con algunas vidas, se hieren a otras personas y se hace de un pueblo una noticia internacional y nacional y no agradable, sino muy desagradable, desde luego que el ambiente violento tiene su origen en lo electoral, ese es el asunto que hizo que ayer se viera algo que nos preocupa mucho a algunos que ya tenemos años en la oposición y a algunos que venimos de partidos que no siempre tuvieron registro, una legalidad a través del registro y que casi siempre resultó la que fraguaba todos los incidentes violentos que sucedían en nuestro país.

Cuando en los cartelones que pusimos hoy hablamos de 68 y luego dijimos 71, luego marcamos también el incidente de una periodista de El Financiero que agredió con sus palabras a algunos golpeadores y luego pusimos Tejupilco 68. ¿Por qué? y no fue esta conclusión una que haya hecho yo en la mañana y al mismo tiempo otros compañeros que venían también del más o menos el mismo origen hayan pensado lo mismo, casi mecánico, casi fue como revivir y no por la película, sino por lo vivido, revivir las técnicas que se vieron aplicar por el aparato represivo en aquel movimiento estudiantil, a quien desde luego no denigramos comparando lo que hizo la policía ayer y la judicial con lo que hizo el ejército y la policía desde el 26 de julio de 68, hasta el maldito día del 2 de octubre.

No es extraña la comparación porque la misma táctica de meter provocadores, producir un enfrentamiento con las armas abajo del templete, según dice Anibal que le dijo un testigo que vino aquí, de producir el fuego cruzado por una supuesta agresión de armas, salidas de camionetas cuyos datos se le dieron al Secretario General de Gobierno Humberto Lira Mora el día de ayer en la noche, utilizados por la Policía Judicial y Estatal y al producir esto todo el cuadro preparado desde luego hasta con las cámaras internas y no hablo de un periodista de Uno Más Uno, de las fotos que empezó a circular Otto Granados.

Todo un ambiente, todo un espectáculo provocado para en seguida decir: el PRD es el partido violento y empezar nuevamente una campaña que ya se vivió antes y hasta la CIA, dicen ahora, puede ser que esté y empezar una campaña que ya vivimos muchos antes.

Fueron los estudiantes, con piedras, quienes hicieron que el ejército derribara la puerta en San Ildefonso el 29 de julio de 68; fueron los estudiantes el 26 de julio, quienes provocaron que los granaderos propusieran la paz después de una manifestación de festejo de la Revolución Cubana; fueron encuentros entre estudiantes en 71, todas las noticias oficiales esas son. Fue el PRD el partido en Tejupilco el que hizo que hubiera muertes el día de ayer, en Tejupilco, ese pueblo del Estado de México.

Fueron las mismas y son las mismas palabras que entonces la sociedad decía, decían las columnas algunas políticas o decían algunos representantes de la sociedad, en boca obviamente y a través de los voceros gubernamentales, quien pedía castigo a los que irrumpían, promovían la violencia, la agitación y había que aplicarles la ley, había que meterlos a la cárcel, había que expulsarlos porque era toda una conflagración que había entonces y hay que aplicarles la ley. ¿A quiénes?. A quienes se nombran los que fueron los intelectuales, los materiales, de los asesinatos del día de ayer.

Es la misma táctica. Es la misma técnica de Díaz Ordaz con su mano extendida, de Cueto, de Mendiola, de Rocha Cordero quien ahora está nuevamente en la Policía Judicial, del general Hernández Toledo el 2 de octubre, de Alfonso Martínez Domínguez el 10 de junio de 71 y nos preocupa mucho esa similitud porque lo que sigue efectivamente puede ser que el ambiente que existe en Toluca hoy, de una persecución, de una necesidad de amparo, de algo que viene porque viene el Procurador que es una gente que defiende la justicia a tal grado de ya en la mañana hoy, señalar al PRD como culpables, sin investigación, en Radio Red, ahí, de una vez. Hay que perseguir ya a los que instigaron, desde el templete a la toma del Palacio Municipal y de la violencia, sin investigar. ¿Para qué?. Ya el Procurador del Estado de México dijo que eso era. ¿Vamos a confiar en eso?. ¿Podemos confiar en eso?. De ninguna manera, claro que no y nadie en la sociedad podría estar pensando en confiar en alguien que ya dio su resultado de una noche a la otra.

Humberto Lira dijo que iba a investigar el gobierno y después de la investigación daría sus conclusiones y conocimientos y hoy en la mañana aparece ya el boletín de prensa del gobierno del Estado, con todos los hechos, con todos los hechos

incluyendo la petición para que la Comisión Nacional de Derechos Humanos intervenga. El doctor Jorge Carpizo bien dijo aquí, que solamente actuaría en la violación de derechos humanos cuando se tratara de una autoridad que violara esos derechos. Ahí sí se autoculparon. Qué bueno.

Y nosotros no estamos tranquilos ni aquí, ni podemos estarlo. En el Senado se discutió hoy; en la Cámara de Diputados se rechazó la petición de una comisión plural para investigar esto, para que vieran. ¿Para qué?, si ya tienen un Procurador que ya dio sus conclusiones?. ¿Para qué?. No es necesaria una investigación; no es necesario realmente condenar a quienes instigaron, a quienes fraguaron este fuego cruzado, esta provocación, esto.

Nosotros también coincidimos en la mañana, sin ponernos de acuerdo, por fortuna, en que aún puede haber un instrumento a quien se le pueda tener confianza en México, con todas sus limitaciones, lo de Aguillilla nos da una esperanza, la forma de ser de Carpizo nos da una esperanza y su rectitud en muchas cosas y por ello coincidimos en el comité estatal del PRD, en el consejo nacional, anoche y hoy en la mañana, de que era el único organismo a quien se le podía pedir que investigue, que vea quiénes son los culpables, que vea cómo se fraguó esto y que dé su recomendación, una recomendación que estamos bien seguros no va a ir en contra de las personas que dirigen el PRD en el Municipio, en el Estado y a nivel nacional, porque nosotros mismos sabemos nuestros propios alcances y no es en Tejupilco, la forma, no era la forma de ganar la toma de la presidencia municipal, no la era ni la es. Era el acto, era la movilización constante, legal, es la presión política en los diferentes lugares donde actuamos, es el convencimiento de que tiene que cambiar México y terminar con el partido de Estado; no era la otra, no era porque también tenemos la experiencia que después de la represión del 68, 71, el movimiento guerrillero que surgió tuvo un límite y este límite fue el que había que luchar por la democracia como centro y ese es el centro ahora de nuestro movimiento.

Hoy en la mañana, al mediodía, el ingeniero Heberto Castillo y Samuel Ignacio del Villar, presentaron la queja formal ante la Comisión de Derechos Humanos, por las violaciones de los derechos de la población Tejupilco a la libre expresión de las ideas de asociación y reunión, a la vida, a la seguridad personal y a la legalidad garantizadas

en la Constitución y pedimos su intervención para que investigue las responsabilidades políticas y penales del Gobernador del Estado de México, quien se escondió toda la noche para evitar tener reunión con nosotros.

Por esas violaciones graves a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también solicitamos que investigue las responsabilidades penales y administrativas de los agentes del Gobernador del Estado de México y se sustancie el procedimiento respectivo conforme al Código Penal y a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado de México.

Nosotros, en un debate abierto, decidimos, sin ninguna objeción, que el acuerdo por la democracia, el congreso nacional, no es un acuerdo en contra de algún partido; sino que este acuerdo tiene que ver también con la participación de cualquier ciudadano, partido, organización política, ciudadano en lo individual, que quiera luchar contra el partido de Estado; que quiere que haya un acuerdo mínimo para que un padrón confiable, por lo menos y leyes claras para el proceso electoral rumbo al 91. Por ello, no es exacto la referencia que hace el compañero Santiago Oñate, al decir que ese acuerdo tiene algo que ver con los sucesos de ayer.

Quien quiera cancelar al adversario con represión y táctica, no merecen ser partidos con registro, ni partidos que tengan la confianza de la sociedad; los partidos que quieran cancelar al adversario para su desaparición, igual castigo debería tener frente a la sociedad y nuestro partido no pretende, ni quiere cancelar a nadie, ni siquiera nos hemos trazado como una fuerza hegemónica quien solamente nosotros podríamos arribar por sí mismos, incluso una victoria presidencial, porque sería actuar en una realidad que no es ésta.

Por eso, el acuerdo por la democracia, con la idea de conjuntar esfuerzos en diferentes niveles, porque sí necesitamos transitar hacia la democracia.

El hecho del llamado, también de Santiago Oñate, especie de supongo bien intencionado, de que reconozcamos nuestro error, rectificemos nuestra línea a ultranza de todo lo que sus dirigentes hacen, de que reconozcamos la torpeza de arengar agresivamente a la ciudadanía, que tenga-

mos valor para colocarnos al lado del pueblo que rechaza la violencia, que tengamos valor para condenar los crímenes, en parte ese valor es el que tenemos y en mi caso por eso estoy en el PRD, para condenar la violencia y todos los crímenes. No solamente desde luego por eso, pero es una parte importante.

Pero rectificar nuestra línea sería reconocer que hay una línea de violencia, no la hay, no la existe, esa no está ahí. Rectificar una línea que no existe, no puede ser. Incluso no lo tomamos como un buen llamamiento, porque pues pensamos que las cosas además de cada quien, su militancia incluso, las decide cada quien.

Nosotros no estamos desde luego hoy confiados en que el espíritu, no espíritu, el que los hechos de ayer no vayan a querer traducir en una persecución como la que ya ahora pintan los periódicos en la tarde.

El ambiente de Toluca debe desaparecer y desde luego no debe de contagiar al ambiente en la Ciudad de México y en el país, porque si en este caso la Comisión Nacional de Derechos Humanos actúa, tendremos pronto los responsables y aquí mismo, en esta tribuna, volveremos a condenar a esos responsables de esa violencia, de ese asesinato.

Y no confiamos, repito, como dije hace rato, en un Procurador cuyas conclusiones las presenté en la mañana ante la opinión pública, ni siquiera en Ignacio Pichardo Pagaza; el hecho de ayer de esconderse, literalmente, como le consta a varios periódicos, es un asunto que no sé por qué es Gobernador si ni siquiera puede responder directamente de las cosas que pasan en su Estado.

Por último, estamos exigiendo la indemnización a los familiares de los fallecidos y lesionados, porque en este caso, como en 68 también, hubo guardianes del orden que cayeron y no por las balas entonces de los estudiantes, ni ahora por unas balas supuestamente de la Policía Judicial, cuyos datos tiene Humberto Lira Mora dados el día de ayer por nosotros, complementarios.

Condenamos la violencia y pedimos castigo a los culpables. Esa es nuestra idea y por eso estamos en el PRD.

EL C. PRESIDENTE.- Pro siga la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es una denuncia que presenta el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Ramírez Núñez.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Pues después de la narración de este último asunto que se ha tratado respecto a lo del Estado de México, pues a lo mejor lo que vengo a tratar no tiene tanta relevancia.

En fin, hoy nos enteramos por medio de uno de los principales diarios de esta ciudad, de una falta, a mi parecer gravísima a los derechos humanos. Se trata del despojo de órganos vitales, así como de los ojos del cadáver del joven de 22 años Andrés Cristóbal Partida. Aparentemente este ilícito fue cometido por un doctor del Hospital de Urgencias de la Villa.

La señora Silvia Partida, tía del occiso, denunció que la madrugada de ayer, su sobrino fue asaltado y herido de bala por lo que, en estado de gravedad, fue trasladado al hospital de referencia. En ese lugar lo sometieron a una cirugía con el fin de extraerle la bala del pecho. Sin embargo, durante la operación, falleció. De esto fueron notificados los familiares aduciendo que un paro cardíaco fue la causa de su muerte.

Momentos después la madre y la tía acudieron a la sala de patología para identificar el cadáver, donde se percataron que el cuerpo todavía estaba completo. Posteriormente, cuando se disponían a retirar el cuerpo, una vez contratados los servicios de una funeraria, se dieron cuenta de que el cadáver del joven ya no tenía los ojos y presentaba suturas alrededor del abdomen, aparte de las del pecho.

Según el médico, que se negó a dar su nombre, la falta de órganos responde a una orden presidencial y a los artículos 325 y 316 del Código Penal. Estos, por supuesto, no tienen que ver nada con la donación de órganos y además el señor doctor nunca negó la extracción de los mismos órganos.

Sabemos que la donación debe contar con la autorización de los familiares por escrito o por el propio donador cuando se encuentre en vida y en pleno uso de sus facultades. Al reclamársele sobre esta irregularidad, el galeno dijo que el hospital se haría cargo de los gastos de la funeraria, pero antes debía de pagar 180 mil pesos, costo de la necropsia y además 240 mil pesos para repartirlo entre otras personas.

Como resultado de lo anterior, se presentó en la agencia 36 del Ministerio Público la denuncia correspondiente.

Al regresar al nosocomio en la dirección del mismo nosocomio, les dijeron que: pues háganle como quisieran, pero ya no les podemos regresar los ojos pues ya fueron enviados al banco de órganos correspondiente; argumentando que la ley señala que una vez que transcurre cierto tiempo, después del fallecimiento de una persona, las autoridades médicas correspondientes podrán dar el uso que consideren pertinente a los órganos de los cadáveres. Sólo que en este caso fueron los familiares quienes llevaron con vida al joven y permanecieron todo el tiempo ahí hasta que fueron informados de su fallecimiento. Más tarde, la dirección prometió regresar los ojos si es que estos no iban a ser utilizados.

Con base a este relato, a mí me surgen varias dudas, entre otras: ¿De veras existe una orden presidencial de esta naturaleza?. No creo. ¿Los señores galenos pueden permanecer impunes ante estas violaciones?. ¿Se pueden contentar los familiares con el hecho de que al descubrir estos ilícitos se les regresen los órganos que no son utilizados?. ¿Cuántos casos como estos no son denunciados o, peor aún, son encubiertos por alguna indemnización, aprovechándose de la debilidad económica o de la ignorancia de los deudos?. Aún mas: ¿Realmente se murió durante la operación o se le ayudó a morir?.

Por todo lo anterior, deseo hacer la siguiente propuesta a esta Honorable Asamblea:

Que la Segunda Comisión, la de Procuración de Justicia de esta nuestra Asamblea, solicite la información que nos permita conocer el origen y fondo de estas actividades.

No deseamos prejuzgar, pero sí estamos muy interesados en conocer qué está pasando alrede-

dor de esta situación, de este, para mí, asqueroso tráfico de las partes humanas.

Dejo en la Secretaría esta propuesta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Segunda Comisión para su análisis y dictamen.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente el siguiente punto del Orden del Día es la elección de la Mesa Directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Reparta las cédulas, Oficialía Mayor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicitamos a la Oficialía Mayor reparta las cédulas de votación para elegir a la Mesa Directiva que fungirá del 16 de diciembre de 1990 al 15 de enero de 1991.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase la Secretaría a pasar lista de asistencia a los señores Representantes, a efecto de que pasen a depositar sus cédulas de votación.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a hacer el recuento de la votación.

Se emitieron 14 votos para diversas planillas y 44 por la planilla ganadora que esta integrada por los siguientes Representantes: Presidente, Representante Adolfo Kunz Bolaños; Vicepresidente, Representante Roberto González Alcalá; Vicepresidente, Representante Manuel Castro y del Valle; Vicepresidente, Representante Jorge Mario Jiménez Valadéz; Vicepresidente Jorge Aaron Romero Lauriani; Secretario, Representante, Daniel Aceves Villagrán; Secretario, Representante Salvador Abascal Carranza; Prosecretario, ciudadana Representante Esperanza Gómez Mont; Prosecretario, Representante Alfredo de la Rosa.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, esta Presidencia declara que los siguientes señores Representantes son:

Presidente: Adolfo Kunz Bolaños.

Vicepresidente: Representante Roberto González Alcalá.

Vicepresidente: Manuel Castro y del Valle.

Vicepresidente: Jorge Mario Jiménez Valadéz.

Vicepresidente: Jorge Romero Lauriani.

Secretario: Daniel Aceves Villagrán.

Secretario: Salvador Abascal Carranza.

Prosecretario: Esperanza Gómez Mont.

Prosecretario: Alfredo De la Rosa Olguin.

Que fungirán del 16 de diciembre de 1990 al 15 de enero de 1991.

¿Sí señor Representante?.

Se concede el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JUAN ARAIZA CABRALES.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras, compañeros Representantes:

Vengo a referirme a las labores de la Directiva que funcionó en el período que hoy concluye, para hacer unas breves reflexiones que enmarquen el reconocimiento que la misma Directiva merece y en especial nuestro compañero, el licenciado Manuel Díaz Infante, quien como Presidente de los trabajos en este lapso, demostró una entrega apasionada a su quehacer, que sirvió para ordenar la convergencia de distintos criterios que sobre muchos problemas fueron vertidos desde esta tribuna.

Indudablemente que estamos orgullosos y satisfechos del trabajo realizado por nuestros compañeros y que este reconocimiento siento que es compartido por los presentes. Díaz Infante demostró cordura y compañerismo, capacidad de diálogo y concertación y fina sensibilidad política para ordenar adecuadamente los debates y en esto creo interpretar el sentimiento generoso de todos ustedes al hacer este reconocimiento.

La altura en que se debatió en el período que hoy concluye, la presencia de los Delegados del Distrito Federal que aquí vinieron a presentarnos su informe de labores, los otros temas de trascen-

dencia que también se discutieron, todo ello permitió conocer las cualidades de dirección de Díaz Infante y sus compañeros de la Directiva, que sin excesos en el ejercicio de sus cargos, supieron atemperar posiciones y conducir la discusión dentro de los cambios del orden y de la cordura.

Sirvan pues estas modestas palabras como reconocimiento a esta labor que honra y dignifica a este cuerpo deliberativo, que el pueblo del Distrito Federal se ha dado, para encontrar, con la libre y amplia discusión de las ideas, el camino de superación a que tiene derecho y que asegura una convivencia pacífica para un futuro más generoso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia agradece en todo lo que valen los conceptos vertidos.

Compañeros Representantes, señoras y señores: Está por concluir 1990, un año que en múltiples ocasiones se ha constatado la eficacia de esta instancia democrática que es la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Reducido ha sido en verdad el tiempo en que este cuerpo deliberativo encontró su rumbo y superó sus expectativas iniciales.

Hoy, la Asamblea está presente tanto en la decisión gubernamental como en la vecinal, apoyando y fomentando mejores y más equitativas opciones de vida para los habitantes de esta ciudad.

En este marco, quiero comentarles que este mes que hoy concluye y con él el honoroso cargo de Presidente de la Mesa Directiva que me fue otorgado por ustedes, ha sido una experiencia de trabajo pleno de realización y por ello sea para todos ustedes mi modesto reconocimiento al esfuerzo, conocimiento y convicción, que como Representantes pusieron al defender los legítimos intereses de la comunidad, cuando bajo el signo del diálogo plural participaron en el debate o ejercieron las facultades de que estamos investidos.

Quiero en lo personal agradecer la comprensión y el apoyo que todos me brindaron, en particular a los compañeros Vicepresidentes, a los compañeros Secretarios y a los compañeros Pro-

secretarios que integraron conmigo esta Mesa Directiva.

Mención especial merece el grupo de trabajo de la Oficialía Mayor que con su acción da soporte administrativo y ejecutividad a nuestra actividad deliberativa.

Mi reconocimiento a los señores periodistas de los diversos medios, su aportación al cumplimiento de los objetivos democráticos de esta Soberanía es invaluable.

Mes de arduo trabajo, en el que comparecieron cuatro Delegados del Departamento del Distrito Federal y se ventilaron múltiples asuntos. Este período se inició con la perspectiva de revisar nuestros objetivos, a fin de alcanzar la plenitud que deseamos para este órgano deliberativo. No hay duda que en este aspecto seguiremos avanzando, porque como dijo mi amigo, el Representante Ortiz Arana, el pasado 15 de noviembre, en la primer sesión que tuve el honor de presidir: La democracia y la pluralidad son la sociedad en movimiento, la sociedad en pos de sus propios deseos y aspiraciones.

Compañeros Representantes: Es nuestra misión que con talento, seriedad y optimismo podamos activar esta dinámica.

Muchas gracias por su comprensión.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión Pública Ordinaria del 18 de diciembre de 1990.

Primer Período. Tercer año.

Orden del Día.

— Aprobación del Acta de la sesión anterior.

— Denuncia contra la Delegación Benito Juárez, que presenta el ciudadano Representante

Adolfo Kunz Bolaños del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

-- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría".

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo 18 de diciembre, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 19:55 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México D.F.